Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Informe de Servicio Social realizado en la Comunidad Especializada para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón":

"Una mirada sociológica a adolescentes infractores en internamiento"

Que para obtener el título de Licenciada en Sociología presenta:

Ixchell Aguilar Mejía

Asesor: Dr. Carlos Ímaz Gispert

Abril de 2012

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

A mis padres Héctor y Teresa por ser el motor más importante para recorrer este camino.

A mis tíos José Luis y Hugo por darme su apoyo incondicional.

A la memoria de mi tía Isabel quien tanto soñó con este momento.

A toda mi familia que también fueron acompañantes de éste maravilloso viaje: mi hermana Yoalli, tía Maru y tíos maternos.

Mis amigos Emilio, Edna y toda la banda sociológica.

A CEA-QC

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Agradecimientos

A mis queridos padres Héctor y Teresa por ser ese motor de impulso para concluir este primer gran paso en mi vida, por ser ese motor que le dio impulso a mi vida estudiantil, por su esfuerzo y su dedicación día con día, por ayudarme con su gran experiencia y cariño a no rendirme jamás, a luchar y a no abandonar mis sueños cuando creía que ya no había otra salida.

A mis tíos José Luis y Hugo por el apoyo incondicional en los buenos y en los malos momentos, por estar pendiente de que no faltara nada, por sus consejos y su cariño.

A mi tía Chabe, por creer en mi hasta el fin de sus días, y hoy por estar en mi corazón y no dejarme sola donde quiera que se encuentre, pues se que ella deseaba vivir este momento.

A mi hermana Yoalli, por ser parte de este camino, por compartir conmigo la alegría de mis triunfos, por no dejarme caer en los fracasos y por alentarme para realizar mis proyectos.

A mi familia y amigos que también compartieron conmigo mi sueño.

A mis amigos de la generación y en especial Emilio y Edna, por ser parte de mí equipo, por tantas risas y momentos agradables, y ¿por qué no? también por los momentos desagradables, por todas las vivencias que compartimos, por su retroalimentación y dejarme aprender también de ellos y por ser cómplices en las buenas y en las malas.

A mi querida Universidad Nacional Autónoma de México por abrirme sus puertas, a la Escuela Nacional Preparatoria No. 6 “Antonio Caso”, por ser la iniciadora de este camino azul y oro, por darme las bases del ser y quehacer universitario, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por inyectarme esa fuerte dosis del conocimiento sociológico que me permitió ser una mejor persona en muchos

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

aspectos, por darme la oportunidad de conocer gente maravillosa, como mis amigos, los grandes profesores que formaron parte indiscutible de mi formación sociológica. A mi asesor Carlos Ímaz por su gran apoyo.

A todo el equipo de la Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” por abrirme sus puertas y soportarme durante poco más de seis meses: a Erick Quiróz, por compartir su conocimiento conmigo, que me abrió las puertas a este mundo pentienciario marginado y poco explorado, por su paciencia y sus consejos, a Pablo Barrón por su gran apoyo en este camino, Anabel Magaña, Alfredo Hernández , Víctor Camacho, el colega Juanito, a las pedagogas, al profesor, a las psicólogas, a las trabajadoras sociales, a los guías y en general, a todos los trabajadores por hacerme sentir parte del equipo.

Igual a toda la banda del Quiroz, que sin ellos no hubiera sido posible éste trabajo, los chavos, algunos ya libres, por permitirme acercarme a ellos y poder ver las cosas desde otros ojos, entender una realidad y quitarme prejuicios, por dejarme aprender de ellos, por compartir todos esos momentos agradables y ¡Claro! por no *“agraviarme”* ni “*faltosearme*”, y por integrarme a la dinámica. En pocas palabras, por ser *la banda*.

Agradezco a la vida por darme todas esas oportunidades y esas grandes compañías que han hecho posible ser lo que soy y lo que tengo ahora. Sé que hoy empieza un camino nuevo, con otras metas que alcanzar y grandes retos, mayores responsabilidades y compromisos, no pienso claudicar.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

"En alguna calle de los miles de barrios populares mexicanos, algún joven sueña con manejar una gigantesca camioneta, traer el corazón a tope de tanta piedra, llevar a su lado a una chica e ir camino al antro de moda (…) ¿Y quién no tiene ese anhelo, incluso en los barrios donde la sordidez no es la escenografía permanente? La diferencia es que el chavo sin recursos sólo puede concretar su fantasía a través del tráfico de cocaína revuelta con veneno para ratas"

"¿Por qué un chavo debe aceptar como destino una carrera impuesta como 'profesional técnico', con un salario de tres mil pesos mensuales, haciendo exactamente lo mismo cada día durante los 30 años de su vida? Muchos simplemente no lo admiten y el crimen organizado está ahí para matarlos un día y en pié"

Humberto Padgett

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Índice

Introducción 8

Capítulo 1. *Morir de pie y no vivir de rodillas*. La Delincuencia de Adolescentes en el Distrito Federal. 13

Capítulo 2. *Aquí no vivo, sólo sobrevivo, escuela del crimen, cárcel*. La "Comunidad para Adolescentes" 25

2.1 Antecedentes legales de la justicia para menores en el Distrito Federal. 25

Capítulo 3. *Mis sueños serán mentiras que un día dejarán de serlo*. Marco de Referencia Institucional de la "Comunidad para Adolescentes" 34

3.1 Marco Legal de las "Comunidades para Adolescentes" 38

Capítulo 4. *¿Quién dijo que tenemos que ser pobres?, ¿Quién dijo que tenemos que vivir en las prisiones?*. Atención Comunitaria Integral para Adolescentes Infractores (ACIA). 41

Capítulo 5. *Llegué de un mundo raro*. Comunidad Especializada para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" 46

5.1 Aspectos físicos 47

5.1.1 Área de aduana. 47

5.1.2 Área de Gobierno. 48

5.1.3 Área de Población. 49

5.2 Organización Interna. 53

5.2.1 La Coordinación Técnica. 55

Capítulo 6. *Era un niño jugando al ladrón.* Actividades realizadas en el Programa "Readaptación Social" para prestadores de Servicio Social de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario. 62

6.1 Trabajo Social 64

6.2 Terapias Grupales 64

6.3 Cultura 67

6.4 Acompañamiento 69

Capítulo 7. *Me ajusto a la vida, pero la vida no es justa.* Los adolescentes 72

7.1 Familia. 74

7.2 El Barrio 75

7.3 Religión 77

7.4 Experiencias Sexuales 78

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

7.4 Los chidos. Los casos más interesantes del Quiroz 80
7.4.1 Litros de Martell 80
7.4.2 Para poder respirar 84
7.4.3 Incorregible 85
7.4.4 Por mi nombre 86
7.4.5 Director de cine… homicida 88
7.4.6 Intelectual aficionado al robo 90
7.4.7 A "cuetazos" se entiende la gente 93
7.5 La Cultura de "La Corre" 97
7.5.1 El diccionario de la Corre. 98
7.5.2 Prácticas y costumbres 100
7.5.3 Diversión 102
7.6 Interacción entre los adolescentes y el equipo técnico 104
Capítulo 8. *Si no existieran los colores, el hombre sería racista por los olores.* Mi experiencia con los adolescentes 107
Capítulo 9. *Si nadie es perfecto, ¿de qué me están juzgando?* Conclusiones 130
Capítulo 10. Propuestas 139
Fuentes consultadas 154
Anexo 156

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Introducción

El motivo por el cual decidí realizar mi servicio social en la Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” (CEA-QC) fue el gran interés que me surgió, desde antes de entrar a la licenciatura en sociología, sobre el saber relacionado con el fenómeno del crimen, desde el porqué se cometía un acto criminal hasta el conocer lo que era en realidad un centro penitenciario, particularmente para los menores de edad.

Mientras fui avanzando en la licenciatura, gran parte de la teoría que iba aprendiendo la fui orientando al fenómeno criminal, generalmente en los trabajos escolares de tema libre, de esta manera iba respondiéndome algunos de los cuestionamientos iniciales sobre dicha temática.

La sociología urbana, la cultural, la jurídica, la criminológica y la microsociología, me dieron elementos que me hicieron comprender, reflexionar y a su vez, formarme un criterio general sobre el fenómeno mencionado, incrementando el interés de entender la problemática e incidir en ella en un futuro.

Considero que una forma de obtener mayor conocimiento sobre el tema de la criminalidad es estar en contacto directo con quienes se atrevieron a violar el código penal, interactuar con ellos con el fin de conocer la forma en que se explican su realidad cómo se forman su propia historia, entendiendo que de esta manera es posible encontrar más elementos para comprender una problemática observable de manera directa y explicable sociológicamente; imaginé que el servicio social era un buen comienzo y decidí realizarlo en algún centro penitenciario dentro del D.F.

Cuando encontré en la página web del servicio social de la UNAM, me encontré con un programa llamado *Reinserción Social* e identifiqué las actividades que se

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

realizaban como estudiante o egresado de la licenciatura en sociología, supe que era justo lo que buscaba, sobre todo que se especificaba el trabajo directo con reos en algún reclusorio dentro del D.F. Me comuniqué vía telefónica con la dependencia, que es la Subsecretaria del Sistema Penitenciario, donde me dijeron que como requisito para realizar el servicio social con ellos era necesario ir a una plática de inducción.

Cuando asistí a esa platica, durante cuatro horas, nos mencionaron a grandes rasgos cómo funcionaba la Subsecretaria del Sistema Penitenciario y los reclusorios, nos dieron indicaciones desde los colores con los que no podíamos presentarnos a los centros de reclusión, la forma de comportarnos con los presos, medidas de seguridad, entre otras muchas cosas, todas, o la gran mayoría, enfocadas a los reclusorios para mayores de edad. Por último nos mencionaron que podíamos elegir cualquier reclusorio de nuestra preferencia, incluyendo a las Comunidades para Adolescentes, que era justo lo que más me interesaba.

Ese mismo día, al llegar a mi casa, aunque ya tenía una noción, busqué por la web información sobre las Comunidades para Adolescentes para saber cuál era la que más se adaptaba a mis intereses (adolescentes de alta peligrosidad). Leí que la CEA-QC daba un *tratamiento especializado* y justo en la plática de inducción nos hicieron un comentario de que era ésta la que estaba considerada como de máxima seguridad debido a que tenía a los adolescentes más peligrosos y que además era psiquiátrico. No pensé más y ésa fue la que elegí para llevar a cabo mi Servicio Social. Al hacer mi solicitud en el área de Servicio Social de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, la encargada me hizo una pequeña entrevista sobre el porqué quería hacer mi servicio social, me hizo algunas recomendaciones en cuanto a mi comportamiento en éste centro y advirtiéndome que sería más difícil el trabajo ahí puesto los internos eran adolescentes.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Al término de esto, llené algunos papeles sobre mis datos personales y escolares y finalmente me adscribieron al área de Trabajo Social. Al llegar al área, fue evidente que desconocía muchas de las técnicas que utilizan las trabajadoras sociales para realizar su trabajo y por lo tanto me asignaron la tarea de dar apoyo a las Terapias Grupales, para posteriormente, ubicarme al área de Cultura. Así empecé mi colaboración en la CEA-QC, misma que puedo rescatar en este informe.

El presente reporte lo he organizado de la siguiente manera. Parto de lo general a lo particular para entender la importancia social que tiene CEA-QC. Para ello, primero es necesario saber sobre el fenómeno que la sostiene, en este caso, la delincuencia de menores de edad, es por ello que en el capítulo 1 se define dicha problemática, así como también, se ilustran por medio de estadísticas la situación en la que se encuentra el Distrito Federal.

Teniendo esta problemática definida, es preciso pasar a conocer una de las formas en que el Estado, a través de las políticas públicas la atiende, que es creando instituciones de reclusión para los menores infractores. En el capítulo 2 se describen, a grandes rasgos, los antecedes de lo que hoy en día se conocen como Comunidades para Adolescentes, los cambios que han tenido las leyes de tratamiento para dichos individuos desde principios del siglo XX hasta llegar a lo que hoy se conoce como “Comunidades para Adolescentes”.

En los siguientes dos capítulos, se explica la forma en que se estructuran las instituciones de tratamiento para adolescentes infractores en el Distrito Federal. En el capítulo 3, se describe la estructura legal e institucional y en el capítulo 4 el modelo de tratamiento a ejecutar por las instituciones de internamiento de los jóvenes en cuestión.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

En el capítulo 5, describo a la Comunidad para Adolescentes “Quiroz Cuarón”, tanto sus características físicas y administrativas y del personal que labora, enfatizando en el área de la Coordinación Técnica que es la que tiene que ver más directamente con el tratamiento de los adolescentes.

En el capítulo 6 describo las actividades que realicé dentro del programa “Readaptación Social” para prestadores de Servicio Social de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del GDF.

En los capítulos 7 y 8 entro a describir algunas características particulares de los internos con los que tuve mayor interacción y que considero significativos de la diversidad existente entre esos jóvenes, así como refiero algunas percepciones de ellos acerca de su vida fuera y dentro del penal y de su relación con equipo técnico y doy diversas referencias de la cultura *canera*. Particularmente, en capítulo 8, comparto mi experiencia con los adolescentes, detallando las dificultades iniciales y el desarrollo de mi interacción con ellos, al tiempo que amplío las referencias respecto a su forma de ver y entender su mundo.

En el capítulo 9 expreso mis conclusiones y en el último expongo propuestas que realicé para contribuir con los objetivos de la Comunidad: El proyecto “Arte Corregendo” y una propuesta de trabajo para el área cultural, ambos entregados a la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes, así como la ficha técnica ejecutiva del proyecto para incluir el boxeo en la Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón”

En el anexo presento fotografías de algunos trabajos que realicé con los adolescentes.

Finalmente debo decir que la metodología que se siguió para recabar la información acerca de los participantes, se enmarca dentro de lo que en sociología se conoce genéricamente como investigación cualitativa, pues se asume como

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

central el punto de vista de los involucrados considerados como sujetos reflexivos y actuantes, acerca de su experiencia de vida y se realizó a partir de la participación directa y la interacción en el centro de reclusión con el personal técnico y los adolescentes infractores y con las notas de campo, memorias o impresiones propias, así como también entrevistas a profundidad, de orientación biográfica, que realicé y que me permitieron acceder a diversos relatos de vida de varios internos.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Capítulo 1. *Morir de pie y no vivir de rodillas*. La Delincuencia de Adolescentes en el Distrito Federal.

A partir de los cambios biológicos propios del ser vivo a lo largo de su vida, la sociedad, mediante su cultura y en función de sus intereses políticos, económicos y sociales, define, conceptualiza y divide cada una de las etapas más significativas del ser humano, es por ello, que de acuerdo a una perspectiva sociológica podemos mencionar que la adolescencia es una construcción social.

La sociedad le da el nombre de "adolescente" a toda persona que empieza a sufrir cambios biológicos significativos en su cuerpo, relacionados con la fertilidad, misma que definirá la edad en que un sujeto entra a dicha etapa y la finaliza, imponiendo la internalización de prácticas sociales y culturales, construyéndose entonces, un grupo social un tanto cuanto homogéneo.

La duración de la adolescencia depende, en realidad, de requerimientos sociales, sin embargo, nos limitaremos a definir al adolescente con los conceptos siguientes.

De acuerdo a la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, en el artículo 2, se entiende por *adolescente* a *la persona cuya edad se encuentra comprendida entre los doce años de edad cumplidos y menos de dieciocho años de edad*[1].

Considerando la perspectiva sociológica y retomada por los autores Alicia González V., Klaus-Dieter G. y Augusto Sánchez S., la persona se construye socialmente. La adolescencia es reconocida como una etapa del desarrollo del ser humano, posterior a la niñez y previa a la etapa adulta, cargada de cambios tanto físicos como psicológicos. Etapa en la cual la persona resulta ser sumamente

[1] Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

moldeable al medio social, pues se empieza a construir su identidad, a formarse un criterio sobre el mundo a partir de las experiencias nuevas que el sujeto vive y del conocimiento adquirido en su espacio circundante, con lo cual empieza a cuestionarse el orden de su mundo. A pesar de ello, la socialización primaria, es decir, las costumbres inculcadas básicamente por la familia nuclear, será una base importante en las futuras conductas, ya que en ella es donde están contenidos los valores y las expectativas que regirán las decisiones del individuo. Todos estos elementos, entonces, son formadores ineludibles del futuro sujeto adulto.

"Al existir la construcción social de la conciencia de lo real, también se llega a la construcción del Yo individual como efecto de las relaciones de poder, de acuerdo a la participación social del sujeto y se institucionaliza, con base en la adjudicación del tótem, del nombre, de la jerarquía o del rol que se le asigne para desempeñar.

La identidad de yo, se construye a partir de la pertenencia de las personas a un grupo, a una patria, a una religión, a un oficio o a una clase social, pero no por su valor en sí misma"[2]. Goerge H. Mead explica que *"el yo reacciona a la persona que surge gracias a la adopción de las actitudes de los otros. Mediante la adopción de dichas actitudes hemos introducido el "mí" y reaccionamos a él como un "yo""*[3], es decir, ese "mí" se asume como el sujeto frente a otro que responde a las expectativas que los demás tienen de él y él de los demás con respecto a su acción y no como sujeto aislado. Ese otro, el mismo autor lo define como *"una organización de las actitudes de los que están involucrados en el mismo proceso (…) La comunidad o grupo social organizados que proporcionan al individuo su unidad de persona pueden ser*

[2] González, V. Alicia, Gorenc, Klaus-Dieter & Sánchez S., Augusto; *Control Social en México, D.F. Criminalización primaria, secundaria y derechos humanos*. P. 25
[3] Mead H. George; E*spíritu, Persona y Sociedad. P. 201*

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

llamados "El otro generalizado". La actitud del otro generalizado es la actitud de toda la comunidad."[4]

De acuerdo con la definición dada por la ONU, en la salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño:

"La adolescencia es un período caracterizado por rápidos cambios físicos, cognoscitivos y sociales, incluida la madurez sexual y reproductiva; la adquisición gradual de la capacidad para asumir comportamientos y funciones de adultos, que implican nuevas obligaciones y exigen nuevos conocimientos teóricos y prácticos. Aunque en general los adolescentes constituyen un grupo de población sano, la adolescencia plantea también nuevos retos a la salud y al desarrollo debido a su relativa vulnerabilidad y a la presión ejercida por la sociedad, incluso por los propios adolescentes para adoptar comportamientos arriesgados para la salud. Entre éstos figura la adquisición de una identidad personal y la gestión de su propia sexualidad. El período de transición dinámica a la edad adulta es también generalmente un período de cambios positivos inspirados por la importante capacidad de los adolescentes para aprender rápidamente, experimentar nuevas y diversas situaciones, desarrollar y utilizar el pensamiento crítico y familiarizarse con la libertad, ser creativos y socializar.[5]*"*

Por otra parte, de acuerdo con Mirón y Otero-López, la delincuencia se define como la comisión de conductas no permitidas que, en caso de ser detectadas, darían lugar a la actuación de las instituciones de control social[6] pues son conductas que se establecen como prohibidas por leyes y normas contenidas en los Códigos Penales, de igual manera, dichas conductas hieren la consciencia

[4] Ibid. P. 184
[5] La salud y el Desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño: 21/07/2003
[6] Mirón R., Lourdes y Otero-López, José M., *Jóvenes Delincuentes*; p. 19

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

colectiva, construida por un sistema moral. Émile Durkheim menciona que *"no hay que decir que un acto hiere la consciencia común porque es criminal, sino que es criminal porque hiere la consciencia común*[7]*"*.

La delincuencia de los adolescentes, entonces, sería aquella conducta que, realizada por uno o más adolescentes transgreden la consciencia común o de la colectividad y por ende, alguna de las leyes penales. El Código Penal contiene las leyes y normas cuyo decreto parte de la ética, los valores, los principios y las costumbres que se interiorizan a través del tiempo en una sociedad, dados por una cultura específica moldeada por el espacio y el tiempo. A partir de ello, la sociedad juzgará un acto como "bueno" o "malo" y en consecuencia lo tolerará o no y frente a ello, generará una reacción social positiva o negativa que depende del grado de daño o beneficio percibido.

> *"Para los escépticos de la criminología positivista, la reacción de la reacción social, es manipulada por los grupos de poder que velan por sus intereses, los cuales se encargan de definir aquellas actividades distintas como desviadas o delictivas y conseguir que ésta sea la valoración dominante en la sociedad. En aras de conseguir una protección eficaz de sus intereses, determinados grupos se esfuerzan en definir aquéllas actividades que perciben como amenazantes para sus intereses con la etiqueta de criminales. De esta forma consigues movilizar al derecho penal a su favor, ello les asegura que esta actividad será perseguida por el Estado, que el sujeto que la realice será convenientemente estigmatizado, viendo recortadas sus posibilidades de actuación y que, en últimas se le desprovea de todo apoyo social*[8]*.*

[7] Durkheim, E., *La división del trabajo social*. P. 91
[8] Larrauri, Elena; *La herencia de la criminología crítica*. Pp. 83-84

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

En este contexto, me parece que es importante dar a conocer lo que menciona la teoría del "*labelling approach*", del "*etiquetamiento*" o "*de la reacción social*", pues explica que lo que es apreciado como "bueno" o "malo", "delincuente" o "normal" por parte de las personas, pues son conceptos construidos socialmente y en consecuencia la reacción social que devenga de una acción calificada, también es socialmente construida manando un etiquetamiento que atribuye a su vez una condición determinada.

No todos los que cometen un acto delictivo es etiquetado como delincuente y no todos son conscientes que mientras actúan cometen un delito, pues desconocen que dicha acción es definida como tal. Larrauri señala que:

> *"la desviación* -que afecta la consciencia colectiva- *no es una cualidad del acto que la persona realiza, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones que otros aplican al "ofensor" (…) la desviación no tiene una naturaleza ontológica, no existe independiente al margen de un proceso de reacción social. Esta reacción social es lo que define determinado acto como desviado. En consecuencia, el delito no es un 'hecho' sino una 'construcción social', que requiere de un acto y de una reacción social (negativa). Y el delincuente no es el que 'delinque', sino aquel al cual le ha sido atribuida la etiqueta de delincuente*[9]*, dicen además los teóricos del etiquetamiento que "no es que el acto sea desviado sino el significado que se le atribuye al acto"*[10]*.*

Con esto, podemos mencionar que el delito, no existe anterior a los conceptos jurídicos del derecho, sino que es una construcción, hecha mediante dichos elementos de definición y la mencionada reacción social, definida como aquella *"que califica la conducta, ésta será desviada porque indigna o irrita*.

[9] Larrauri, Elena; *La herencia de la criminología crítica*. Pp. 29-30
[10] Ibíd. P. 30

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Dicho lo cual, es claro que si la sociedad considera que se ha producido daño, ésta demandará al Estado que sea penalizado, el cual dará una sanción al autor, dando lugar a la actuación de las instituciones de control social. De acuerdo con González, Gorenc y Sánchez:

> "*El control social no busca solamente la represión de la disidencia, sino también alcanzar a la sociedad civil en el consentimiento espontáneo, que otorguen las mayorías a la orientación que imprime a la vida social el grupo dominante (…) éste tiene como contrapartida la resistencia de individuos o de grupos, que no se someten a este orden. Tal circunstancia es un indicador de crisis de legitimidad, provocada quizás por el fracaso o precariedad en la satisfacción de las necesidades, o de la dirección ético-política de la sociedad en un momento histórico."*[11]

De igual manera, para dichos autores, *"cuando los sistemas se pervierten y a pesar de ello sobreviven, dan origen a nuevos sistemas que la conciencia de la realidad común generalizada, se estructura en base a ellas, con lo cual lo anti-ético se convierte en lo ético"*[12].

Las leyes, o bien, el derecho, debe existir para evitar que el orden social se altere y propiciar una convivencia armónica entre los miembros de un grupo social, especificando las conductas que el sujeto no debe ejecutar y si lo hace, define una sanción o pena correspondiente al daño y al grado de intolerancia social.

Al mencionar lo anterior, debo remitirme nuevamente a Émile Durkheim, pues menciona en primer lugar que *"la vida social, allí donde existe una manera permanente, tiende inevitablemente a tomar una forma definida y a organizarse, y el derecho no es otra cosa que esa organización (…) Normalmente las costumbres*

[11] ibíd. P. 28
[12] Ibíd. p. 29

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

no se oponen al derecho, sino que, por el contrario, constituyen su base"[13], de igual manera, el autor menciona que *"el derecho reproduce las formas principales de la solidaridad social"*[14]

Nuevamente haciendo referencia a González, Gorenc y Sánchez (1998), con respecto al derecho, consideran que es un discurso que presupone inclusión y exclusión, en donde todo lo que es posible es a través de él (universal inclusión) y lo que no es posible, es decir, las conductas que no abarca, constituye un mundo de exclusión, los autores mencionan que *"la selectividad del sistema jurídico constituye la "universal inclusión", pero esta produce simultáneamente la "universal exclusión", por la que aumenta la posibilidad de la violación de la norma.* Consideran que la licitud e ilicitud, se construyen dentro de un sistema jurídico, que éste, a su vez es socialmente construido y por tanto es una artificialidad, al igual que la ciencia y la moral. Para ellos:

> "*Esos sistemas tampoco pueden tener 'referente externo', es decir, afuera del sistema puede ocurrir cualquier cosa, pero el sistema no hace referencia a ella. Ejemplificando se puede decir que cuando se formula una "verdad", se cree que efectivamente en la realidad de la naturaleza haya algo verdadero, pero no es así. Si así fuera, la ciencia no evolucionaría, porque estaría construida sobre verdades incambiables, la ciencia, entonces, se construye sobre la base de continuas pruebas de falsedad (…) el derecho penal no ve a la sociedad, aunque se diga que se refiere a ella y aunque se le atribuyan finalidades, resultados, eficacia y cambio. El derecho penal sólo se ve a sí mismo y en su ámbito de inclusión nace, crece y se reproduce entre sus propios principios y dogmas (…) el derecho penal no es un sistema*

[13] Durkheim, Émile; *La división del trabajo social. Pp. 73-74*
[14] Íbid p. 77

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

de control de la desviación, sino una estructura selectiva dentro de la cual se hace posible la desviación."[15]

Al tener en cuenta lo anterior, se apela a que la delincuencia y en este caso la ejercida por los adolescentes, es considerada ya como un problema social cuando existe un aumento proporcional en la cantidad de conductas pensadas como delictivas y en la intolerancia de la comunidad. Mirón y Otero López señalan que *es un problema que surge del hecho de que un determinado grupo de edad actúe de un modo que la sociedad, y especialmente los miembros adultos de esa sociedad, considera inadecuado. Es decir, en éste problema existen dos factores interdependientes: 1) la conducta del joven, y 2) la reacción de la comunidad*[16]*.*

El "Cociente de Tolerancia" se expresa de la siguiente manera[17]:

$$\text{GRADO DE PROBLEMA SOCIAL} = \frac{\text{Cantidad de conducta desviada}}{\text{Grado de tolerancia de la comunidad}}$$

La delincuencia de los menores de edad, en el Distrito Federal es, ahora, un fenómeno creciente, considerado un verdadero problema social. Lo anterior se puede reconocer en las estadísticas que arroja la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores (DETM)[18], que en el año 2009 tuvo un ingreso total de 2,422 adolescentes, de los cuales 178 fueron mujeres, pero en 2011 (hasta el 9 de diciembre) ingresaron 4,907, siendo mujeres 257. Las cifras referidas reflejan un incremento de 101.3% en sólo dos años: siendo el robo el delito más común

[15] González, V. Alicia, Gorenc, Klaus-Dieter & Sánchez S., Augusto; *Control Social en México, D.F. Criminalización primaria, secundaria y derechos humanos*. P. 30
[16] Mirón R., Lourdes y Otero-López, José M., *Jóvenes Delincuentes*; p. 15
[17] Ibídem
[18] http://www.detm.df.gob.mx en la liga "Nuestra Población"(28/12/2011)

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

que cometen los adolescentes, con un 90.9% del total, seguido por el de violación con un 3.2% y luego homicidio con 2.6%. Casi la mitad de éstos delincuentes menores provienen de tres Delegaciones: Iztapalapa con un 21.5%, Cuauhtémoc con un 12.4% y Gustavo A. Madero con un 12.8%.

Respecto a su referencia etaria, un 22.8% de los adolescentes bajo tratamiento en instituciones de la DETM, tienen 17 años de edad; un 20.2% más de 20 años (que son quienes fueron juzgados antes de los 18 años y alcanzaron la mayoría de edad cumpliendo su medida); un 20.1% tienen 16 años; un 18.6% con 15 años; un 13.9% cuenta con 14 años y un 3.42% son menores de 14 y mayores de 12 años[19].

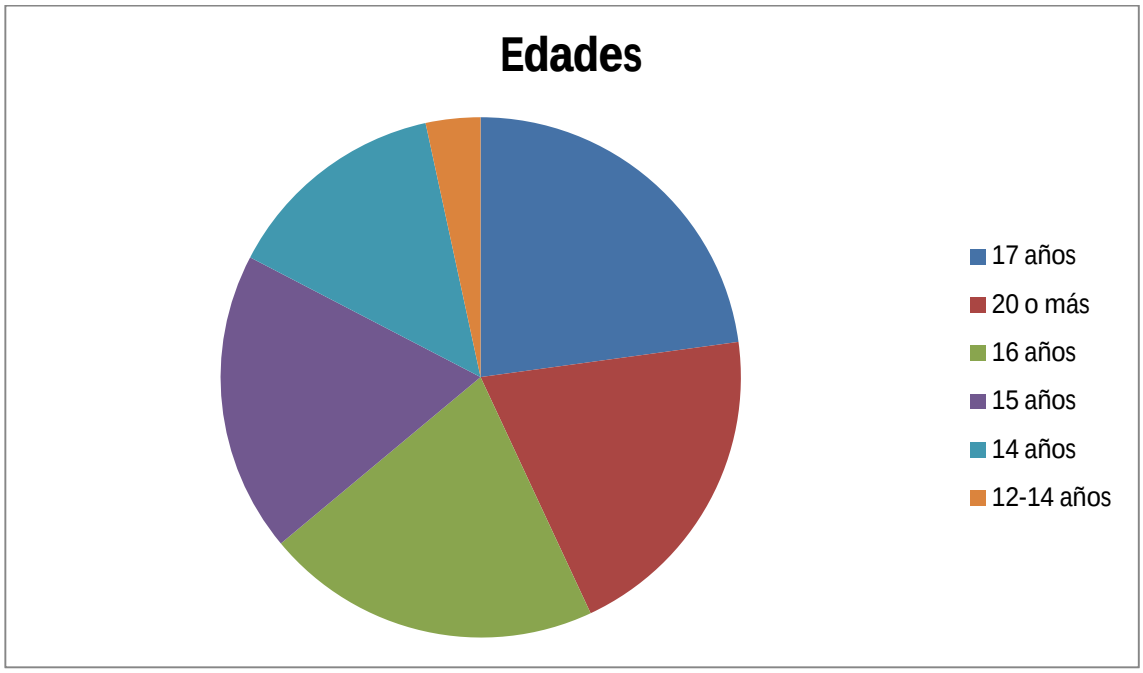

Respecto a su nivel de estudios, del total de jóvenes internados, el 1.3 % son analfabetas; el 24% no cuenta con la primaria completa; el 38% cuenta con

[19] http://www.detm.df.gob.mx en la liga "Nuestra Población"(28/12/2011)

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

secundaria incompleta y el 17% con secundaria terminada; el 1.7% cuenta con algún grado de nivel técnico (incluye a quienes lo terminaron y a quienes no); un 15% ingresó a la educación media superior sin terminarla y sólo un 1.7% cuanta con dicho nivel educativo -cuando la proporción de los adolescentes en tratamiento con edad para tenerlo concluido (de 17 años en adelante), representan el 43 % del total, sin embargo, sólo el 4% de este rango de edad tiene el bachillerato cumplido- (del 2.% se desconocen datos).

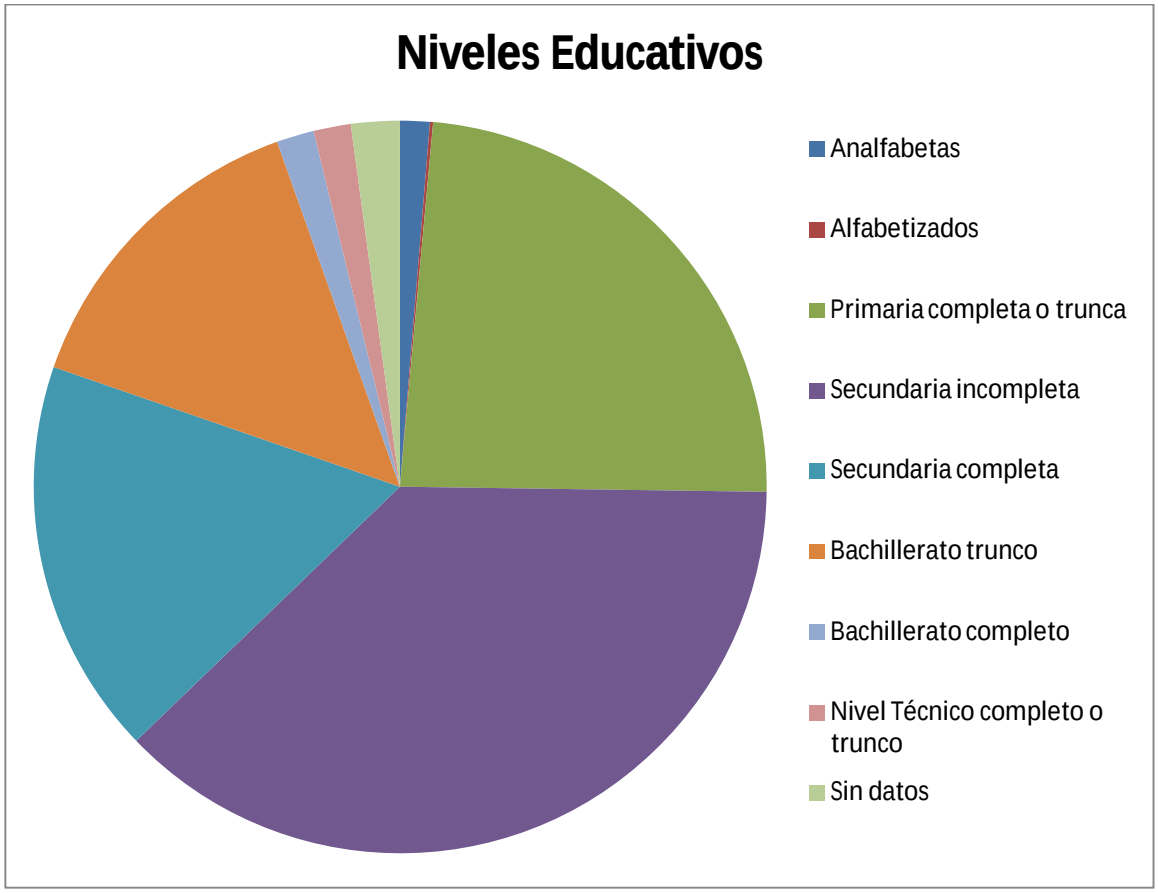

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

De acuerdo con Rodríguez Manzanera (2000), existen factores criminológicos correlacionados con el hogar y la familia, como son: *falta o abandono de los padres, adicciones, falta de comunicación entre los miembros, familias disfuncionales, violencia, familiares internados en otros centros penitenciarios, etc.;* señalando también factores psicológicos como: *inadaptación, agresividad, etc.;* lo que él llama *los factores psicopatológicos: neurosis, personalidades psicopáticas, psicosis, farmacodependencia*, entre otras; el *medio escolar: fracasos escolares* y, por último *el medio socioeconómico.*

De acuerdo con Rodríguez Manzanera, la delincuencia juvenil es cada vez más violenta, se encuentran mejor armados y muchos decididos a quitarle la vida a otra persona, etc. *"La violencia parece ser un signo de época: la música es violenta, el cine es violento, la criminalidad es violenta"*[20], lo que en su opinión está formando una especie de subcultura cada vez más extendida, a lo cual, puedo añadir que la delincuencia se establece como una forma de vida instaurada en algunos grupos sociales, en este caso, sobre todo en los sectores marginados o excluidos de las grandes urbes. Con respecto a esto, los criminólogos críticos de la criminología positiva, afirman que *"el delito común no es delito, lo que la gente llama delito son, en realidad, formas culturales diversas o actividades diversas"*[21].

Podemos agregar a ello lo señalado por González, Gorenc y Sánchez (1998), en el sentido de que:

> *"El hecho de que las estrategias de la 'inclusión-exclusión' sean universales, es decir sean características de la estructura de los sistemas, produce como consecuencia que no haya alternativas, y podríamos pensar en la 'violencia', como la ausencia de alternativas, como la unilateralidad de la comunicación, como la posibilidad del rechazo, como imposibilidad de decir no.*

[20] Rodríguez M., Luis. *Criminología;* P. 518
[21] Larrauri, Elena; *herencia de la criminología crítica*. P. 89

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Desde éste punto de vista, toda la violencia es el resultado de la selectividad de los sistemas sociales. En otros términos, es el resultado del hecho, que los sistemas sociales no pueden operar de manera diversa. No solamente la violencia se produce por la unilateralidad de la comunicación dentro de los sistemas sociales, sino también, porque la única posibilidad a través de la cual son posibles otras alternativas, es la perspectiva de la 'violencia de la inclusión' o de la 'violencia de la exclusión'."[22]

Así, *"las agencias de control social y el aparato de justicia se constituyen en factores criminógenos, en el sentido que su intervención crea el delito al definirlo y al tratar a su autor como un delincuente, dando origen a las llamadas carreras criminales. Por tanto, ante las conductas desviadas la reacción más apropiada será la abstención o la actuación institucional mínima"*[23]*.* Resulta cierto que es en una sentencia donde se le atribuye a un comportamiento la cualidad de crimen y, por consiguiente, al sujeto que lo lleva a cabo, la de criminal.

[22] González, V. Alicia, Gorenc, Klaus-Dieter & Sánchez S., Augusto; *Control Social en México, D.F. Criminalización primaria, secundaria y derechos humanos*. P. 31
[23] Ibíd. p 85

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Capítulo 2. ***Aquí no vivo, sólo sobrevivo, escuela del crimen, cárcel*. La "Comunidad para Adolescentes"**

Una de las formas en que el Estado atiende este fenómeno social, es mediante un proceso legal al que se somete al joven infractor, en donde "ya comprobada" su culpabilidad un juez especializado en justicia para adolescentes le impone una medida cautelar y de tratamiento de acuerdo a su situación psicosocial y legal, siendo ésta ejecutada en una "Comunidad para Adolescentes". Nombre, este último, con el cual se refiere a las instituciones del Distrito Federal que dan tratamiento de rehabilitación y reinserción social a los jóvenes juzgados antes de los 18 años. La "Comunidad para Adolescentes" sustituyó lo que hasta el año 2008 eran los "Consejos Tutelares del Distrito Federal", es decir, los agentes de control social que *persiguen los que ellos y/o el público juzgan más peligroso*[24].

Cabe mencionar que en México es sumamente deficiente la investigación criminológica, teniendo consecuencias sumamente nefastas al encarcelar, en numerosas ocasiones, gente inocente por una pésima o nula averiguación previa.

2.1 Antecedentes legales de la justicia para menores en el Distrito Federal.

Antes de los cambios efectuados en el año 2008, el tratamiento a los menores de edad infractores ha tenido algunas variaciones a lo largo del tiempo.

A finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, la justicia especial para menores infractores no existía como tal, era la religión e instituciones de beneficencia los que se encargaba de la educación de ellos como obra de caridad.

En 1877 se estableció en la Legislación mexicana que todas las instituciones que estaban a cargo del Ayuntamiento como lo eran hospitales, hospicios, casas de

[24] Larrauri, Elena; *La herencia de la criminología crítica.* P. 84

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

corrección, etc., pasaron a manos de la Dirección de Beneficencia y para 1880 se expide el primer reglamento en el cual, había un capítulo dedicado a la Escuela de Educación Correccional de Agricultura Práctica, ubicada en Coyoacán y donde ingresaban los niños que necesitaban una educación correccional, en la que se les enseñaría, como bien indica su nombre, la práctica de la agricultura.

Para 1908, dicha escuela correccional fue trasladada al ex convento de San Pedro y San Pablo, en Tlalpan (San Fernando) lejos de la ciudad, en la que les enseñarían a los corrigendos la técnica del cultivo de algunas plantas y legumbres con el fin de que le tomaran gusto y cariño a la tierra, de igual manera, les darían clases de orfeón, orquesta de banda y educación escolar, actividades muy comunes en Europa y en Estados Unidos.

Sin embargo, aun los adolescentes infractores compartían la cárcel con los adultos en la famosa *Cárcel del Belén*, donde, por cierto, se gestaron muchas de las ideas que dieron vida al Partido Liberal Mexicano, pero que sin embargo, se consideraba que era una *cloaca inmunda (…) albergue de adultos y menores en promiscuidad repugnante*[25]. Quizá por mera piedad, los mismos celadores de la Cárcel de Belén, destinaron un espacio para los menores, donde estuvieran separados de los adultos y les cambiaron el color del uniforme, que era color verde, lo que produjo que le llamaran a dicho espacio “la crujía de los pericos”.

En muchas partes del mundo, empezando por el Estado de Illinois desde 1899, ya tenían tribunales especializados para menores y poco tiempo después de la lucha armada en México, surgieron diversas agrupaciones preocupadas por el bienestar físico y mental de los niños, se pronunciaron para que hubiera un tribunal especializado para los niños menores de 18 años y en 1923 el Congreso Criminológico aprueba el proyecto, surgiendo a su vez, diversas instituciones y

[25] Azaola, Elena; *La institución correccional en México. Una mirada extraviada*. P. 50

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

asociaciones dedicadas a la protección de la niñez como la Asociación Nacional de Protección a la Infancia (ahora DIF).

En 1926 nace la inquietud de que se diera una explicación científica de los motivos por los que los menores ingresaban a la Correccional partiendo de la psicopedagogía y la sociología, puesto que, se desconocían las faltas por las que llegaban los niños.

Al entrar en vigor el nuevo reglamento, se crea el primer Tribunal para Menores, el cual fue fortalecido en el año de 1928, fecha en que se decreta que los menores de 15 años quedan excluidos del Código Penal y dándole una forma colegiada y tripartita.

Los Tribunales se crean a partir de la idea de que los menores eran moldeables y se podían transformar, inmaduros, inexpertos y sin un sentido de responsabilidad bien desarrollado, apelando a que la forma de corregirlos fuera mediante un modelo de tratamiento, mas no uno punitivo. El primer tribunal inició sus funciones en una residencia, en la calle de Vallarta.

Se decía que todos los defectos del niño eran hereditarios. La insuficiencia grave de la secreción tiroidea produce gente idiota, retrasada o débil mental, imbécil, etc. Se consideraban “delincuentes en germen” a todos los niños considerados “anormales”: el tuerto, el cojo, el sordo, el manco, el homosexual, el cleptómano, el idiota, etc. Para ello se proponía corregir todas las tendencias hereditarias.

En el año de 1931 se crea el Departamento de Prevención Social (más adelante nombrada Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social) integrada por tres secciones: sociología y estadística, médico-psicológica y la Secretaría General. Fue notable la influencia de la corriente positivista, ya que argumentaban que las decisiones y los actos de los hombres se encuentran determinados por su condición bio-social. Con éste nuevo

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

saber, se apeló porque se hicieran análisis más integrales a los delincuentes y que individualizaran las penas y las aplicaran científicamente, ya que la causalidad de cada delincuente era diferente.

En 1934, a nivel federal se estableció un procedimiento especialmente para los adolescentes, en el que se ordenó la creación de los Tribunales para Menores en cada una de las capitales de los Estados de la República y donde se encontrara, además, la residencia de algún Juez de Distrito.

En lo que correspondió al Distrito Federal, el 22 de Abril de 1941 se puso en marcha la Ley Orgánica de los Tribunales de Menores y sus Instituciones Auxiliares en el Distrito Federal, y Normas de Procedimiento. Los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal se basaron en dicha ley.

Ésta ley tenía como objetivo promover la readaptación social de los menores infractores (antes de los 18 años cumplidos) cuando cometían actos delictuosos mediante dos formas: la actuación correctiva y la preventiva. A partir de éste momento, los Consejos Tutelares se hicieron cargo de los menores de edad.

En los años cuarenta se fundaron tres escuelas de tratamiento para varones y dos para mujeres en conventos expropiados y eran de dos tipos: Casas de Orientación y Escuelas Hogar. El tribunal, además contaba con una Casa de Observación. En éstas, se les daba disciplina militar, “buenos hábitos” y enseñanza escolar

Los menores podían ser llevados a éstas instituciones por cualquier persona o autoridad y por varias causas. Un infante era considerado sospechoso, sin definir de qué, si estaba mal vestido o desaseado, por considerársele vago. De igual forma, se consideraba violación o estupro a las relaciones sexuales voluntarias entre jóvenes que eran descubiertas por los padres.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Las causas por las que ingresaban eran las siguientes[26]:

1. Desobediencia y faltas leves dentro y fuera del hogar.
2. Conductas desviadas como prostitución, alcoholismo, drogadicción, homosexualidad.
3. Faltas graves no contenidas en la legislación penal.
4. Hechos tipificados como delitos por las leyes penales
5. Los llamados *incorregibles*
6. Menores "desamparados" o "en peligro"
7. Víctimas del delito

De los anteriores, las víctimas del delito y los desamparados o en peligro eran internados en el *Centro de Observación* o Casa de Observación, durante un periodo aproximado de 3 o 4 meses junto con los demás delincuentes.

En el Centro de Observación se les inscribía, se les identificaba y se les aseaba para posteriormente ingresar al Tribunal donde un juez comisionaba a gente especializada para localizar a los familiares del menor y hacerles una cita, después se determinaba si éste sería internado. Si no se le internaba, el menor era entregado a los familiares, en caso contrario era consignado al Centro de Observación para realizarle estudios tanto médicos como sociales, psicológicos y pedagógicos, los cuales pasaban a manos del juez, quien determinaba una resolución que se comunicaba al Tribunal. Ésta podía consistir en libertad vigilada, amonestación, o en reclusión ya sea a domicilio, en un hogar, patronato o instituciones especiales, en establecimiento médico (enfermedad mental), establecimiento de educación técnica y por último en un establecimiento de educación correccional[27].Durante mucho tiempo, los menores eran "corregidos" y "castigados" mediante un modelo punitivo y autoritario, el cual en realidad nunca

[26] Rodríguez M., Luis, *Criminalidad de Menores*; p. 386
[27] Rodríguez M., Luis, *Criminalidad de Menores*; p. 389

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

desapareció a pesar de tener una consigna contraria. De acuerdo a diversos testimonios, el trato por parte de las autoridades, sobre todo de los antes llamados custodios, era muy violento, sometiéndolos a castigos degradantes y vejaciones. Por ejemplo, uno de los adolescentes internados actualmente, a quien le tocó el cambio de administración, mencionó que: "*ellos* –los custodios- *ponían las normas y allá tú si no las seguías, ya sabías lo que venía."*

A finales del periodo de Miguel Alemán, (1946-1952) se terminó el edificio que ocuparía el Tribunal de Menores, siendo el director del mismo el Dr. Bolaños Cacho (también médico de la Comisión de Boxeo del Distrito Federal). Se modificó el diseño de manera más armónica y estética, con el fin de que los menores no s cohibieran en su estancia en el lugar.

En 1974 entra en vigor la Ley que crea los Consejos Tutelares del Distrito Federal que se estableció en una plataforma de "humanización" al adolescente infractor, en el que se cambian palabras como en vez de "tribunal" era "consejo", en vez de "juez", consejero y en vez de "penas", "medidas de corrección". Héctor Solís Quiroga fue el primer presidente de dicha institución.

En los Consejos Tutelares se denunciaban diversos abusos y maltratos físicos a los menores y fue por ello que en 1984 se puso en marcha el Programa Nacional Tutelar para Menores Infractores que pretendía lograr una sola política tutelar uniformándola en lo esencial.

Hasta antes del cambio del año 2008, la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social era la encargada de la ejecución de las medidas que el Consejo Tutelar imponía y que eran por tiempo indeterminado. A los menores que se internaban, se les proporcionaban cursos de alfabetización, educación física, educación musical y manualidades y se les evaluaba cada trimestre.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

El Consejo de Menores dependía de la Subsecretaría de Protección Civil, Prevención y Readaptación Social y ésta a su vez dependía de la Secretaría de Gobernación, del Gobierno Federal.

Cabe destacar que en el modelo Tutelar[28] o de la Situación Irregular, el adolescente era visto como objeto de protección y sin derecho a emitir su opinión. El marco teórico en la que se basaba este modelo era el de la Escuela Etiológica.

Se consideraba, que el modelo de tratamiento seguía bajo un sistema de enjuiciamiento penal de carácter jurisdiccional, imponiéndole "sanciones" que en realidad era la aplicación de penas y evidentemente no era en realidad un tratamiento. El hecho de que se aplique una pena, dice el artículo 21 de la Constitución Mexicana, es una función exclusiva del poder judicial y la investigación y persecución del acto delictuoso del Ministerio Público, lo que viola la Convención de los Derechos del niño, misma que menciona el hecho de que si un niño viola la ley, un órgano judicial, independiente, imparcial y competente será el que resuelva la causa.

Ante esa y algunas otras violaciones a los organismos internacionales que procuran el bienestar de los niños, fue que se decidió cambiar el paradigma de tratamiento a menores infractores.

Fue justamente el 11 de enero del 2008, cuando se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto de reforma al reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Con el cual se modifican la fracción I, del artículo 7o, el artículo 31, 32, 32 bis, 39, 40 y el primer párrafo del artículo 41; se deroga el artículo 44, y se adicionan un artículo 32 Ter, 40 Bis, 40 Ter, 40 Quarter y 40 Quintus, todos del Reglamento Interior de la administración Pública

[28] La información se basó en la Tabla comparativa de Modelos, obtenida de http://www.detm.df.gob.mx/wp-content/uploads/COMPARATIVA-TRATAMIENTO-MENORES.pdf (17/12/11)

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

del Distrito Federal[29]. La Dirección General de Prevención y Readaptación Social pasó a ser la Subsecretaría del Sistema Penitenciario (SDSP), quedando adscrita la Dirección Ejecutiva de Prevención y Readaptación, creándose, entre otras, la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores.

Los principales cambios que se dio en la mencionada ley fueron que los delitos tanto del fuero federal como del fuero común cometidos por los adolescentes serán juzgados por el Poder Judicial del Distrito Federal.

Una noticia del periódico "El Universal" menciona que:

"Elías Azar indicó que la mayoría de los adolescentes enfrentarán los juicios en libertad con nuevos mecanismos y fórmulas legales de inserción social y readaptación, por tanto desaparecerá el Consejo Tutelar para Menores Infractores.

Hasta antes de la reforma constitucional los menores infractores no eran enjuiciados y se mantenían bajo la tutela del gobierno federal, pero ahora habrá centros de reclusión especializados, encargados de trabajar en la reinserción social de los jóvenes, que sostuvo, "muchas veces son más violentos y más peligrosos"

El presidente del TSJDF expuso que los juicios orales para menores infractores se realizarán en un edificio adjunto al Reclusorio Preventivo Sur, y se efectuarán en los casos de delitos no graves.

Para los juicios de menores que cometan delitos graves, explicó, se habilitarán juzgados especiales en el propio centro de reclusión que hasta hoy ocupa el Consejo Tutelar de Menores en la calle de Obrero Mundial, colonia Narvarte." 30Durante meses se trabajó para que éste nuevo proyecto se echara a andar, retraso que se explica, cuentan los fundadores, porque la transferencia de las instalaciones al Gobierno del Distrito Federal fue difícil, ya que el Gobierno Federal se resistía a entregarlas.

[29] http://www.reclusorios.df.gob.mx/subsecretaria/quienes_somos/normatividad.html (24/12/11)
[30] http://www.eluniversal.com.mx/notas/543117.html (31/05/12)

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

La finalidad de estas modificaciones fue principalmente para fortalecer algunos programas considerados prioritarios, puesto que eran problemáticas sumamente complejas, entre ellas el tratamiento a menores infractores, por lo que se creó la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores (DETM) con una nueva ley y, como se menciona, un nuevo esquema de intervención.

Con todo ello, se instituye, pues, un sistema integral de justicia penal para adolescentes, así como también, instituciones, órganos y autoridades especializadas en este tipo de problemáticas.

El 6 de Octubre del 2008, bajo las reformas ya mencionadas, los Consejos Tutelares pasan a ser las “Comunidades para Adolescentes”.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Capítulo 3. *Mis sueños serán mentiras que un día dejarán de serlo*. Marco de Referencia Institucional de la "Comunidad para Adolescentes"

A partir de las modificaciones legales referidas, la Comunidad para Adolescentes quedó bajo el siguiente organigrama:

Gobierno del Distrito Federal

↓

Secretaría de Gobierno

↓

Subsecretaría del Sistema Penitenciario

↓

Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores del D.F

↓

Comunidades para Adolescentes

Gobierno del Distrito Federal (GDF)

El GDF se encarga del ejercicio ejecutivo de Distrito Federal y, de acuerdo al artículo 7º del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se encarga, así mismo, de los poderes y órganos institucionales de carácter local.

Secretaría de Gobierno

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

A la Secretaría de Gobierno corresponde el despacho de las materias relativas al gobierno; relaciones con estados y municipios, la coordinación metropolitana; seguimiento de funciones desconcentradas de las Delegaciones del Distrito Federal; Reclusorios y Centros de Readaptación, regularización de la tenencia de la tierra y acción cívica[31].

Subsecretaria del Sistema Penitenciario (SDSP)

Las siguientes son las funciones que atribuidas a ésta dependencia[32]:

- Administrar los reclusorios y centros de readaptación para arrestados, procesados y sentenciados, dirigiendo el Sistema Penitenciario del Distrito Federal.
- Analizar y proponer los lineamientos generales y las normas administrativas y técnicas de los reclusorios y centros de readaptación social.
- Supervisar que se imparta educación especial a los internos de los centros de reclusión, con el asesoramiento de las autoridades competentes.
- Capacitar y proporcionar a los internos de los centros de reclusión, apoyos a su economía familiar mediante la producción de bienes en las unidades industriales o de trabajo.
- Establecer y coordinar el funcionamiento de los sistemas de seguridad en los centros de reclusión y readaptación social.
- Vigilar que se atiendan las necesidades de los internos, las sugerencias y quejas de sus familiares y sus defensores, así como supervisar que se mejore el funcionamiento administrativo y la organización técnica en las instituciones de reclusión, implantando sistemas de comunicación internos.

[31] http://www.transparencia.df.gob.mx/wb/Transparencia/funciones_secretaria_de_gobierno
[32] http://www.reclusorios.df.gob.mx/subsecretaria/quienes_somos/funciones.html

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

- Vigilar que la atención médica que se proporcione en los centros de reclusión sea la necesaria y que se cumplan con las normas de higiene general y personal.
- Promover y vigilar la integración y desarrollo de los programas de formación y capacitación del Instituto de Capacitación Penitenciaria, para la preparación y adiestramiento de los servidores públicos que laboran en los centros penitenciarios.
- Formular el registro estadístico en los reclusorios que determine los factores criminógenos para la elaboración y apoyo a programas de prevención de la delincuencia en el Distrito Federal.
- Proponer la celebración de convenios de los asuntos relacionados con la prestación de servicios técnicos, penitenciarios y de transferencia de reos que deba realizar el Gobierno del Distrito Federal con los gobiernos de los Estados.
- Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas en materias académicas, técnicas, penitenciarias, culturales, deportivas y sociales, así como con organismos empresariales y comerciales en lo relativo a capacitación para el trabajo industrial y artesanal, fabricación o maquila de algún producto, adquisición de materias primas e insumos y comercialización de productos.
- Proponer la constitución, ampliación y rehabilitación de centros de reclusión, así como vigilar que se realice el mantenimiento oportuno de edificios, equipos, mobiliario e instalaciones que permitan brindar condiciones dignas para los internos.
- Ordenar y vigilar que en el desarrollo de los programas y funciones del personal de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, no se realicen acciones que motiven la violación a los derechos humanos de los internos y visitas.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

- Supervisar la correcta observancia y aplicación del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social.

Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores del Distrito Federal (DETM)

La DETM tiene a su cargo la ejecución de las medidas impuestas por jueces especializados a los adolescentes que han sido juzgados por algún delito.

Hay dos modalidades de tratamiento para adolescentes para ejecutar éstas medidas:

a) Internación o internamiento, donde el adolescente, privado de su libertad, deberá cumplir su medida en un periodo no mayor a 5 años ni menor a 6 meses. El adolescente se interna siempre y cuando su delito sea considerado, de acuerdo al código penal, como grave y que, cuando cometió el delito haya sido mayor de 14 años o menor a 18 años.
   Son 5 las Comunidades con ésta modalidad y son las siguientes:
   - Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA), dedicada a la rehabilitación. También es conocida como Comunidad de San Fernando, o “La Corre” por los menores.
   - Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA), encargada únicamente del diagnóstico de los adolescentes.
   - Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiróz Cuarón”, encargada de la rehabilitación de los menores.
   - Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes (CDA), la cual también se encarga del diagnóstico
   - Comunidad para Mujeres (CM) encargada del diagnóstico y rehabilitación de las adolescentes en conflicto con la ley, siendo ésta la única Comunidad femenil.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

b) Externación, que se lleva a cabo en la Comunidad Externa de Atención para Adolescentes (CEAA) en la que se brinda diagnóstico y tratamiento (Diagnóstico, rehabilitación y reinserción) a los menores infractores bajo la modalidad *Libertad Asistida*, es decir, los adolescentes de ambos sexos no se encuentran privados de su libertad, sin embargo, tienen que presentarse periódica y regularmente a la Comunidad para su tratamiento.

Bajo este nuevo modelo de tratamiento, se les dio el nombre de Comunidades porque el trabajo que se lleva a cabo en éstas adquiere una forma comunitaria, donde los adolescentes, el personal técnico especializado en tratamiento para adolescentes, las autoridades, los administrativos, los guías técnicos (antes llamados custodios), las familias e instituciones externas y organizaciones civiles, gubernamentales o no, son quienes forman parte de éstas; cada uno con funciones específicas con el objetivo de guiar y acompañar el proceso de reinserción y rehabilitación de los adolescentes, mediante la reeducación y la interiorización de nuevos valores y esquemas para que al término de la medida puedan llevar una vida dentro de las reglas y normas de la sociedad.

3.1 Marco Legal de las "Comunidades para Adolescentes"

Las Comunidades para Adolescentes son reguladas por la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, publicada el 14 de Noviembre del 2007 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que entró en vigor, el 6 de Octubre del 2008, la cual, a su vez, se fundamenta en otras leyes, normas, acuerdos y reglamentos:

A nivel local se tiene el Reglamento de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal en Materia de Ejecución de Medidas y Centros Especializados para Adolescentes, la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal y la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal; a nivel Federal la Constitución Política de los Estados Unidos

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Mexicanos y la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

A nivel interamericano se encuentran los Principios y Buenas Prácticas Sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Organización de los Estados Americanos con el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, también conocido como "Protocolo de San Salvador", y con la Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño.

A nivel internacional se encuentra la Organización de las Naciones Unidas, la cual contiene las Reglas de las Naciones Unidas Para la Protección de los Menores Privados de Libertad, las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores o "Reglas de Beijing", la Convención Sobre los Derechos del Niño, las Directrices de las Naciones Unidas Para la Prevención de la Delincuencia Juvenil, el Examen de los Informes Presentados por los Estados Partes, en virtud del artículo 44 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los Principios de Ética Médica Aplicables a la Función del Personal de Salud, especialmente los médicos, en la protección de personas presas y detenidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes y la Salud y el Desarrollo de los Adolescentes, en el marco de la Convención Sobre los Derechos del Niño.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, a quienes tienen entre los 12 y los 14 años de edad, el tratamiento será mediante la *"libertad asistida"* sea cual fuere el delito, donde el adolescente asiste de manera obligatoria a CEAA para cumplir su medida. En el caso de los menores de 12 años, la instancia correspondiente ya no es la DETM,

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

sino que se remiten a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, quien le dará la asistencia requerida para su rehabilitación psicosocial, tanto al menor como a su familia.

Es importante mencionar que el procedimiento legal que se debe seguir cuando un menor de edad es remitido ante las autoridades correspondientes es el siguiente[33]: se crea un expediente que consta de la descripción de los hechos imputados al adolescente, las testimoniales, las pruebas, etc., lo que corresponde a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; se prosigue a desarrollar un juicio en los Tribunales Especializados en Justicia para Adolescentes, que dependen del Tribunal Superior de Justicia del D.F, y durante el cual la Consejería Jurídica del GDF se encarga de ejercer la defensoría de oficio de los adolescentes, en caso de que sean requeridos; por último, se procede a la ejecución de la sentencia emitida por el juez especializado, es decir, la medida de tratamiento. Esta sentencia implica una medida de orientación, protección y tratamiento, siendo ésta un conjunto de actividades educativas y formativas cuyo objetivo se orienta a la reintegración social de los menores, sustentado en el modelo de la Atención Comunitaria Integral para Adolescentes (ACIA).

[33] http://www.detm.df.gob.mx/?page_id=111 (Enero 29, 2012)

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Capítulo 4. *¿Quién dijo que tenemos que ser pobres?, ¿Quién dijo que tenemos que vivir en las prisiones?*. Atención Comunitaria Integral para Adolescentes Infractores (ACIA).

Para entender el tratamiento que reciben los menores infractores, es pertinente conocer un poco sobre el modelo ACIA, que es en el que se sustenta el proyecto de las Comunidades para Adolescentes.

El modelo ACIA se instauró a partir de las bases legales que rigen el derecho penal de los menores infractores. Dicho modelo está basado en el de la Comunidad Terapéutica (CT), el cual surge como *un dispositivo de curación y reinserción social donde los pacientes son parte activa del proceso y, a su vez, confronta los sistemas que excluyen, aíslan e instituyen la personificación de las personas desviadas de la norma*[34], el medio donde se debe aplicar tiene que ser muy estructurado, de tal forma que puedan resolverse, en conjunto, las problemáticas que encierra la acción fuera de norma y generar nuevas formas de interacción social.

La Comunidad Terapéutica, a su vez, está sustentada por el modelo ECO2 (Epistemología de la Complejidad Ética y Comunitaria), el cual plantea tres etapas de tratamiento[35]:

1ª Recepción.

Durante esta etapa, se realiza un diagnóstico integral que incluye la situación emocional, cognitiva, salud, académica, laboral, familiar y comunitaria y se diseña un programa especializado y personalizado de tratamiento, el cual se realiza ya

[34] Manual "Atención Comunitaria Integral para Adolescentes (ACIA)", editado por DETM (s/f) p. 12
[35] Ibíd. P. 23

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

sea en la medida de internamiento o de externación en el tiempo libre del adolescente y su familia.

Este diagnóstico y el programa personalizado se realizan en la Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA) y se construyen de manera interdisciplinaria y tomando en cuenta las características individuales del adolescente y su entorno familiar y social.

2ª Rehabilitación.

Consiste en la aplicación del programa especializado y se articula en cuatro etapas: 1) Pertenencia, 2) Individuación, 3) Socialización y 4) Separación

	Objetivos	Criterios de verificación	Instrumentos y procesos operativos
1	Favorecer la experiencia de la pertenencia al grupo y el reconocimiento de los límites impuestos por un contexto de vida organizada	1) Modalidades de introyección del encuadre de la vida comunitaria 2) Habilidad en la ejecución de tareas concretas y limitadas en el respeto de las reales posibilidades de cada persona	Participación en las actividades del programa
2	Favorecer la experiencia de la complejidad en un nivel de organización de actividades específicas y de asunción de roles de responsabilidad con el acompañamiento de los operadores	1)Modalidad de introyección del encuadre de vida comunitaria, 2) Capacidad en asumir tareas de coordinación en actividades específicas	Participación en las actividades del programa
3	Favorecer la experiencia de la complejidad en la asunción de tareas programadas y coordinación de áreas de actividades con el apoyo de los operadores comunitarios	1) Modalidades de introyección del encuadre de vida comunitaria 2) Capacidad en asumir tareas de coordinación en actividades específicas	Participación en las actividades del programa
4	Favorecer la separación operativa de la CT y al realización de un proyecto autónomo de vida	1) Modalidades de introyección del encuadre de vida comunitaria 2) Capacidad en asumir tareas de coordinación en áreas de actividades específicas 3) Construcción y realización de un proyecto de vida autónoma.	Participación en las actividades del programa

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

(Fuente: Manual ACIA[36])

3ª Reinserción Social[37].

Es donde el equipo técnico ayuda al adolescente, como etapa final, a insertarse nuevamente a la sociedad de manera coherente con el tratamiento que se llevó a cabo y donde se ponen a prueba las habilidades adquiridas en el proceso de rehabilitación, tanto por el adolescente como su familia, y se inicia un nuevo proyecto de vida. Los objetivos de dicha rehabilitación consisten en la ampliación de las redes sociales, familiares y comunitarias, así como también, se pretende modificar el rol de marginación por el de la diversificación en la participación con la vida en grupo.

Dicha etapa, de acuerdo con el Manual del ACIA[38], se divide en las siguientes fases:

	FASES DE LA REINSERCIÓN SOCIAL
Gradualidad	Las actividades de reinserción social tienen que ser organizadas en el tiempo, de manera tal que la persona no se encuentre arrojada en su comunidad de manera abrupta
Separación	Separación no significa pérdida, eliminación de lazos construidos, sino alejamiento, construcción de una red personal fuera de la Comunidad Terapéutica en la cual encuentren un lugar nuevo, integrando los nudos y lazos que se han construido en el proceso de cura y rehabilitación. Se trata de reconocer la terminación de un trayecto y la continuación de una modalidad de organización de su propio mundo interior.
Pertenencia	El criterio de la pertenencia se aplica a la Comunidad Real Local (CRL). La transgresión había "limitado" la pertenencia a un rol fijo y rígido, de

[36] Manual "Atención Comunitaria Integral para Adolescentes (ACIA)", editado por DETM (s/f) p. 25

[37] No deberá confundirse readaptación con reinserción social. La diferencia radica básicamente en que la reinserción social considera al sujeto en prisión como un ser concreto, donde el equipo técnico le dará herramientas y recursos con los que se pueda valer por sí mismo dentro de la norma legal, entendiendo a dicho sujeto como la consecuencia de múltiples factores bio-psico-sociales y considerándose su situación de encierro. En ésta, el recluso tiene acceso a la sociedad a través de diferentes instancias desde dentro de la prisión con el fin de que obtenga elementos para su inserción en la dinámica social común. La readaptación sigue una lógica de castigo, sin tomar en cuenta dichos factores bio-psico-sociales. Una diferencia evidente es que en dicho modelo, la cultura, el deporte y la salud no se promovían.

[38] Manual "Atención Comunitaria Integral para Adolescentes (ACIA)", editado por DETM (s/f) p.. 26

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

	marginación y sufrimiento. El recorrido de cura y rehabilitación ha creado la premisa para la diversificación y la elasticidad en la participación a la vida en el grupo organizado.
Autonomía	Las decisiones que tienen que ver con la vida en la CRL (trabajo, tiempo libre, relaciones, vida política, etc.) pertenecen al sujeto y a su red familiar y social.

La separación entre cada una de las etapas, se plantea como un elemento que permita conservar su "cientificidad" a partir de la creación de un diagnóstico e hipótesis como elementos fundamentales para la intervención y que es lo que ha de determinar el tratamiento especializado que se diseñará a partir de las características que arroje el diagnóstico particular, así como también se deberán plantear las metas y los objetivos de cada programa para el proceso final del tratamiento, es decir, de la separación de la Comunidad Terapéutica (CT).

La CT tiene como filosofía un tratamiento especializado, donde el personal y los adolescentes funcionan de manera conjunta, participando activamente en él; definen una cultura terapéutica, donde las actividades y las interacciones están enfocadas a reeducar y reinsertar socialmente a los menores, en donde tiene que haber una comunicación entre los adolescentes y el equipo técnico especializado para retroalimentar el trabajo de concientización de las conductas (confrontación para vivir-aprender).

En cuanto a las Comunidades de internamiento, cabe resaltar que en ellas se aplica un programa de intervención hacia la reintegración del adolescente y coadyuvar al desarrollo integral por medio de diversas actividades que reconstruyan en lo individual, familiar y social para prevenir la reincidencia. Se separa para volver a unir mediante dicha intervención.

Todos estos elementos componen las Comunidades para Adolescentes del Distrito Federal y para lograr su objetivo, se requiere un equipo profesional y especializado para lograr los objetivos impuestos y que es denominado "equipo

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

técnico”. Éste se debe divide en las siguientes áreas: Psicología, Trabajo Social, Educativa, Cultura, Actividades Deportivas, Socio Laborales y Medicina.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Capítulo 5. *Llegué de un mundo raro*. Comunidad Especializada para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón"

"Hoy, cuando se encuentran en la rebautizada como Comunidad para Adolescentes, y con un modelo lejos de la dinámica de poder y sumisión, algunos de estos chavos luchan por encontrar en la cultura y el arte un resquicio que les permita volar, que les permita saltar los muros de la prisión."

Humberto Padgett

La Comunidad Especializada para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón (CEA-QC), como lo hemos mencionado, es una de las 5 Comunidades para Adolescentes y una de las 4 para varones con modalidad de internamiento.

El nombre de la Comunidad hace referencia a uno de los más grandes criminólogos mexicanos (1910-1978), egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM y posteriormente profesor emérito de ésta, quien estudió algunos de los casos más escalofriantes e impactantes sucedidos en el país, tales como el del asesino serial Goyo Cárdenas, mejor conocido como "El estrangulador de Tacuba" y el del paranoide Higinio Sobera de la Flor, alias "El Pelón Sobera".

Este centro de reclusión para menores infractores, abre sus puertas en el año de 1993 y fue denominado *Centro de Atención Especial "Dr. Alfonso Quiróz Cuarón"*, teniendo como característica su "máxima seguridad", pues contaba con un sistema electrónico de apertura y cierre de sus puertas. En el año de 1998, hubo un motín en donde los internos se revelaron y sometieron a los custodios, los golpearon con brutalidad y los encerraron en las celdas, destruyendo, además, el sistema de seguridad electrónico. La prisión fue recuperada violentamente por elementos de seguridad de la cárcel de máxima seguridad de Almoloya de Juárez.

En este centro, desde su fundación, se han ubicado a los adolescentes con más bajo nivel de adaptación, en otras palabras, "*niños problema"*, etiquetados así porque su conducta alteró negativamente el orden en algún otro centro de

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

internamiento, identificados por una conducta violenta en grado extremo. Se le conoce también como el penal de máxima seguridad para menores, y ellos lo conocen también como "*Almoloyita"*.

Muchos adolescentes le temen al ingreso a ésta, debido a la creencia, quizá por algunas experiencias ocurridas en las administraciones anteriores, de que se les reprimirá fuertemente y de que los jóvenes ahí internados son los más agresivos.

Cuentan que los castigos, antes del 2008, eran realmente tormentosos, como por ejemplo que a los adolescentes de nuevo ingreso, los custodios no los dejaban dormir durante tres días y en ese lapso los golpeaban y obligaban a quedarse en posición de revisión (con los pies separados y las manos hacia arriba pegadas a la pared). Durante el primer mes, a los adolescentes no se les permitía lavarse la boca ni cortarse las uñas, los adolescentes "pagaban" a los custodios recibiendo golpes para poder ir al baño, tenían sólo tres minutos para comer y sin cubiertos, tenían que dormir sin colchones ni cobertores y se tenían que bañar con agua fría a las 6 de la mañana. Después de éste mes se les daba colchón y cepillo dental, pero de éste último sólo un pedazo y de acuerdo a cómo se comportara al adolescente le iban dando cepillos cada vez más completos.

5.1 Aspectos físicos

Es la comunidad más pequeña de todas, tiene una capacidad máxima para 21 adolescentes, lo que, cabe destacar, permite que se pueda llevar a cabo la atención personalizada.

Cuenta con tres áreas: Aduana, Gobierno y Población.

5.1.1 Área de aduana.

Es el área de acceso, empieza desde una puerta blanca y pequeña blindada asegurada por una cadena que está justo en medio de dos gruesos pasadores.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Tiene una pequeña ventana, de vidrio blindado, desde donde el personal de seguridad controla el acceso.

Justo al lado izquierdo se encuentra una especie de mostrador de madera pintado de blanco y detrás de éste, pegado a la pared, hay un mueble con muchas separaciones y que sirve de guardarropa. En esta área se encuentran generalmente dos guías técnicos, de sexo femenino, a quienes el personal y las visitas les entregan las pertenencias no autorizadas antes de ingresar a las instalaciones: como celulares, dinero, bolsas o mochilas, etc. Las guías son quienes hacen la revisión al personal técnico femenino antes del ingreso a las otras áreas.

Seguido de este mostrador hay dos baños, uno para hombres y otro para mujeres (donde se hacen las revisiones) y un cuarto pequeño que hace la función de guardarropa del personal de seguridad. Adelante se encuentra una reja con barrotes muy fuertes y pintados de gris claro. De lado izquierdo se encuentra el acceso a las calderas.

Al pasar las rejas, hay un pasillo donde se encuentra el área de seguridad, que cuenta con una mesa blanca, de plástico, y con una libreta para llevar el registro del ingreso al área de Población. Ahí se ubican algunos guías técnicos de sexo masculino y son ellos quienes llevan a cabo las revisiones al equipo técnico masculino. En ésta área supervisan la entrada y salida y cuentan con una computadora.

5.1.2 **Área de Gobierno**.

Se encuentra justo después de la reja del área de aduana, del lado derecho. Empieza desde una puerta de cristal resguardada por un Guía Técnico y es la que da acceso a las demás oficinas. Al entrar, del lado izquierdo se encuentra un cubículo pequeño donde se llevan a cabo las terapias familiares, y al lado derecho

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

hay un escritorio con una computadora, de frente están los baños. Al pasar este cubículo y dando vuelta a la izquierda, se encuentra un escritorio grande y bonito, de madera, donde labora una secretaria. La oficina que sigue es la de Enlace Administrativo, siendo también el almacén y compartida con el coordinador del área de Cultura. Sigue la oficina de Jurídico y la última es la de Pedagogía. Al fondo se encuentra la Dirección, una oficina grande en donde al lado izquierdo se encuentra el escritorio, también muy grande y del lado derecho una mesa larga, donde se llevan a cabo diversas juntas.

Del lado derecho, enseguida de la dirección, se encuentra la oficina de la Subdirección, después la de Trabajo Social, seguida de la del Servicio Médico y de la de Psicología. Todas éstas son de un tamaño pequeño.

5.1.3 Área de Población.

Se compone por dos patios, una pequeña área verde, seis dormitorios, una cocina y la biblioteca. En ésta área se encuentran los adolescentes en internamiento.

Inicia con una puerta pequeña de acero blindado y una ventana horizontal con barrotes, desde donde los guías técnicos, que están afuera, pueden vigilar y dar acceso al área de Gobierno a los adolescentes que sean solicitados dicha área de Gobierno y siempre acompañados por un guía técnico, o bien, al equipo técnico que se encuentra trabajando con los adolescentes y que regresan a su área de trabajo. La puerta se encuentra asegurada por un grueso pasador.

Para poder entrar a Población, es necesario que el equipo de seguridad haga una pequeña revisión para asegurarse de que no se ingresa con algo prohibido. En caso de que se ingrese con algún material, desde una pluma hasta pinturas o solventes para realizar alguna actividad, deben ser registrados en la libreta, para al salir, mostrarle al personal de seguridad que dicho material no se quedó con los adolescentes. En la libreta, se debe anotar el nombre completo, el área de trabajo,

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

con qué adolescente(s) se trabajará y de qué dormitorio(s) es (son), los objetos con los que se ingresa, hora de entrada, hora de salida y firma.

Al ingresar a Población, un guía técnico volverá a solicitar el registro del ingreso, donde se anotará nuevamente el nombre completo, nombre del o los adolescentes con los que se trabajará, el tipo de actividad y la hora de ingreso.

En primer plano se encuentra el patio 1, siendo el principal, el más grande y que cuenta con cestas para básquetbol. Del lado derecho se encuentra una pared de metal pintada de color durazno, con una parte con rejas que permiten ver al interior del *dormitorio 3*. Del lado izquierdo, hay una pared donde se encuentra pintado un dibujo que abarca casi toda la pared, de dos personajes de las caricaturas de los *tiny toons:* el *demonio de Tasmania* y una coneja, la pintura alude al día del amor y la amistad. Este dibujo fue dedicado a las parejas sentimentales de una generación pasada de adolescentes encontrándose pintados los nombres de las chicas en cuestión. Ahora ya se encuentra alterado por pintas de quienes han ido ingresando. Al lado se encuentra un dibujo pequeño de una *Santa Muerte,* con una leyenda que dice: "*No temas a donde vayas que morirás donde debes".* Una parte del piso se encuentra pintada de azul porque en 2009 se realizó ahí una obra de teatro titulada "De la forma que tiene el mundo" y que fue producida por el actor Daniel Jiménez Cacho.

Al término de esa pared, se encuentra una pequeña área verde con palmeras, flores y arbustos y una barra para ejercitarse. Frente a ella hay una banca de piedra. A estas bancas, los adolescentes las conocen con el nombre de *tumbas* y se encuentran distribuidas en ambos patios.

Detrás de este pequeño patio, se encuentra a la derecha una pequeña cocina y a la izquierda el dormitorio 4, en medio de éstos hay tres lavadoras. El dormitorio 4 es utilizado como salón de usos múltiples. Esta área permanece cerrada por una

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

reja ya que ni los adolescentes ni el equipo técnico (a menos de que se pida autorización de acceso al JUD de Seguridad para alguna actividad) tienen acceso, a menos de que haya un evento, como pueden ser pláticas, cursos, proyección de películas, etc., o bien, al personal que labora en la cocina, a los adolescentes y al equipo técnico que le sea asignada la función de apoyo a ésta. Se dice que en la antigua administración, el dormitorio 4 era habitado por quienes gozaban de privilegios “obtenidos por su buena conducta”.

El dormitorio 4 es un espacio que cuenta con una pantalla grande de plasma, un DVD, equipo de sonido y un pequeño baño en un rincón. Frente a la cocina se encuentra una habitación pequeña, con un una ventana sin vidrio y con rejas, un colchón, una mesa y tiene una puerta blanca de fierro, donde algunas veces aíslan a algunos adolescentes por mala conducta o por su seguridad.

Saliendo de esta área, al lado izquierdo se encuentra la biblioteca, una aula no muy grande, donde en cada pared hay un estante con libros, que en su mayoría son de nivel primaria, secundaria y de bachillerato abierto del INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos), diversas enciclopedias de varios tomos, libros sobre temáticas propias del nivel de estudios que se imparten en la Comunidad, diccionarios, novelas y cuentos. En la entrada, se encuentra un estante con revistas tales como “National Geographic”, “Muy Interesante”, “¿Cómo ves?”, entre otras. En medio del área se encuentran dos mesas grandes donde los adolescentes pueden realizar sus labores escolares, además, tienen acceso libre a la consulta del material citado.

Los dormitorios se componen de 5 estancias, llamadas comúnmente celdas, un pasillo y en frente están unas aulas pequeñas (excepto en el dormitorio 2) con ventanales de acrílico, bancas de cemento y sillas de plástico que hoy en día no se utilizan casi para nada. En ocasiones ahí ven la televisión o escuchan música Teóricamente fueron diseñadas para que en ellas se llevaran a cabo

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

principalmente las terapias grupales, las asesorías escolares, pero desconozco el por qué no son ocupadas por el equipo técnico con este fin.

Frente al dormitorio 4 y a la biblioteca, del lado derecho se encuentran los accesos a los dormitorios 2 y 3. Al fondo se encuentra la entrada al patio 2, donde se ubica el dormitorio 1. Los adolescentes de este dormitorio pueden ser aislados de los demás en este patio, ya que cuenta con una puerta que hasta hace poco fue reabierta, pues se dice que desde enero del 2011 se cerró por problemas entre los adolescentes de este dormitorio con los del 3. Colinda con la Comunidad de Diagnóstico en la pared frontal y con el dormitorio 2.

Los dormitorios son muy similares entre sí en cuanto a su estructura, son fríos y los adolescentes los mantienen siempre limpios. Cada entrada al dormitorio tiene una reja corrediza. Las regaderas se encuentran en un pequeño espacio al inicio de cada estancia y frente a ellas los lavabos. En los patios es común encontrar los tendederos donde los adolescentes tienden su ropa que han lavado para que se sequen al sol.

Cuando la población está a su máxima capacidad (21 adolescentes) la celda más grande de cada dormitorio, es ocupada por 2 adolescentes, en las demás sólo duerme uno. Cada celda también tiene una reja corrediza con barrotes de un color grisáceo, casi blanco, una cama y una especie de tocador, ambos de cemento. Sobre la cama ponen un colchón de hule espuma cubierto por cobertores que tienen personajes de caricaturas y sobre el “tocador” los adolescentes colocan sus prendas limpias, cosas de aseo personal, etc., observándose un excelente orden de sus cosas, y suelen poner sobre las rejas un cobertor, también con personajes de caricaturas, con la función que cumpliría una cortina.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Las paredes tienen muy pocas pintas y las decoran con diseños infantiles, estos detalles, así como las figuras de los cobertores, me dan la impresión de que representan rasgos de una niñez “perdida.

Los adolescentes pueden permanecer libres en los patios, fuera de sus estancias desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m., hora en que cierran cada dormitorio. A las 9:00 p.m. cierran cada una de las estancias.

5.2 Organización Interna.

Cada espacio en CEA-QC se encuentra organizado por áreas, de una forma específica y estratégica para su funcionamiento, tomando en cuenta las características de la población interna que alberga. De esta forma, el personal de la Comunidad también se encuentra organizado de la misma forma para su mejor operación.

El personal que ahí labora, de igual manera, se encuentra dividido en tres áreas: a) **el área administrativa**, compuesta por el Director del Centro, siendo abogado de profesión, la Subdirección técnica, administrada por un sociólogo, los responsables de las áreas o Jefes de Unidad Departamentales (JUDs), el apoyo administrativo, de intendencia y el área jurídica, b) **el área de seguridad**, la cual se encarga de vigilar y garantizar la integridad física de los adolescentes, por medio de los guías técnicos (antes custodios) y c) **el área de coordinación técnica**, compuesta por trabajo social, psicología, pedagogía, cultura y deportes, de las cuales más adelante se detallarán sus funciones, siendo importante especificarlas ya que está compuesto por todo el equipo implicado en el tratamiento de los adolescentes, que es lo que ahora interesa.

Medicina o servicio médico es independiente a la Comunidad y no se encuentra dentro de ninguna de estas áreas, pues depende directamente de la Secretaria de Salud del GDF.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

El organigrama general de la Comunidad es de la siguiente manera:

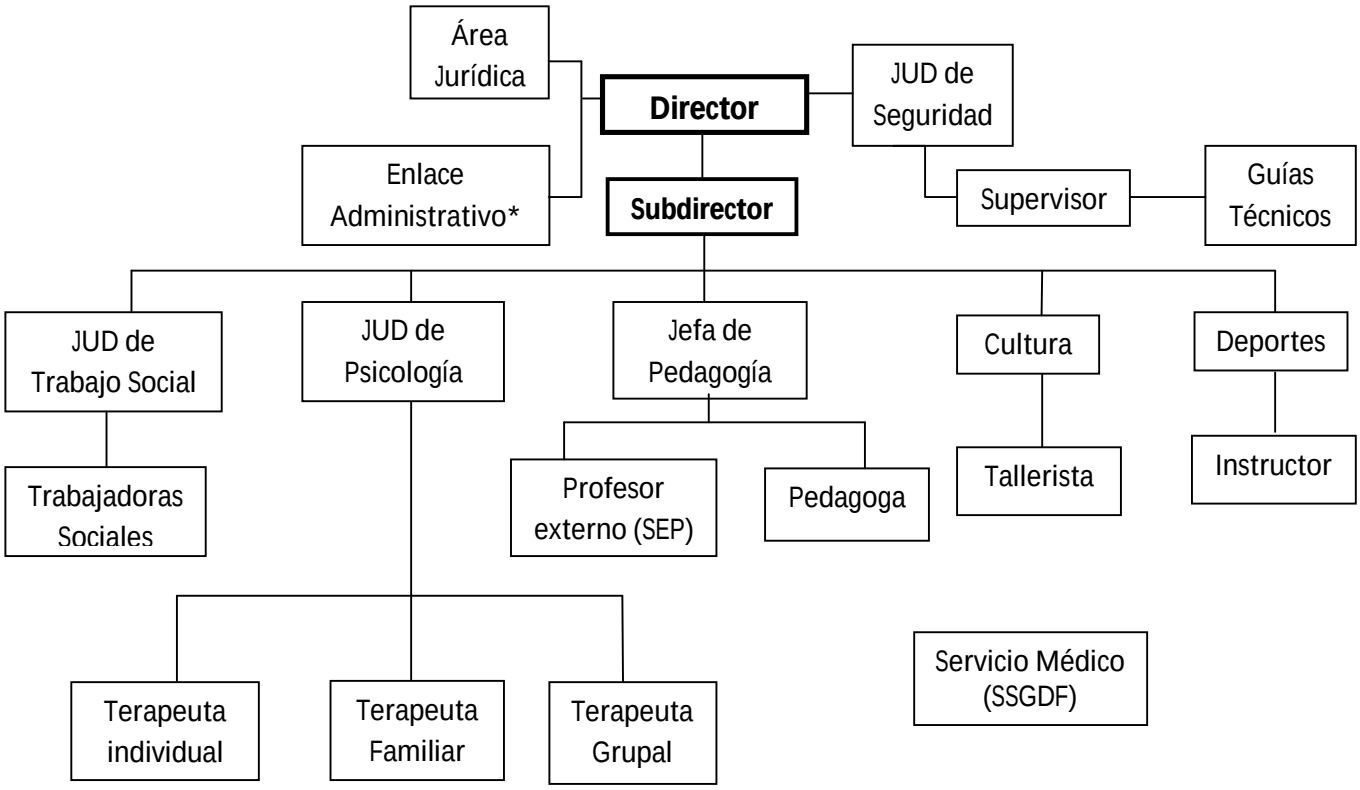

JUD: Jefe de Unidad Departamental

(*) Considero interesante mencionar que el responsable de Enlace Administrativo es un licenciado en administración de empresas egresado de la UNAM y una de las cosas que me pudo compartir fue que durante mucho tiempo jugó y después fue entrenador del antiguo equipo de fútbol americano universitario llamado Cóndores, a partir de ahí estuvo muy de cerca de este deporte y hasta la fecha es entrenador del equipo de americano, nombrado “Panteras de San Fernando” de la Comunidad de San Fernando. El equipo se encuentra inscrito en la liga FADEMAC desde Agosto del 2009.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

5.2.1 La Coordinación Técnica.

Ahora explicaremos, de manera detallada, las características de las áreas de la coordinación técnica, que, como se mencionó anteriormente, se refieren al personal involucrado en el tratamiento para la reinserción social de los adolescentes en internamiento: Trabajo Social, Cultura, Deportes Pedagogía y Psicología.

Es importante conocer un poco más a fondo sobre sus funciones ya que de ellos depende, en mayor medida, el proceso de reinserción social de los jóvenes infractores en su futura vida cotidiana, puesto que están en contacto directo con ellos y son quienes los guían y los reeducan.

5.2.1.1 Trabajo Social

El área de Trabajo Social tiene como objetivo identificar las interacciones del adolescente con su familia así como con su entorno comunitario. Para ello se llevan a cabo sesiones de una hora con los adolescentes una o dos veces por semana en donde las profesionales en el área les hacen reflexionar y discutir sobre temáticas que propicien la identificación de conflictos en los campos mencionados.

Trabajo Social se mantiene en contacto con las familias para orientarlas sobre la medida impuesta al adolescente y de ésta manera hacerlas partícipes del programa de reinserción como elementos de apoyo y administran los enceres que llevan cada miércoles las familias de los adolescentes.

El área se compone por la JUD de Trabajo Social (licenciada en Trabajo Social) quien lleva a cabo un trabajo sobre todo administrativo, en el que coordina las actividades del equipo técnico y de las propias del área de la Comunidad, se encarga de la toma de decisiones que corresponden a los objetivos del área y hacer cumplir el reglamento impuesto en lo que se refiere a las visitas familiares, así como también supervisar el trabajo de su personal.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Su personal, en el periodo en que realicé mi servicio social, durante los primeros cuatro meses estuvo compuesto por una sola trabajadora social y para el quinto mes la DGTPA envió una más. Sin embargo, al inicio del año 2012 la primera renunció y volvió a quedar una, quien desempeñó sola el trabajo.

Durante mi permanencia en la Comunidad, observé que no había empatía entre las trabajadoras sociales y los adolescentes, en general éstos eran groseros, irrespetuosos y hasta agresivos y en ocasiones no deseaban tener sesiones con las trabajadoras, quizá por el hecho de ser ellas quienes tenían que imponer cierta disciplina y control.

Dicha actitud fue más fuerte con la última trabajadora social, una joven de 27 años, no titulada de la licenciatura en trabajo social y con obesidad. En una ocasión un adolescente le dijo a la JUD de psicología: "*Psicóloga, la verdad no me inspira confianza la trabajadora, no le pudo contar mi vida a alguien que no…*" Después de ello, con el fin de que mi opinión pudiese ser de utilidad para resolver el problema, yo le comenté a la psicóloga: "*considero que la trabajadora no tiene carácter para interactuar con los chavos, la mayoría la rechaza*", a lo que la JUD respondió: "*seguramente es por la cuestión de que tiene que ver con la entrega de enceres, ya ves que con ello tienen muchos conflictos con las trabajadoras*".

Los adolescentes se burlaban de su sobrepeso, le hacían comentarios muy obscenos y había mucha resistencia para tomar sesiones con ella. Quizá lo que pudo haber sido causa de los conflictos con ella, también se encuentre en el hecho de que en ocasiones ella se comportaba de manera muy engreída (con los empleados y con los jóvenes). A veces, se podía observar cómo trataba de ser simpática con los adolescentes, sin embargo, yo no percibía su actitud como sincera, sentía que había un poco de falsedad en su actitud. Probablemente esto también lo percibían los jóvenes y no les agradaba. En una ocasión, ella me preguntó frente a dos adolescentes de una manera muy ofensiva: "*¿Quién fue el*

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

naco que me gritó de cosas el día que les diste el taller de cine?" Lo que muy probablemente fue negativo para ella, ya que los adolescentes se protegen entre sí de los "de afuera" y seguramente fue insultante para ellos.

5.2.1.2 Cultura

El área de Cultura tiene como objetivo el fomento de la misma y su interés por las actividades culturales. Sus funciones, básicamente, están encaminadas al establecimiento de vínculos con instituciones, organismos o personas encargadas de promover actividades culturales y artísticas; al diseño de actividades culturales y generar espacios de expresión donde los adolescentes utilicen la creatividad.

Hasta el 31 de Diciembre del 2011 el área contaba con dos talleristas encargados de la promoción de las actividades culturales, pero por disposición de la DGTPA uno de ellos fue transferido a la Comunidad de San Fernando, quedándose como único encargado un solo tallerista cuya formación académica era la licenciatura en filosofía (sin título) por la UNAM y estudiante de Guión de Cine en el Centro de Capacitación Cinematográfica del CNA.

Las actividades que debe llevar a cabo son coordinar eventos, supervisar la actividad de los talleristas provenientes de la Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes CDIA, vincularse con instituciones de promoción cultural para llevar eventos y actividades a los adolescentes, crear proyectos, etc.

Me comentaron, por ejemplo, que en el año 2009 hubo una obra de teatro que se le llamó "De la forma que tienen el mundo", proyecto que fue producto de la iniciativa del tallerista en mención y que además fue apoyado por el actor Daniel Giménez Cacho, así como también en el 2011 se realizó el documental "Paréntesis"[39], el cual trata sobre la vida de los adolescentes reclusos y la instauración de un nuevo tratamiento.

[39] El *tráiler* del video se puede ver en *www.youtube.com/watch?v=-udgufTqJvc*

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Los talleres, que son impartidos por el personal de la Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA), consisten en:

1) Artes plásticas, en el que se observó poca actividad e inasistencias de la tallerista. El taller consistía en llevarles dibujos de caricaturas japonesas, los adolescentes debían copiarlos y después pintarlos con pinturas acrílicas. Dichas actividades, por comentarios de los internos, les aburrían y les molestaba el hecho de que asistía de manera esporádica.
2) Cartonería, en el que la tallerista llegaba al área de Población y les enseñaba a hacer diversas actividades con papel y cartón, en ocasiones se podían apreciar buenos trabajos.
3) Baile, en la que ponían música del género "salsa" y el profesor enseñaba a bailar a quienes no tenían desarrollada la habilidad y enseñaba diversas formas de vueltas. Generalmente el personal de psicología se integraba a bailar con los adolescentes.
4) Cineclub, que era impartido por el tallerista de CEA-QC, en el que les ponía cualquier película a los jóvenes. No se observó ninguna selección de temas que persiguieran algún objetivo definido, mucho menos encaminado con la reinserción social (como indica el modelo ACIA). Una vez, el tallerista me comentó: "*hay que hacer algo con los morros ¿no?, la neta tengo mucha hueva y estoy bien aburrido*" a lo que le pregunté que qué se le ocurría y me contestó: "*pues lo que sea, igual ver una película, tengo el Rey León y una de Leonardo DiCaprio que la neta es pésima*". Cuando les pasaba películas, nunca se detuvo a comentarlas con los adolescentes.
5) Ludoteca, en la que la tallerista llegaba con diferentes juegos de mesa.
6) Música, donde el tallerista sólo iba a cantar con la guitarra y cabe decir que en los meses que estuve ahí, cuando mucho, lo vi llegar cinco veces, de las cuales sólo tres dio "actividad". Los adolescentes acabaron por rechazarlo por sus inasistencias y lo corrían de manera grosera. Al parecer, unas

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

semanas antes de que acabara mi servicio social, empezaría a enseñarles a tocar la guitarra.

Todo lo anterior, se puede interpretar como una manera de hacer un trabajo con el único objetivo de cumplir con un trámite propio.

Nunca observé que el tallerista, encargado de la difusión cultural en la CEA-QC, estuviera realmente comprometido con su trabajo ni con los internos, sólo lo llegué a ver trabajar realmente cuando coordinaba los eventos culturales que mandaba la Dirección General y en contadas ocasiones, invitó a "artistas" para llevar a cabo un pequeño evento, con la pena de que algunos de ellos eran de muy poca calidad y tal parecía que los invitaba para tener cómo justificar su "trabajo" en la institución. Pasaba horas en la computadora *chateando*, llegaba tarde y se iba temprano con el pretexto de que iba a su escuela de cine. Se presentaba muy desaliñado y los adolescentes hacían crítica y mofa de esto.

En una ocasión, uno de ellos me comentó sobre el tallerista: "*Ese llega tarde y se va temprano, ni si quiera viene para acá (*al área de Población) *por eso ya ni entramos a sus actividades, a demás ni se baña, luego hasta drogado llega.*"

5.2.1.3 Actividades Deportivas

Esta área tiene como finalidad promover la salud integral de los adolescentes por medio de actividades físicas y deportivas. En la CEA-QC existe un instructor que supervisa el trabajo físico de los adolescentes y propicia el ejercicio. Generalmente ponía a los adolescentes a correr o a realizar ejercicios de fuerza con trabajo para reafirmar los músculos.

5.2.1.4 Pedagogía

Los objetivos del área de Pedagogía van encaminados en lograr la reinserción de los adolescentes mediante el desarrollo de competencias, habilidades y actitudes, creando vínculos con las instituciones del sistema educativo tanto formal como

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

informal y diseñar, adecuar e implementar programas y proyectos encaminados a desarrollar dichas habilidades. La instancia con la que se vincula la CEA-QC es con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).

Los tres elementos que componen el área, Jefa del área, la pedagoga y el profesor externo de la SEP, se encargan de impartir las asesorías, de manera individualizada, de las materias del nivel educativo que les corresponda a los adolescentes. El profesor, quien se encarga de impartir las materias de matemáticas, física y química es egresado normalista, la pedagoga en realidad es licenciada en psicopedagogía y la jefa es licenciada en pedagogía.

Observé que el avance de los adolescentes en sus materias era sumamente lento, algunos, después de más de cinco meses de estar en la CEA-QC, sólo tenían un examen presentado, a lo mucho dos.

En una ocasión, un adolescente que solicitó su cambio de medida, es decir, libertad anticipada con tratamiento externo, la juez no se la concedió por la razón de que, después de 8 meses en la CEA-QC, sólo tenía acreditadas dos materias, considerando que era un avance muy pobre, a pesar de que en los demás rubros que componen el tratamiento, su situación era excelente.

5.2.1.5 Psicología

El área de psicología se encarga de diseñar dispositivos psicoterapéuticos que promuevan el bienestar tanto familiar como social de los adolescentes, disminuyendo el sufrimiento emocional y propiciando el mejoramiento de sus relaciones. Para ello organizan actividades psicoterapéuticas, llevan a cabo el seguimiento del proceso de cada uno de los adolescentes, integrando los elementos de dichas actividades arman los expedientes.

Los terapeutas individuales, que son la JUD del área y una psicóloga (ambas con la misma formación académica) llevan a cabo el trabajo terapéutico con cada uno

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

de los adolescentes, se trabaja con el manejo de conflictos, buscan alternativas de solución, promueven la adaptación apoyando al establecimiento de límites, mediación de conflictos, buscando elevar el autoestima de los adolescentes y modificar los factores negativos de su estructura biopsicosocial. Hasta el 31 de enero se contaba con 3 terapeutas individuales, sin embargo, uno de ellos fue trasladado a la Comunidad de San Fernando.

La Terapeuta Familiar, una licenciada en Psicología con Maestría en Programación Neurolingüística, trabaja con el grupo familiar propiciando la comunicación y les da alternativas para la solución de problemas para reestructurar el núcleo familiar: jerarquías, vínculos, formas de comunicación e inclusión de los integrantes.

Por otro lado, el Terapeuta Grupal, licenciado en Psicopedagogía, a quien, por disposición de la Dirección General, también lo mandaron a laborar el 1 de Enero del 2012 en la Comunidad de San Fernando. La finalidad de esta terapia es atender los problemas interpersonales e intrapsíquicos, a partir de un ámbito grupal con los adolescentes y tratar de resolver conflictos mediante la opinión de sus pares. Las sesiones se llevan a cabo por dormitorio.

5.2.1.6 Medicina

Esta área no depende directamente de la Comunidad, sino de la Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal. Se encarga de otorgar los servicios de salud a los adolescentes.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Capítulo 6. *Era un niño jugando al ladrón.* Actividades realizadas en el Programa "Readaptación Social" para prestadores de Servicio Social de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario.

El programa de readaptación social de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario para prestadores de Servicio Social tiene como objetivo coadyuvar a la Readaptación de las Personas que por mandato legal han sido privadas de su libertad, mediante acciones definidas y especializadas para lograr la incorporación pronta y adecuada a la sociedad.

La meta principal es brindar atención educativa, capacitación, tratamiento y apoyo técnico a los internos de la institución de reclusión a elegir.

Las actividades que se sugieren para los pasantes de la carrera de Sociología que desean realizar su servicio social en alguna dependencia del Sistema Penitenciario son el apoyo en la elaboración de estudios sociales que permitan conocer la trayectoria laboral de los internos a fin de canalizarlos al trabajo que ayude a su readaptación; apoyo en la elaboración y promoción de programas encaminados a propiciar y fomentar los lazos de afecto entre el interno y su familia; apoyo para detectar las necesidades de los internos a través de la entrevista y estudios sociales para ubicarlo de forma adecuada a las actividades de asistencia social; por último, el apoyo para la intervención grupal.

El tipo de programa es multidisciplinario y corresponde al área del Instituto de Capacitación Penitenciaria (INCAPE) de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario.

Las actividades propuestas están enfocadas básicamente a las necesidades de los reclusorios para los mayores de edad, pues ahí si se llevan a cabo, mas no en

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

en Quiroz Cuarón y por ello, la mayoría de dichos quehaceres no los pude realizar puesto que es un programa de tratamiento diferente. Sólo llevé a cabo la intervención grupal y por cuenta propia, la detección de algunas necesidades de los adolescentes (en cuanto a las actividades relacionadas al área de Cultura) que, por mis propios medios y entendiendo mis limitaciones como prestadora de servicio social, traté de atenderlas. Por lo anterior, se les dificultó asignarme actividades, sobre todo del área de trabajo social, donde me encontraba adscrita, pues las actividades llevadas a cabo en esa área corresponden muy poco a la formación sociológica y más aún, como hemos visto, hay pocas áreas de trabajo, a diferencia de otras Comunidades más grandes donde el personal lleva a cabo funciones más diversas y hay más áreas de trabajo. Sin embargo, al leer mi jefa las actividades propuestas me canalizó inmediatamente a las terapias grupales para cumplir con el apoyo para la intervención grupal y a las terapias familiares, sin embargo, al parecer la JUD de psicología no permitió, esto último argumentando que "*Cómo una socióloga iba a meterse en el área de la psicología*". En cuanto a las terapias grupales no pudo intervenir, pues el terapeuta trabajaba independiente, pues no aceptaba la autoridad de la JUD. Algo parecido ocurrió con el área de pedagogía, para dar asesorías en materias de bachillerato a los adolescentes, pues sólo una vez me requirieron a pesar de que en repetidas ocasiones no tenían como cubrir dichas actividades por falta de personal y que la jefa del área sabía de mi disposición para apoyarle.

Fue hasta los 2 últimos meses que trabajé para el área de Cultura, a pesar de que no se consideraba dentro de las actividades a mí encomendadas por el INCAPE, sin embargo, es donde más pude aplicar mi formación sociológica.

La participación para el área de Trabajo Social a la que fui adscrita fue muy poca. Sin embargo, tuve la oportunidad de tomar algunos cursos que se llevaron a cabo

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

en CEA-QC sobre adicciones y uno dirigido a los adolescentes sobre valores y autoestima.

6.1 Trabajo Social

A pesar de haber estado adscrita a esta área, poca fue mi participación en ella. Más bien, fueron las primeras dos semanas donde me pusieron a actualizar el CARDEX de visitas y acomodar dichos archivos por orden alfabético, romper hojas del archivo que ya no servían, perforar otras. Todo esto acabó hasta que le entregué a mi jefa la hoja donde venían indicadas las actividades para sociología que proponía el INCAPE, que fue cuando me canalizó a terapia grupal.

Sólo en una ocasión les ayudé a entregar los enceres a los adolescentes.

6.2 Terapias Grupales

El periodo en que llevé a cabo el apoyo a las terapias grupales fue del mes de septiembre hasta el mes de noviembre del 2011. No continué en ello hasta el término del servicio social debido a que en diciembre empecé a apoyar a los adolescentes en el área de cultura, con el proyecto “Caminos de Libertad” de *Converse*, además de que, al regresar de las vacaciones de diciembre, al terapeuta con que venía colaborando lo transfirieron, por parte de la Dirección General, a la Comunidad de San Fernando y la vacante no se cubrió.

En las terapias grupales participé en las sesiones incentivando la reflexión en torno a diferentes temáticas que se trataban, así como la discusión de las mismas entre los adolescentes, de igual manera, debía observar el comportamiento de cada uno de los adolescentes dándole una interpretación propia. Toda ésta información debía escribirla en unas hojas de diario (lo mismo hacía el terapeuta). Cabe mencionar que las hojas de diario son un instrumento utilizado por terapeutas y trabajadoras sociales para registrar el comportamiento de cada adolescente en las sesiones, para que sean de ayuda al momento de entregar los

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

informes mensuales, trimestrales y anuales que solicitan los jueces para evaluar la evolución del adolescente bajo tratamiento. De igual manera, las hojas de diario, se archivan en el expediente del adolescente. Mi trabajo se plasmó en dichos expedientes y sirvieron para complementar los informes del terapeuta.

Los temas de las terapias grupales generalmente surgían de manera espontánea, los adolescentes llegaban y empezaban a platicar algo que les acontecía, hubo ocasiones en que toda la sesión se trataba de la situación legal de algunos adolescentes. Sin embargo, también hubo sesiones donde el terapeuta planteaba algún tema, como el miedo o las actividades delictuosas, y se hacían discusiones interesantes que me permitían conocer la manera de pensar de los adolescentes, pero generalmente las pláticas se desviaban hacia lo que a ellos más les agradaba platicar, generalmente sobre las drogas y el sexo.

Se llevaron a cabo las siguientes dinámicas grupales:

1.- El ejercicio del huevo. Se llevó a cabo sólo con el dormitorio uno. Con tan sólo una bolsa pequeña de plástico, cuatro palillos, un popote y dos hojas de papel, los adolescentes debían de proteger un huevo crudo para que al soltarlo al suelo desde la altura de su brazo no se quebrara. El objetivo era que los adolescentes reflexionaran sobre el hecho de protegerse a sí mismos de las problemáticas de la vida cotidiana con únicamente las herramientas que ésta les da. Hubo propuestas ingeniosas, sin embargo, ninguna fue efectiva, todos los huevos se rompieron.

En esta actividad pude darme cuenta de algunos rasgos de la personalidad de los jóvenes, por ejemplo, el que aparentaba ser el más seguro de sí mismo, el egocéntrico, que pudo proteger mejor a su huevo y sufrió menos daño, pues sólo se cuarteó. Observé en algunos adolescentes miedo al soltar el huevo y al verlo roto, mucha frustración, solicitando que la actividad se volviera a repetir y otros no pensaron mucho en soltar el huevo y al romperse mostraron indiferencia y risa,

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

mismos que fueron los primeros que acabaron de diseñar la protección del huevo mientras que los demás observaban el trabajo de los compañeros y modificaban su trabajo.

2.- Construcción de una torre de papel en equipo. Se llevó a cabo tanto en el dormitorio 1 como en el 3. Esta actividad consistía en hacer grupos de pares y cada uno debía hacer la torre más alta con papel periódico y cinta adhesiva únicamente. Con los adolescentes del dormitorio 3, observé que en el equipo que perdió, uno tomó el papel de la cabeza creativa y su compañero sólo seguía sus órdenes, sin embargo, conforme avanzó la actividad, éste último se empezó a involucrar más en la actividad dando algunas ideas que fueron aceptadas. En el equipo ganador, hubo constante diálogo y acuerdos lo que les permitió complementarse adecuadamente. En el dormitorio 1, por su parte, los grupos se complementaron de forma muy parecida, uno como cabeza creativa y el otro como apoyo dando opiniones que el primero tomaba en cuenta y se mostró tolerante ante a las limitaciones de su compañero, este grupo fue el que ganó. El otro equipo se complementó bastante bien y ambos adolescentes aportaban ideas.

Con el terapeuta grupal conocí una técnica muy utilizada por los psicólogos para interpretar la personalidad de los adolescentes, denominada H-T-P (House-Tree-Person), la cual consiste en que el sujeto a analizar dibuje una casa, un árbol y una persona y a partir de lo cual se observan determinados rasgos de las figuras realizadas, que darán a conocer diversos aspectos del inconsciente, desde la situación familiar, aspectos sexuales, patologías, perturbaciones, etc. Dicha prueba la apliqué a tres de los adolescentes y la mayor parte de mis diagnósticos, de acuerdo al terapeuta, fueron consistentes con la personalidad y las historias de vida de cada uno.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

6.3 Cultura

El apoyo que di al área de cultura inició a finales del mes de noviembre a partir de que un adolescente solicitó mi apoyo para pintar un tenis de la marca *Converse*, para el concurso de dicha empresa denominado “Caminos de libertad”, a pesar de que era un proyecto que se estaba realizando con la tallerista de artes plásticas. A partir de ahí empecé a tener las mayores satisfacciones, ya que en repetidas ocasiones, el equipo técnico hizo exclamaciones de sorpresa debido a que algún adolescente estaba trabajando en algo y que al parecer era muy apático.

Cabe mencionar que cuando acepté darle mi apoyo a ese joven, fui a ver su tenis y vi que tenía dibujadas unas figuras de colores que no entendí que pretendían ser. Al preguntarle por el significado de esas figuras, el adolescente respondió que desconocía lo que era, pues la tallerista era quien realizaría ese dibujo, cosa que me pareció mal puesto que consideré que la idea debía de ser del adolescente y que sólo se le debía brindar orientación, ideas, etc. pero respetando lo que él quisiera expresar. Pasaron los días y me permitieron manejarme libremente con el adolescente, avanzamos en el proyecto tratando de que fluyeran sus propias ideas y le sugerí que acabara su trabajo como él quisiera ya que era suyo y así fue como lo hizo. En el transcurso de la elaboración del trabajo, algunos técnicos me comentaron que veían muy entusiasmado al adolescente y éste ya no quiso seguir trabajando con la tallerista. En la visita del JUD de Cultura de la Dirección General para supervisar dicho trabajo, éste me comentó: “*Le has ayudado mucho al chavo, en verdad te lo agradezco, me agrada como trabajas con ellos, así que te doy mi teléfono para que me llames y te llevo a que entregues tu currículo a Dirección General para el área de cultura*”. Cuando acabamos el tenis, el adolescente decidió pintar más y acabó por entregar tres. Cuando lo terminó comentó “*Nunca pensé acabar el trabajo, para como soy yo lo hubiera dejado tirado a la mitad y mira acabe haciendo tres*”.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Como otro joven también participó en el proyecto, el cual lo empezó con la ayuda del JUD de Cultura, quien, sin embargo, no asistió las veces requeridas para que se acabara el trabajo, por lo que los talleristas de cultura de la CEA-QC me preguntaron si podía trabajar con él para que acabara su tenis y así fue. Ambos adolescentes acabaron en tiempo, pero lamentablemente no fueron finalistas en el concurso.

A partir de aquí, tomé más confianza y logré establecer un buen nivel de comunicación con los adolescentes, pues quienes trabajaron conmigo comentaron con los demás algo que les pudo haber agradado de mí. Por otro lado, a partir de entonces pude entrar sola al área de Población, sin algún técnico que estuviera conmigo (lo que el terapeuta grupal me recomendaba mucho por aspectos de seguridad).

Al concluir éste periodo de pintar el tenis, uno de los adolescentes me pidió apoyo para pintar en un lienzo con pinturas acrílicas, una caricatura para su hermana, y yo accedí, después el otro que una pintura para su novia y acabé por ayudarles a pintar varios cuadros para sus familias. Empezamos con caricaturas infantiles, pues es lo que generalmente les llama la atención, pero al considerar su edad, entre 18 y 20 años, les sugerí dejar las caricaturas y pintar algo que les dejara conocimiento, cultura, etc., aunque poco les llamó la atención. De cualquier manera les sugería imágenes por medio del internet de temáticas que cumplieran dicho objetivo y les iba comentando su significado, su historia, etc. Como nada les agradaba acabé por sugerirles que mínimo pintaran algo más elaborado, pero que no fuera infantil y acabamos por pintar hadas, un demonio, el Popocatepetl y el Ixtacíhuatl y por último un cuadro que elaboraron para mí como recuerdo de ellos, pero que les plantee que ahora a ellos les tocaba hacer arte, expresar algo, independientemente si era más o menos estético.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Con ello, pude notar que tienen mucha inseguridad y baja autoestima, pues en un principio ambos me comentaron que no podían pintar, que no sabían dibujar, que el arte era preciso y exacto etc., que necesitaban mi ayuda, ya que en los trabajos previos, considerando que no tenían mucha habilidad para el dibujo, yo les dibujaba a lápiz lo que querían pintar y ellos lo pintaban mientras yo les enseñaba un poco de la técnica para ello. Sin embargo, al considerar su inseguridad, mi ayuda era en decremento de forzarlos a que trabajaran y desarrollaran aunque fueran algunas habilidades, pues ya me quedaba poco tiempo de servicio social como para enseñarles a dibujar. Observé que poco a poco los adolescentes iban teniéndose más confianza y se atrevían a hacer más cosas. Les mencioné en reiteradas ocasiones que el arte no era precisión y exactitud, sino expresión. Varias veces, al acabar sus trabajos se les notó gran satisfacción. Trabajamos con pintura acrílica, tinta china y barras pastel.

Cabe mencionar que observé que a uno de ellos le interesaba mucho documentarse y que le llamaba la atención reflexionar sobre la vida cotidiana, la religión, temas políticos y sociales, etc. Al darme cuenta de ello, en varias ocasiones le facilité copias de algunos capítulos de libros que pensé podían responder las inquietudes que tenía, o bien, hacerlo reflexionar y ampliar su acervo cultural. Consideré además, que esto podría incidir positivamente en su pensamiento criminógeno, a través de la misma reflexión, por lo que discutíamos las lecturas y yo trataba de disuadirlo de posibles pensamientos que lo llevaran a la reincidencia.

6.4 Acompañamiento

Cuando iba sólo a acompañarlos, era cuando no había trabajo o ya se había concluido y a partir de que pude entrar sola al área de Población. Lo que generalmente hacía era ir a platicar con ellos y si nos daban las 2 de la tarde, que

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

era cuando servían sus alimentos, me convidaban casi a fuerza, puesto que para ellos era una forma de manifestar su amistad o camaradería.

De igual manera, solía ir a jugar baraja durante horas cuando ya no había trabajo que hacer, o ajedrez y dominó, juegos, estos dos últimos, de los que realmente eran conocedores. También llegué a quedarme tres veces a la clase de baile que les impartían a los adolescentes, que en realidad bailaban música salsa y el profesor les enseñaba algunas vueltas, y bailé con ellos.

Fueron ratos muy agradables que me permitieron conocer más a los adolescentes por fuera de la dinámica terapéutica, quizá más como eran ellos realmente. Fueron momentos de bromas, mucha risa, pero también de reflexión. A pesar de ser los supuestos adolescentes más agresivos y violentos de la Comunidad de San Fernando (por ello estaban en la CEA-QC) jamás tuvieron actitudes agresivas u ofensivas para conmigo, algo extraño, ya que generalmente al equipo técnico le faltaban mucho al respeto, ya sea enojados o en broma, e incluso, en diversas ocasiones tuvieron manifestaciones de aprecio para conmigo.

También tomé tres cursos sobre adicciones impartidos por el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) con el fin de capacitar al personal sobre las drogas, la adicción a ellas y su forma de prevenirla. Los cursos fueron los siguientes:

1) Estudio introductorio de las adicciones, del 31 de Octubre al 05 de Noviembre.
2) Prevención de adicciones, del 12 al 16 de Noviembre.
3) Detección oportuna de adicciones, del 5 al 8 de Diciembre

De igual manera asistí a una especie de seminario dirigido a los adolescentes por una Asociación que se dedicaba a impartirlo en diferentes cárceles de México. Aunque me integré cuando estaba ya avanzado el seminario, me pude dar cuenta

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

que trataban temas tales como la libertad, el amor, la autoestima, entre otros temas, donde la dinámica era dar a conocer el concepto y realizar diversas dinámicas sobre el tema que se trataba, con el fin de que hubiera reflexión y discusión entre los adolescentes y éstos dieran su punto de vista. Pude observar que algunos adolescentes solían discutir y reflexionar de manera crítica lo que se exponía, otros por el contrario, se dedicaban a bromear a los expositores, aunque sólo se encontraban los que habían decidido asistir desde un principio.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Capítulo 7. *Me ajusto a la vida, pero la vida no es justa.* Los adolescentes

Los adolescentes son la población en internamiento en la CEA-QC y quienes reciben el tratamiento del área técnica descrita anteriormente. La población es fluctuante, pues egresan e ingresan constantemente, las edades son entre los 17 y los 21 años, ya que varios cumplen la mayoría de edad en reclusión y salen hasta el término de su medida.

En este apartado, se describirán de manera general, las características, el carácter y las conductas dentro y fuera de la Comunidad que considero más relevantes de los internos y que pueden aportar elementos al conocimiento propio de la sociología y quizá de otras ciencias humanísticas.

Antes de ello, considero importante hacer explícitos, aunque sea muy sucintamente, los referentes a partir de los cuales hablo de conducta y carácter. De acuerdo con Fromm y Maccoby (1974), la conducta es *una adaptación a las circunstancias reales*[40]*,* así mismo, *el rasgo de conducta es una respuesta adaptativa a una situación social dada y en esencia, es resultado del aprendizaje*[41]*,* a su vez, "el rasgo de carácter" está formado por un conjunto de conductas que se distinguen porque representan *la forma relativamente permanente en que la energía humana se estructura en el proceso del relacionarse con los demás y de asimilar la naturaleza*[42], es decir, se forma a partir de la interacción entre el sistema y el hombre, así como también, entre el sistema y la sociedad en la que se encuentra el sujeto. De igual manera, dichos autores mencionan que *hay diversos sistemas de carácter que conducen a diversas*

[40] Fromm, Erich & Maccoby, Michael; *Sociopsicoanálisis del campesino mexicano*. P. 25
[41] Ibíd. P. 28
[42] Ibíd. Pp. 28-29

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

acciones y que puede comprenderse la personalidad sólo si se comprende el sistema que está bajo la conducta del hombre[43].

Dicho lo cual, pasaremos a describir las características generales de la población interna en Quiroz Cuarón.

El robo es el delito principal, seguido por el homicidio, privación ilegal de la libertad y sólo conocí un caso de abuso sexual.

Cada dormitorio tiene características particulares y son tres los que albergan a la población interna de Quiroz ya que los demás que se mencionaron anteriormente, el cuatro, cinco y seis, sólo son ocupados para aislar a los jóvenes que provienen de la Comunidad de San Fernando. Se les aísla[44] un mes pues siempre llegan en situación de castigo y los ubican en los pequeños cuartos.

El dormitorio uno tiene a los jóvenes con una actividad delictiva muy elevada y de alta peligrosidad, algunos con varios homicidios, y en general con fuertes características de líderes. En un principio, son intimidantes y calculadores, tienen un sentimiento muy fuerte de apropiación del lugar, quizá sea porque es un dormitorio que se encuentra aislado y con patio propio y es un grupo cerrado con respecto a los demás adolescentes y muy hermético.

Los jóvenes en el dormitorio 3 se caracterizaba por ser un grupo muy unido y organizado, se ponían de acuerdo para las labores de limpieza, se ayudaban entre todos, se motivaban unos a otros para realizar actividades y sus miembros generalmente eran dóciles frente al equipo técnico. Los delitos por los que estaban eran diversos, algunos que estaban por robo, otros por homicidio y uno por violación.

---

[43] Ibíd. P. 30

[44] Es el castigo común cuando los adolescentes infringen de manera violenta las reglas. No tienen derecho a las actividades -con excepción de psicología y a la visita familiar (únicamente treinta minutos después de la terapia familiar), entre otras cosas- permaneciendo en encierro dentro de sus estancias.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Estos dos dormitorios tenían conflicto, desconozco los motivos, pero al parecer, algunos de los integrantes habían ya tenido *agravio* en "*La Corre*".

El dormitorio dos era una mediación entre estos dos grupos, pero al parecer tenían a su líder, quien conseguía lo que deseaba a través de la manipulación de sus compañeros. Algunos de sus miembros eran rebeldes y tenían poca participación en las actividades. Los delitos eran también diversos.

Pero también, hay características que comparten los adolescentes de CEA-QC, , básicamente en el ámbito familiar, religioso, social y sexual que en seguida se mencionan:

7.1 Familia.

Los adolescentes de CEA-QC provienen de familias encabezadas sólo por mujeres y en la mayoría de los casos, la madre es joven, quizá ninguna de ellas pase de los 45 años y viven como madres solteras o en concubinato. Generalmente viven con más miembros de la familia materna.

Conocí casos en los que ya eran padres de familia y sus hijos se encontraban en un rango de edad de 0 a 2 años, de estos jóvenes sólo uno ya tenía 2 hijos, uno de aproximadamente 2 años y otro recién nacido. Al parecer la madre se embarazó estando el padre en prisión. Cabe mencionar que, uno de los factores que alientan a los adolescentes a dejar atrás la vida delictiva –según ellos-, son sus hijos.

La figura de la autoridad en el hogar se encontraba difusa o no estaba bien establecida. En algunos casos la madre cumplía esa función, aunque generalmente de manera simbólica,, el padre se encontraba ausente, sea porque abandonó el hogar, nunca estuvo físicamente presente, o sólo se dedicaba a trabajar y en muchos casos, tenía problemas de adicción, generalmente al alcohol. Por todo ello, las normas y los límites en el hogar

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

no están bien establecidos y por tanto los adolescentes no los interiorizan, habiendo mucha indisciplina. Saben cuando hicieron algo “que está mal”, sin embargo, no se les reprende. Hay desatención en cuanto a la educación de los adolescentes. Sólo conocí a uno, cuyo delito fue robo agravado, en el que no hubo esa desatención, pero la educación en su casa fue muy estricta y represora. Más adelante comentaré su caso.

Algunas familias de los adolescentes de CEA-QC tienen características que se consideran criminógenas, pues viven bajo un ambiente violento en su casa o tienen uno o más miembros de su familia en prisión y/o con problemas fuertes de adicciones. Por la familia misma, muchos adolescentes conocieron de armas y de su uso desde muy temprana edad.

Dichos adolescentes, además, provienen de familias con bajo nivel cultural y de estudios, pero ello no necesariamente significa que haya carencias económicas, pues generalmente se dedican al comercio informal que les genera recursos suficientes.

7.2 El Barrio

El barrio son las colonias en donde se criaron los adolescentes., en colonias del Distrito Federal marginadas, con altas tasas de criminalidad y violencia.

Para los adolescentes, el barrio se encuentra enaltecido, con un gran valor para ellos, es donde tienen a sus *valedores* (amigos), la *banda,* siendo grupos generalmente extensos de jóvenes con quienes comparten gran parte de su tiempo, en las buenas y en las malas. Existe lealtad entre sus miembros y el apoyo incondicional (incluyendo actos delictivos). Es donde los adolescentes pasan el mayor tiempo de sus vidas y se genera su identidad.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

En el barrio forman bandas, o grupos de jóvenes, entre las cuales se generan rivalidades, producto del dominio de territorios, por las mujeres, por alguna traición, o simplemente por la antipatía entre los miembros. Existen valores que determinan el que muchos de estos jóvenes se conviertan en delincuentes, por ejemplo, buscan el respeto de los demás, el cual se lo gana quien domina a otro en las riñas, quien no demuestra temor ante las cosas que representa un reto, quien tiene más mujeres, quien se droga o se alcoholiza, el que *"se la rifa"*, dicen los jóvenes. Los adolescentes de Quiroz daban a entender que cometían actos delictivos por alguna de estas razones, para ganarse el respeto demostrando que no temían a las adversidades y por "*echar desmadre con la banda"*, es decir, por diversión.

La violencia se encuentra presente en el barrio y los adolescentes tienen que aprender a vivir con ella, como forma de supervivencia. Uno de ellos me dijo: "*tienes que aprender del barrio, aprender a defenderte igual que todos, aunque no sea para robar*". Generalmente las riñas entre las bandas de los barrios son con armas, cortas y largas.

Es justamente con la gente que conviven, en busca de identidad y aceptación entre sus miembros, que conocen las drogas y se envician, empiezan a delinquir y son los miembros más grandes quienes les enseñan el oficio. Las drogas que más consumieron son "El activo" (inhalantes), la "Piedra" y la Marihuana.

Para ellos, es importante obtener los productos que los medios de comunicación han comercializado hasta volverlo *moda* y que se vuelven parte de sus necesidades básicas, pues consideran que les da estatus. Los reproductores de música como son los *ipods*, los videojuegos como el *Play Station*, *PSP, Wii*, los celulares con las más altas tecnologías y sobre todo, las marcas de ropa como *Hollister, Aéropostale, GAP, Nike, Pull & Bear,*

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Lacoste,, entre otras, o de zapatos como *Puma, Nike, Jordan, Converse, Lacoste*, y otros accesorios, son muy deseados y cuyo costo es muy elevado. Para acceder a dicho estatus, los productos tienen que ser originales y los internos conocen a la perfección la imitación.

Con lo anterior, se puede observar, de acuerdo a Zygmunt Bauman que vivimos en una sociedad de consumo la cual *se distingue por un aumento permanente en la intensidad y volumen de los deseos. Este hecho, genera una producción de bienes que salen con vencimiento fijo, una inestabilidad en los deseos y la insaciabilidad de las necesidades en un corto plazo*[45]. Con ello, se puede observar que una sociedad de consumo crea expectativas, que al no poder cumplirlas se genera una frustración social.

Generalmente las familias no puede cubrir estos gastos y los adolescentes, en busca de la aceptación entre sus amigos y de una identidad, propias de su edad, tienen que conseguir los recursos económicos necesarios, estando más al alcance los medios ilegales: principalmente robo y narcomenudeo.

.

7.3 Religión

Todos los adolescentes de Quiroz se declaran creyentes en Dios, pero con una devoción especial por algún santo. Predominan San Judas Tadeo, La Virgen de Guadalupe y La Santa Muerte.

La santería también está presente entre ellos, pero no sustituye lo anterior. Tienen gran conocimiento de esto y muchos de ellos tienen lo que nombran "*padrino*" que son los "adivinos" que asesoran y guían la actividad delictiva

[45] Publicación electrónica de la Universidad Complutense en http://www.ucm.es/info/nomadas/20/maxkorstanje3.pdf (24/05/12) p. 3

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

de los jóvenes y que por medio de rituales de adivinación les dicen cuándo y dónde deben robar. Muchos de ellos comentaron que cuando los aprehendieron, fue porque no atendieron la advertencia del padrino de no "trabajar" ese día, porque los podrían remitir a las autoridades.

Algunos otros, se encomiendan a sus "santos patronos" para que los proteja y para que les de fuerza durante su estancia en la cárcel. Antes de ser privados de su libertad les rezaban para que la policía no los detuviera. Tienen la creencia de que en numerosas ocasiones sus santos los salvaron de ser detenidos, pues pudieron escapar, o bien, no fueron descubiertos. Uno de los adolescentes me comentó que le juró a San Judas Tadeo no drogarse por determinado tiempo con tal de que no lo capturara la policía, sin embargo, no cumplió la promesa y el día que se drogó fue justamente el día en que lo detuvieron.

Otro adolescente me comentó el caso de un joven que conoció en la Comunidad de San Fernando, quien le había jurado a la Santa Muerte ofrecerle 21 víctimas (desconozco el por qué), y cuando lo capturaron sólo llevaba 18. El problema es que tenía que cumplirlas.

Los adolescentes más devotos a dichos santos, les hacen sus altares dentro de sus celdas y les hacen sus ofrendas con dulces, agua y comida. La religión se encuentra tan arraigada en la mayoría de ellos que cuando platican sobre los delitos que cometieron, en este caso el robo, mencionan: *"Gracias a Dios nos trajimos $12,000",* o sea que consideran que Dios los socorre en lo que ellos consideran su trabajo.

7.4 Experiencias Sexuales

Jóvenes de los que se encontraban internados en la CEA-QC tuvieron experiencias sexuales desde muy jóvenes, alrededor de los 13 años,

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

incluso mucho menores pero con mujeres más grandes que ellos y incluyendo familiares, generalmente primas; de hecho, les atraen mucho las pláticas sobre sexo y en ocasiones tratan de llevar las pláticas a ese tema, intentando que se les platiquen actos sexuales grotescos o que generalmente son íntimos.

Además de lo anterior, la música que preferían era el género Salsa, el Reggaeton, el Rock urbano (o mexicano), algunos el reggae, otros el Hip-Hop y las baladas en español. Era muy común que al realizar trabajos artísticos, eligieran figuras de las caricaturas de Hollywood, como son “Campanita”, “Mickey Mouse” y “Winnie Pooh”. Generalmente estos trabajos se los daban o a sus madres, a sus hijos o algún otro familiar. Sin embargo, Winnie Pooh y Spider Man predominan en sus cobertores, los adornos de las estancias y de los cuadernos de sus asiganturas escolares.

La ropa que les permiten usar es: Pantalón deportivo y sudadera (sin gorro) gris y/o azul, pantalón de mezclilla azul, pero que no esté roto, camisetas blancas, bermudas negras y/o azules, calcetas blancas, tenis de preferencia sin agujeta, blancos o negros, chanclas para baño con red de plástico y zapatos tipo “Crocs”. Como dato curioso, la mayoría, si no es que todos, calzaban tallas muy pequeñas. Adolescentes que medían más de 1.70 calzaban del 24, otros que medían 1.60 calzaban del 23. Nunca supe de alguno que, aunque estuviera alto, calzara del 26 o más.

El corte de pelo es de tipo militar, muy corto, decían ellos que era tipo *corregendo,* aunque algunos usaban el estilo mohicano.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

7.4 Los chidos. Los casos más interesantes del Quiroz

Como lo he mencionado con anterioridad, a Quiroz llegan jóvenes sumamente conflictivos de la Comunidad de San Fernando. Los mandan ahí porque son considerados adolescentes con necesidades particulares y tratamiento especializado, además de que alteran el orden en el centro de reclusión de donde provienen. Muchos de ellos son considerados líderes que manipulan a grupos de jóvenes internos con el fin de obtener beneficios, otros son sumamente agresivos y con antecedentes de haber agredido de manera muy violenta al personal de dicha Comunidad. Conozcamos los casos[46] de *Jefe*, *Dientes* y *Niño*, del dormitorio 1; *Alberto* y *Jergas* del dormitorio 2; *Frenos* y *Taiguer* del dormitorio 3. Dichos casos son los que considero más interesantes y significativos.

7.4.1 Litros de Martell

Jefe, un joven al que sus compañeros le tenían respeto, con más tiempo en reclusión que los demás y uno de los que vivió el cambio de administración. Los delitos por los que está ahí son por homicidio, cinco comprobados, cinco secuestros, 20 asaltos de casas y 50 robos de auto, por ello le dieron la pena máxima, poco menos de 5 años de acuerdo a la Ley para Adolescentes del D.F.

Es un chico de 20 años, estatura media, constitución delgada, generalmente usa la barba poco crecida y el cabello obscuro muy corto. Es físicamente agradable, con una historia realmente singular y que se creó *fama* en el “medio carcelario”.

Él era líder de una banda delictiva compuesta por menores de edad dedicados al robo, generalmente de autos y con violencia, además secuestraban a estudiantes de una secundaria de Coyoacán, pedían millones de pesos a la familia por su rescate y como no alcanzaban la cantidad fijada, mataban a las víctimas. *Jefe* también le quitó la vida a quien en ese entonces era su novia, misma que le

[46] Los nombres y apodos aquí mencionados son ficticios para resguardar la identidad de los jóvenes.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

conseguía las víctimas por medio de engaños. Al parecer la mató porque lo había amenazado con denunciarlo a las autoridades por el hecho de serle infiel con otras chicas.

Con todo el dinero que ganaba, se divertía con sus amigos en antros del Distrito Federal como la Zona Rosa, Polanco o Satélite; se iban a las playas de Acapulco, Cancún o Puerto Vallarta bebiendo muchos litros de whisky Martell.

Su mejor amigo, fiel compañero de "*desmadre*", es decir, de diversión y comisión de delitos, fue encarcelado en el año 2006 (quien también vivió sus últimos años o meses de prisión en Quiroz hasta el 2010) por matar a un joven y a su novia en una fiesta, bajo los efectos del alcohol. En el tiempo en que éste último fue privado de su libertad, su hermano fue asesinado por *Jefe* en una "guerra de poder" y por éste hecho se odiaron a muerte los amigos, sin embargo, al salir de su reclusión, el amigo de *Jefe,* al parecer, se quita la vida por razones que se desconocen, hay otra versión que comenta que se mató en un accidente de motocicleta.

Cuando fue detenido *Jefe*, fue internado en la entonces Correccional de San Fernando, *La Corre*, de donde fue expulsado aproximadamente 2 años después, por su conducta altamente agresiva con el personal, como por ejemplo, golpear al subdirector de dicho centro. Se dice que tenía una fuerte obsesión por tener poder y que era capaz de hacer lo que fuera por conseguirlo: matar, secuestrar, robar, etc.

Tuvo dos ingresos a Quiroz, el primero, antes de la reforma de tratamiento a adolescentes infractores del 2008 y la segunda, a principios del 2011, desconozco el porqué lo regresaron a San Fernando.

Cuentan que cuando lo mandaron a Quiróz Cuarón, por segunda ocasión, el nuevo equipo técnico, le tenía miedo por lo que se contaba de él, incluso, lo imaginaban como un joven alto y corpulento. Los psicólogos prefirieron evadirlo,

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

dejando a la JUD como su terapeuta. Al paso del tiempo, según los comentarios del terapeuta grupal, su conducta había mejorado mucho, desde su forma de andar, de hablar y de comportarse. Dichos comentarios se los hizo al adolescente, quien mencionó que las características de Quiroz, por ser una Comunidad pequeña, con pocos adolescentes y estando más vigilados, la vida se volvía muy rutinaria y con poca actividad, lo que le permitía reflexionar sobre su situación.

Lo que más me llamó la atención fue que me pude percatar de que era un adolescente muy inteligente, que por medio de preguntas y juegos de palabras solía llevar la plática al punto a donde él quería llegar, sabía reconocer cuando sus preguntas y comentarios causaban nerviosismo, e incluso evadir los cuestionamientos del equipo técnico. Alguna vez mencionó que solía contestarle a su psicóloga lo que ella quería escuchar con tal de que reportara lo que él quería que reportara. Mantenía una actitud participativa, crítica, reflexiva y bien fundamentada ante los diferentes temas que se llegaban a tratar en las sesiones de terapia grupal. De hecho, le agradaba leer textos de filosofía, como Erich Fromm, se interesaba por temas culturales, incluso me llegó a comentar que tenía muchas ganas de aprender a hablar francés. Cabe decir que estas inquietudes las adquirió ya en el presidio, pues refiere que antes de ello, nunca le interesó.

Otra cosa que, de igual manera atrapó mi atención, fue que, en mi percepción, aquel muchacho no tenía consciencia del dolor ajeno que había causado y mostraba una indiferencia muy grande ante sus hechos delictivos. *Jefe* buscaba su libertad anticipada y para conseguir éste beneficio debía ser participativo en las actividades y tener una buena conducta, éste era el caso de *Jefe*, sin embargo, por la magnitud de sus crímenes le pusieron muchas trabas y no lo consiguió o por lo menos hasta el término de mi estancia en la Comunidad. *Jefe* argumentaba que "*como si fuera para tanto, ¿no dicen que por docena sale más barato?, así como en la película, yo hasta me pasé, ¡además, en que siglo estamos! Hoy en día los*

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

niños de 10 años ya asesinan, eso sí está cabrón, o ni que hubiera matado a mi familia, ni siquiera conocía a los que maté". Para mí era evidente que ese muchacho no había interiorizado las normas y valores que pretendían transmitir en la comunidad.

Por algunos comentarios de *Jefe*, me pude percatar del impacto que tiene el hecho de ser recluido por un lapso largo, en el sentido de que él se encontraba un poco desorientado en cuanto a la línea que debía seguir al salir de su estado de reclusión, pues no sabía a dónde ir ni qué hacer de su vida en el momento de salir. Consideraba que no sabía hacer nada ya que jamás había formado parte de la fuerza laboral, a lo mucho había llegado a vender, junto con sus amigos, películas que uno de ellos le robaba a un familiar, pero cuando lo descubrieron, dejaron de hacerlo. Comentó que durante su reclusión, no había aprendido nada como para trabajar en ello, dijo: "*Aquí es una mamada, todos los talleres que nos dan en realidad no sirven de nada, les vale madre al Director y al Sub. Luego vinieron unos con un proyecto de capacitación en computación y gastronomía, pero sólo eligieron a 2 del dormitorio uno, a los demás no nos quieren que por el delito, haz de cuenta que todos los del 1 estamos por homicidio, y sólo al Shark lo eligieron porque sólo tiene dos y los demás venimos por más. La neta no sé que voy a hacer, no sé hacer nada… de 'nini' no, desde chico he buscado mi independencia*".

En una ocasión, *Jefe* me preguntó "*Oye, ¿tú crees en la reinserción?*" a lo que le contesté "*Es difícil lograrla, nos enfrentamos a que muchas veces el chavo vuelve al mismo medio social y lo jalan, en otras ocasiones no quieren cambiar*" y me respondió "*¿Y si ya no regresas al mismo barrio?*" y sentí entonces que quizá me preguntaba sobre su situación y por ello le contesté "*Pues entonces si es más fácil que dejen todo esto atrás*". Esto lo pude interpretar como querer dejar su pasado

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

delictivo atrás, pero con una fuerte inseguridad y quizá miedo de ser presa fácil del crimen. En una ocasión comentó "*ya me aburrí de ser el malo*".

Este joven normalmente se ponía muy nervioso cuando salía de la Comunidad, por ejemplo, cuando era llevado en algún traslado realizado en las camionetas usadas para ese fin, pues decía que pensaba que se estrellarían. Este muchacho estaba calificado como sociópata.

7.4.2 Para poder respirar

Acusado de secuestro y robo, recibió 1 año 8 meses de internamiento y los últimos 8 meses los vivió en Quiroz y aproximadamente 3 meses después de mi llegada, el adolescente egresó. Era gran amigo de *Jefe*, inseparables, y la mayoría de las actividades las realizaban juntos.

Percibí a *Dientes* como una persona muy inteligente, observador, calculador y con una actitud intimidante. Sus comentarios eran siempre bajo una línea crítica, reflexiva y bien fundamentada. Corpulento, no muy alto, tez apiñonada, ojos café claro, generalmente usaba "barba de candado" y se declaraba creyente de San Judas Tadeo.

En cuanto a la situación en la que se encontraba, mencionó que realmente quien era responsable del problema de la delincuencia era el propio Estado, ya que no daba los recursos necesarios para que el pueblo viviera de manera legal, para él, "*si tú estás en una caja donde te estás asfixiando, tienes a fuerza que hacer un hoyo para poder respirar*".

Jefe y *Dientes*, cuando tocaba terapia grupal, generalmente cuestionaban juntos y con agresividad a quien expusiera, poniendo a prueba la autenticidad de lo que se decía. Las primeras veces que estuve en contacto con ellos, sentía un ambiente sumamente tenso, pero después, poco a poco se fue relajando, sin embargo, la presión intimidante que intentaban ejercer fue permanente.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

7.4.3 Incorregible

Un joven juzgado por los delitos de homicidio, secuestro, extorsión, robo, y quien cumplió los 21 años poco después que ingresé a la Comunidad. Dueño de una carta que leí, en la cual le pedían que no se olvidara de su promesa de seguir matando, que aún le faltaban muchos, que dicha persona mataría por él y que sabía que él seguiría matando también por el autor de la carta y que eran los incorregibles.

Estaba acusado de varios asesinatos ya que, al parecer era sicario en el Centro de la Ciudad de México. Cuando lo vi por primera vez, su aspecto no era de una persona agresiva, al contrario, daba la impresión de un niño grande, principalmente por su cara y su voz, un poco encorvado, quizá mediría 1.70, delgado, mirada fija de ojo grande, a veces sonriente y con una respiración muy sonora, debido a una lesión en el tabique nasal. Con tatuajes de un rosario en el pecho, un ala de ángel y otra de demonio en la espalda, entre otros.

Su historia delictiva comenzó cuando tenía 6 años, con la venta de droga al narcomenudeo, que, al parecer, por ese mismo hecho su padre se encuentra recluido en el Reclusorio Oriente de esta misma Ciudad; después, por lo que pude saber, *Niño* se profesionalizó hasta llegar a ser parte de una banda de sicarios en un barrio de la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal. Fue juzgado con la pena máxima de 5 años.

Refirió que nunca se drogó, pues no le llamaba la atención y que tampoco le agradaba el alcohol, ni si quiera en las fiestas y que tenía guardada una fuerte cantidad de dinero para vivir bien durante mucho tiempo, producto de su “trabajo”.

A pesar de sus antecedentes y de ser considerado un delincuente de alta peligrosidad, tenía actitudes infantiloides. Por ejemplo cuando se puso a molestar a un tallerista que apoyaba a los adolescentes con la realización de un alebrije

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

monumental y que era un joven muy gracioso, delgado, desaliñado, con cabello largo y con unos lentes de armazones muy grandes y color blanco. *Niño* comenzó a fastidiarlo queriendo quitarle los lentes y jalándole el pelo, a lo que se sumó uno de sus compañeros de dormitorio. A pesar, o quizá por eso mismo, de que al tallerista ya se le notaba una verdadera molestia y miedo, no dejaron de molestarlo. Días después y no en forma de reproche, se le preguntó a *Niño* sobre esa actitud y él respondió con risas: "*nosotros estamos tranquilos pero, hay gente que llega y nos altera*" aludiendo a que esa persona era de un perfil propio para fastidiarlo.

Generalmente tenía una actitud serena, sin embargo, con las trabajadoras sociales tenía muchas actitudes intimidantes, agresivas e incluso llegaba a amenazarlas con que las mandaría matar si no accedían a algunos favores que les pedía, como por ejemplo, permitirle el ingreso de un gorro en tiempo de frío.

7.4.4 Por mi nombre

Acusado de tentativa de homicidio, se desconocía la edad de Alberto, así como su nombre real, pues ni si quiera contaba con documentos oficiales que lo identificaran. Fue catalogado como *adolescente en situación de calle*. Corpulento, de piel muy blanca, ojos color miel y quizá 1.70 metros de estatura, su nivel de estudios antes de entrar a la Comunidad para Adolescentes de San Fernando era de primaria incompleta y en internamiento acabó dicho nivel, en Quiroz ya se encontraba estudiando la secundaria. Era un adolescente algunas veces tranquilo y otras veces fastidioso contra los guías técnicos, quienes reportaban que era muy difícil que ocupara su tiempo libre en otras actividades más productivas.

Era hijo de madre soltera, alcohólica y drogadicta que no se ocupaba de ninguno de sus tantos hijos, al parecer cinco. Desde muy pequeño empezó a trabajar para mantener a su familia, pero vivía bajo un ambiente de constante violencia y a los 8 años de edad abandonó su casa ganándose la vida por sus propios medios. Se

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

volvió un *niño de la calle,* empezó por lavar parabrisas de los autos y acabó por dedicarse al narcomenudeo. En este negocio vivió muchas experiencias desagradables de parte de la gente adicta a las sustancias psicoactivas, generalmente a la llamada *Piedra*, como el caso de un señor, que, al no tener con que pagar su vicio le llevó a él, que ya era un joven corpulento, a su niña de 6 años, como pago por la droga y para que hiciera con ella lo que quisiera con tal de que le diera un poco de sustancia. Ésta acción le molestó tanto al adolescente, pues le recordó parte de su infancia, que se llevó a un cuarto y lo golpeó, advirtiéndole que en su vida volviera a hacer eso.

Lo que más le agradaba a *Alberto* eran el cine, el boxeo y la lectura. Alguna vez me pidió que le enseñara algunas técnicas de boxeo, pero le sugerí que si en verdad quería hacerlo, podía llevarlo con quien me había entrenado, pues tenía amplios conocimientos de la disciplina y que si ponía todo de su parte, podía ser campeón del mundo. Se le notó emocionado con la idea y respondió afirmativamente, imaginando cómo sería su vida (dándolo como hecho) si llegara a ser campeón.

Tenía también algunas actitudes infantiloides, por ejemplo, le quitaba las gorras del uniforme a los guías técnicos o los radios con los que se comunicaban entre sí y se echaba a correr. Tenía en posesión una lagartija[47] como mascota y me daba la impresión de ver a un niño cuando éste tiene una mascota como compañera. El animal acabó por morir aparentemente por la intoxicación con pintura, ya que la dejó sobre un cuadro de una caricatura de la Virgen de Guadalupe que él estaba haciendo. Al verla muerta, lo que hizo fue aventarla, indiferente, al pasto, como un objeto inservible.

Nunca supe su verdadera edad, a veces decía que tenía 19, otras veces que 23 y se creía que tenía alrededor de 25. Aunque a decir verdad, no aparentaba una

[47] Era común que los adolescentes atraparan lagartijas, a las que torturaban.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

edad mayor a los 23 años. Tenía una hija de un año y meses, quien fue concebida con una joven de 17 años a quien conoció en la Comunidad de San Fernando. Ella era una de las adolescentes que ingresan ahí con el objeto de darles placer sexual a los internos.

En un principio era la única quien lo iba a visitar, pues no se tenía localizada a su familia. Algunas veces le visitaban personal de fundaciones de ayuda, pero dejaron de hacerlo. La adolescente, madre de su hijo, no tenía la madurez suficiente para enfrentar las responsabilidades de una red de apoyo para la rehabilitación de *Alberto*, por lo que era un elemento poco útil para los objetivos perseguidos.

La joven había terminado su relación con *Alberto* y solo iba a llevarle a su hija, sin embargo, *Alberto* comentó que la joven le pidió que por lo menos mantuvieran relaciones sexuales por el hecho de que sólo con él conseguía placer, pero *Alberto* se negó.

Puede observar que los demás adolescentes, en ocasiones, lo marginaban y se burlaban en repetidas ocasiones por considerarlo *idiota* o *ignorante*. En su familia, a decir de él, fue el único que aprendió a leer y a escribir de todos sus hermanos y por cuenta propia, llegó hasta tercero de primaria antes de ser recluido.

7.4.5 Director de cine… homicida

Alto, tez apiñonada, 17 años. Acusado de homicidio calificado, por lo que le dieron cinco años de internamiento y le faltaban tres.

Su oficio, al parecer era el de sicario, pero también se dedicaba al robo. Era un joven muy conflictivo y agresivo, que pretendía conseguir cosas mediante la intimidación. Al parecer era coleccionista de recuerdos de sus ejecuciones, pues grababa en su celular a sus víctimas para posteriormente revivir la escena del crimen. Él refería con orgullo sus “hazañas”.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Un joven de un trato muy difícil, pues en ocasiones era violento y siempre oponía resistencia para tomar sus terapias, incluso, mostró sus genitales a una psicóloga con tal de no tener sesión. Una de las trabajadoras sociales consideró que debía ser canalizado al psiquiátrico e incluso que debían mantenerlo bajo medida disciplinaria (aislamiento) ya que era sumamente conflictivo.

Era devoto a San Judas Tadeo e incluso contaba que en una ocasión en que le había jurado a su santo ya no drogarse con tal de que no lo descubriera la policía por sus crímenes, faltó a su promesa, volvió a tomar y por eso lo detuvieron. El día de su detención, había robado en Querétaro una joyería, junto con otras tres personas, entre ellas una mujer, su cuñada. Él fue quien, con una pistola, sometió al vendedor, mientras otros dos cuidaban la entrada y el tercero recogía el botín, sin embargo, llegó la policía y fueron aprehendidos todos. *Jergas* era el único menor de edad en ese asalto.

Mi percepción fue que se trataba de un joven inseguro y desconfiado, que en pocas ocasiones había tenido la fortuna de ser tratado con amabilidad y respeto, las grabaciones de sus homicidios, considero que era una forma de tratar de levantarse su autoestima, de convencerse a sí mismo de que era alguien y, de acuerdo a sus valores, que si "*se la podía rifar",* que era *"*de *los chidos*". Por ejemplo, constantemente me pedía algún favor, como dibujarle algo para que él posteriormente lo pintara o sacarlo al área de Gobierno para ver imágenes en internet que pudiera luego dibujar, etc., sin embargo, a pesar de que le respondía afirmativamente y siempre le cumplía, el se mostraba muy ansioso y me decía: *"Pero ¿sí me vas a sacar?" o "¿sí me vas a tirar paro con los dibujos?"*, "o*ye, pero no vayas a borrar la imagen que me bajaste* (de internet)". Yo siempre le contestaba lo mismo: "*A ver Jergas, si con los demás lo hago, ¿por qué no habría de hacerlo contigo?*".

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Cuando se le hablaba de forma amigable, él se portaba muy tranquilo, incluso platicaba bien, aunque con nerviosísimo, pues movía mucho las manos y el cuerpo y hablaba con una sonrisa.

7.4.6 Intelectual aficionado al robo

Un joven de 20 años, acusado de robo agravado, recluido por la cantidad de reincidencias que tenía. De estatura media, tez morena, delgado, siempre sonriendo, de carácter alegre y con una actitud burlona y sarcástica. Era *Frenos.*

En ocasiones, cuando percibía algo que creía injusto para él o para algún compañero, reaccionaba de manera muy violenta, pero en general era un adolescente muy reflexivo, crítico, escéptico en cuanto a la religión e inteligente, de ello me di cuenta por la calidad de sus puntos de vista en los temas que se trataban en las terapias grupales. Se interesaba mucho por el conocimiento filosófico, así como también le llamaba la atención la psicología y la sociología. Era muy inquieto en cuanto querer aprender, se documentaba de temas diversos: política, problemas sociales, innovaciones tecnológicas, descubrimientos, etc.

Al observar esto, en una ocasión, le regalé un libro titulado "Introducción a la Historia de la filosofía", que, cuando pedí autorización a la dirección para dárselo, el director comentó: "*Pues sí, lo autorizo, ¿pero eso para qué lo quiere?, ni le va a entender, pero bueno*".

Era agradable platicar con *Frenos*, sobre todo de cuestiones políticas, sociales o filosóficas, le agradaba cuestionar y arreglar al mundo, como en una plática de café, con el equipo técnico (que pocos lo hacían).

A decir de él, le gustaba mucho consumir marihuana, aunque ya casi no lo podía hacer (a no ser que alguien de manera ilícita pudiera pasarle un poco). Decía que antes de cometer sus delitos recurría a esta droga y a veces comentaba que nunca dejaría de robar, a pesar de que en su proyecto de vida se encontraba el

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

estudio de una licenciatura. Según él, el robo se le había vuelto como una necesidad, sobre todo por la adrenalina que sentía antes y durante el acto delictivo. Además, refería que el hecho de ser delincuente le resultaba atractivo a muchas mujeres y dicho oficio le permitía tener recursos económicos con los que podía divertirse con sus amigos o con las mujeres que conquistaba.

Sin embargo, en ocasiones, también afirmaba que quizá ya no se dedicaría a actividades ilícitas, pues consideraba importante no defraudar el esfuerzo de su familia para apoyarlo en su reinserción.

Era el hijo menor y tenía dos hermanas 7 y 10 años mayores que él. Su padre era alcohólico y su madre era muy estricta y le exigía demasiado, sobre todo en cuestiones escolares, pues estudiaba en un colegio de monjas. Al respecto de ello, platicó que a la edad de 6 años, su mamá lo despertó a las 2 de la mañana a golpes, debido a que se percató de que en sus tareas, no había hecho una letra "bonita", por lo que sus hermanas también se despertaron a defenderlo y acto seguido el padre, generándose una verdadera batalla campal entre los miembros de la familia.

Su vida delictiva empezó desde pequeño, al juntarse con jóvenes mayores que él, de su colonia, al norte de la Ciudad. Dijo que eran dos mujeres, quienes lo protegían de los mayores. Ellas eran delincuentes también, se dedicaban al robo y eran adictas a la droga. Cuando fue creciendo empezó a robar auto partes: "*Empecé a robar lo que fuera, pero después partes de coches, aventaba piedras a los vidrios de los carros de lejos para que se rompieran y sacaba lo que pudiera, estéreos o lo que fuera.*" Después se profesionalizó y empezó a robar armado en camiones de pasajeros y en negocios, las armas las conseguía con su grupo de amigos.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Frenos tenía sus horarios para robar, generalmente en las tardes, después de asistir a la escuela, sin embargo, el día que lo aprehendieron, fue porque, según él, faltó a ese programa, ya que sus amigos lo incitaron a que les ayudara a robar a una pequeña fábrica en una zona bancaria, pues sabían que había un buen botín. Tenían cinco minutos para accionar, *Frenos* se quedó cuidando la entrada mientras sus compañeros amagaban a los encargados y presionaban para que les dieran el dinero, sin embargo, se estaban tardando demasiado. *Frenos* se desesperó y fue él quien obligó a uno de los empleados a darle 20,000 pesos que tenía "a la mano", se los quitó y salió huyendo justo cuando la policía llegaba al establecimiento. Pudo escapar metiéndose en casas de personas desconocidas, con el pretexto de que lo querían robar, pero la policía lo encontró y él dejó el botín escondido. Lo sometieron y lo esposaron con las manos al frente y comentó que, justo cuando lo iban a meter a la patrulla, intentó escapar, pero los policías volvieron a atraparlo y ahora le pusieron las manos esposadas hacia su espalda.

Refirió que ya lo habían detenido antes y le había correspondido estar en la Comunidad Externa, pero al ser reincidente en dos ocasiones, el juez decidió que su medida la cumpliera en internación.

Frenos, parece que acabó por olvidarse de quién era antes de su encierro y además de eso, ya no podía dormir bien, pues por las noches se despertaba varias veces, ya que se acostumbró a estar siempre estar alerta, por la misma dinámica de la cárcel, pues dice que se tienen que cuidar en todo momento de posibles agresiones. Comentaba que el sueño, a partir de que estaba en la cárcel, había dejado de ser profundo, ya que en cuanto sentía la presencia de alguien, inmediatamente se despertaba. Así le pasó cuando salió libre de su segundo ingreso, al encontrarse durmiendo en la recamara de su casa, si escuchaba que alguien pasaba cerca, exaltado se despertaba.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

7.4.7 A "cuetazos" se entiende la gente

Un joven de 18 años de edad, originario del Oriente de la Ciudad de México, acusado de tentativa de homicidio tenía poco menos de dos años de internamiento. Aproximadamente de 1.70 de estatura, un poco regordete y con diversos problemas en cadera y rodillas, en el brazo derecho tenía tatuados unas manos orando de Jesucristo con las heridas de los clavos, el nombre de su hijo y en la mano su sobrenombre, en la espalda tenía el nombre de su madre en letras cursivas, entre otros, el buen *Taiguer,* era el joven que tenía mayores posibilidades económicas que los demás, lo cual se evidenciaba en mucha de su ropa era de marcas comerciales costosas como *Lacoste* y *Quarry*, desde sus playeras hasta los calcetines, así como también sus tenis (*Puma, Adidas Good Year* y *Nike)*, mismos que sus compañeros se los pedían prestados, generalmente para jugar frontón ó futbol y él sin problema, a todos se los prestaba . Era tratable, alegre y con una forma de platicar amena, pero, en ocasiones, con poco control de impulsos, pues reaccionaba de manera muy agresiva ante eventos que consideraba injustos, sobre todo contra las trabajadoras sociales y la gente de la dirección. Por ejemplo, me contó que no le dejaron pasar unos pantalones de $700 por estar un poco rotos, cuando que ya se le habían autorizado o que le retuvieron sin razón y le tardaron mucho en pasarle a Población un relleno para elaborar un cojín, etc..

Cuando lo conocí estaba en el dormitorio 2, pero tiempo después, cuando empezó a egresar población y al quedarse sólo un adolescente en el 3, pidió su cambio a éste.

Antes, vivía en la casa de su abuela y su familia materna al oriente de la ciudad, en un cuarto con su concubina y su hijo. El barrio en el que vivía se caracteriza por tener un alto nivel de violencia, la cual se generaba por problemas entre las

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

diversas pandillas juveniles y por el dominio de territorios entre éstas o por los narcotraficantes que se encontraban en cada esquina de la colonia.

Los problemas en el barrio se arreglaban mediante las armas, desde pistolas o escuadras hasta metralletas de alto poder, por lo que desde muy pequeño conoció las armas y las aprendió a usar. Las conseguía ya usadas entre su grupo de amigos y los precios variaban dependiendo del arma, una ametralladora de alto poder costaba alrededor de 12,000 pesos. Las balas por su parte, decía que las obtenía en armerías de la Ciudad de México con tal sólo mostrar una credencial de elector. Los jóvenes que pertenecían a algún grupo del barrio tenían al menos un arma y muchas de las familias tenían pleno conocimiento de la posesión de éstas.

Taiguer me compartió que en un principio se dedicó al narcomenudeo y refirió diversas experiencias acerca los compradores de droga sumamente adictos, por ejemplo, que había mujeres que ofrecían su cuerpo con tal de que se les vendiera *Piedra* y que a muchas de estas mujeres las hacían bailar de manera erótica en centros nocturnos para hombres y ellas lo hacían con tal de obtener un poco de droga. Vio también casos de gente que entrega pertenencias muy valiosas a cambio de un poco de dicha substancia.

Él dejó ese negocio y se dedicó al robo. Robaba de todo, desde transeúntes hasta cuentahabientes. El *modus operandi* para robar a los cuentahabientes era un trabajo en equipo: dos mujeres que observaban la cantidad que retiraba una persona del banco, dónde guardaba el dinero, la forma en que iba vestida y el rumbo que llevaba o el transporte que tomaba; todo esto era comunicado por radio a otros dos, que eran los que seguían a la persona y comunicaban a otros dónde y cuándo podían ejecutar la acción y resguardaban el robo. Los que asaltaban, generalmente iban en motocicletas, *Taiguer* era uno de ellos. La intimidación era con palabras altisonantes, armas y mencionándole la cantidad y el lugar donde

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

llevaba el dinero. En algún otro tipo de robos, en caso de haber testigos, la intimidación también se ejercía sobre ellos pidiéndoles sus credenciales de elector, amenazando que en caso de que les pasara algo a los delincuentes tomarían represalias contra ellos. Comentaba que el uso de armas era sólo para intimidar y que nunca dispararon con el objetivo de matar.

Mencionó que en un principio se dedicó al robo como diversión, ya que sus amigos lo hacían, quizá como una forma de buscar su identidad dentro del grupo. Tiempo después, cuando formó una familia, el robo lo consideró como su trabajo y así obtener el recurso para proveerla de sus necesidades básicas. Su esposa sabía la forma de que cubría las necesidades de su casa y lo apoyaba, incluso, *Taiguer* trabajaba, en ocasiones, con familiares de ella.

Cabe destacar que la familia de *Taiguer* tenía conocimiento de su actividad delictiva y de su consumo de drogas, situación que hacía que su madre lo insultara en demasía y lo golpeara. A pesar de ello, se observó que la figura de la autoridad, en este caso era la madre, se encontraba difusa, pues su padre era alcohólico y a quien, entre *Taiguer* y su abuela, lo metían a su casa a fuerza y en completo estado de ebriedad. Al respecto, comentó que a su madre, él no le interesaba y que su padre se encontraba perdido en el alcoholismo. Su papá asistió siete años a alcohólicos anónimos sin obtener resultados positivos, sin embargo, después, por sí sólo dejó de beber en exceso y ahora bebe pero no con frecuencia y sin llegar a la embriaguez. Cabe destacar que su hermana y hasta su madre se encontraban inmersas en esa cultura de la violencia del barrio, pues me comentó que "*había dos viejas que eran las chingonas, peleaban como hombres y les valía madre que las estuvieran encuerando con tal golpear, y mi hermana se trenzó con una de ellas*". Mencionó, además, que su madre, con varias mujeres, había arreglado varios problemas a golpes y que varios integrantes tanto de su familia como de la de su esposa se dedicaban al robo.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

La *banda* a la que pertenecía *Taiguer* tenía problemas muy fuertes con otra *banda* y generalmente se balaceaban con armas largas persiguiéndose a muerte.

A pesar de ser reincidente por los delitos de robo, la detención definitiva fue porque un integrante de la *banda* con la que tenía problemas le faltó al respeto o agredió a alguien de su familia que iba con un niño chiquito y *Taiguer*, que siempre iba armado, le disparó en repetidas ocasiones, pero sin causarle la muerte, por lo que fue demandado ante las autoridades por homicidio en grado de tentativa. Cabe mencionar que el adolescente comentó que llegó a balacear a muchas personas, en su mayoría pertenecientes a otros grupos de su barrio, sin embargo, dijo: "*nunca me detenía a ver si se habían muerto o no*".

Taiguer tenía un gran conocimiento sobre armas, desde la manera en que se utilizaban, el nombre y sus características. Mencionó armas de gran poder como AK-47, R-15 y la famosa pistola *matapolicías*, entre otras.

Cuando dejó de consumir drogas por causa de su privación de la libertad, se dio cuenta de que su memoria ya era deficiente y que quizá era consecuencia de los inhalantes que desde los 11 años consumía: *el activo*. Mencionó que en un principio le agradaba la escuela y que tenía facilidad para las matemáticas, pero que se dejó llevar por el medio social, empezando con los vicios, la diversión desmedida y el robo:

> "A*ntes mi cara era diferente, tenía los rasgos muy finitos y tenía un buen de pegue con las chavas, pero con eso de la droga y el desmadre se me deformó, y con eso de que te quieres ver muy malo pues peor (…) se me olvidan un buen las cosas y creo que es por el pinche activo, a veces no sé ni dónde dejo las cosas, luego le ando echando bronca a la banda porque creo que me las esconden y después me recuerdan dónde las dejé. Mi vieja a veces me pregunta*

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

si me acuerdo de cuando fuimos a equis lugar y como no me acuerdo le digo que a lo mejor se fue con otro güey, porque conmigo no y se enoja y luego por eso nos ponemos a discutir… ya hasta al rato me acuerdo. A veces no sé ni lo que acabo de decir y me cuesta ya mucho trabajo concentrarme en la escuela… ”

Hoy en día, tiene un hijo de 3 años, de quien cuenta que: “*una vez*, *vino a visitarme y se fue a jugar al pasto mientras yo estaba con mi mamá, en eso me dice ‘mira ya anda con una lagartija’ cuando fui por él ya la había descabezado y me la enseñó riendo y le dije que eso no se hacía, y me dijo ‘¿No?’ y le dije ¡No! Y luego luego la soltó, es que sólo a mí me hace caso a la primera…”*

7.5 La Cultura de “La Corre”

Toda organización social forma una Comunidad en la cual se generan prácticas, creencias y costumbres que gestan formas de pensar, sentir y actuar generando una pequeña cultura. Esto es lo que ocurre en la Comunidad de San Fernando y por consiguiente, todos los adolescentes que se internan en ella tendrán que adoptar ”La Cultura de la Corre”, o por lo menos, parte de ella, pues pasan muchos meses, incluso años en dicha institución interactuando con sus pares. El barrio es la raíz, pero adquiere una forma peculiar dentro de la situación de encierro, encontrándose vigilados. Por ello, su conducta es condicionada por muchos factores, tales como el interés de conseguir la libertad anticipada o evitar los castigos o evitar ser agredidos por sus propios compañeros, etc.

El fenómeno anterior, son pautas de conducta que se interiorizan socialmente y en la ciencia criminológica se le conoce con el nombre de *prisionalización* o *institucionalización de la prisión*, que, de acuerdo con Rodríguez Manzanera *consiste en una rigidez, rutina y monotonía que lleva a actividades, lenguaje y*

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

comportamientos especiales que dificultan seriamente una adecuada reincorporación del sujeto a medio social.[48] Coloquialmente se dice que "si ingresan sabiendo[49], egresan sabiendo aun más", es por ello que a las prisiones se les conoce como "Escuelas del Crimen". A propósito de ello, considero que el encarcelamiento es ineludiblemente un factor de exclusión, producto de la llamada *profilaxis social*[50], pues quienes la sufren son separados, aunque temporalmente, del contacto social, pasando por un proceso de *desidentificación* y *desocialización* de los valores interiorizados hasta antes de su internamiento.

Pude darme cuenta que, como internos del sistema penitenciario, los adolescentes de Quiroz Cuarón también han adoptado muchas costumbres y actitudes que adquirieron al ingresar a San Fernando, es a este el fenómeno al que me refiero con el nombre de "La cultura de la Corre" y que intentaré describir a continuación.

7.5.1 El diccionario de la Corre.

Los adolescentes de Quiroz tienen una forma de hablar muy peculiar y que habían adoptado desde su llegada a San Fernando. Creo que dichas expresiones pueden permitirnos conocer un poco acerca de la dinámica del presidio. Pude rescatar algunas palabras y frases que refiero a continuación:

Agravio – Conflicto
Bañero – El que se encarga del Baño
Barrio – Compañero, amigo
Borregón – Soplón
Bronca – Inútil
Cana – Cárcel (para adultos), *Canero*, el que fue interno de *Cana*
Caquín/Caquineado – Violado

[48] Rodríguez M., Luis. *Criminología*; p. 521
[49] Conocimiento delincuencial o criminógeno.
[50] Rivera B., Iñaki. *Recorridos y Posibles formas de la Penalidad.* P. 69

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Carnero – Homosexual

Chaca – Mal encarado

Chacaleando - Retando

Chácharas – Frituras

Charrasca – Herida autoinfringida

Chicha – Jerga

Corregendazo – Golpe

Corregendo – Interno de una Comunidad para Adolescentes

Cuarentaycincazo – Pelea de dormitorio (entre los del dormitorio)

Desformado – El apoyo del líder (su mano derecha)

Fumando – Burla / mentira

Jaspia – Comida

Jiribilla – Entusiasmo

Mota – Burla

Mounstro – Sirviente

Padrino – Líder, Jefe

Poseído – Bobo

Proteíno – Protegido por alguien

Ranflas – Tenis

Renta – Extorsionado

Sacada de mierda – Golpiza a un adolescente entre varios de sus compañeros

Solera – Tubo (con el que se golpean entre los adolescentes)

Terapear – Manipular

Tubo – Pistola; *tubazo: balazo*

Vaisas – Manos

Voltear cantón – Traición entre compañeros

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

7.5.2 Prácticas y costumbres

Algo muy común en las comunidades para adolescentes, son las charrascas, casi todos los internos (si no es que todos) las tienen. Las charrascas son heridas que se hacen a sí mismos con las navajas de los rastrillos o, en ocasiones, uno a otro con su consentimiento. Refieren los adolescentes que cada quien le da el significado que desee, como por ejemplo el número de homicidios, algo referido a su familia, a su encierro, etc.

Las charrascas son generalmente tres heridas o más, muy profundas, paralelas en cualquier dirección y de cualquier longitud, pero todas del mismo tamaño, que tienen que cicatrizar de manera que la cicatriz sobresalga del nivel de la piel. Normalmente se las hacen en los brazos y hombros, pero pueden ser en cualquier lugar, incluso en la cara. Refieren que se hacen esas heridas con el fin de demostrarse a sí mismos *"cuánto pueden aguantar*" y de igual manera para que, en un futuro, la gente sepa que estuvieron en una Comunidad para Adolescentes.

También fabrican pulseras, muy identificables y exclusivas de ahí, pues en ningún otro lado se elaboran, a menos que sea un ex presidiario quien las haga. Las tejen con estambre delgado, en donde les tejen figuras y/o nombres. Es común encontrar en ellas unas caras llamadas *"caras corregendas"* cuya forma es generalmente ojos de rombo o dos líneas inclinadas, ya sea en la parte inferior o superior y con boca como en *zig-zag* ascendente o descendentemente, dependiendo de si las quieren hacer *felices, tristes o enojadas*. Estas pulseras son conocidas como "*corregendas*" e incluso en la calle las llegan a reconocer y a identificar como tales[51]

Las siguientes son un ejemplo de las caras *corregendas*:

[51] Imagen de "Corregenda" en la página 116

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

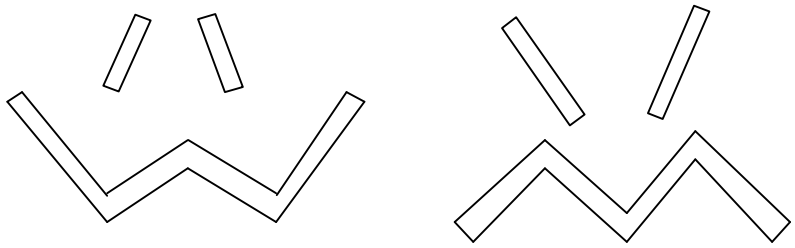

Otra práctica que al parecer es bastante común, es que cuando ingresan nuevos adolescentes abusan de ellos tanto física como sexualmente. Incluso llegué a escuchar comentarios, en repetidas ocasiones, de que a quienes llegan por abuso sexual les introducen un palo de escoba por el ano durante todo un día. De igual manera, los ponen a hacer limpieza y a servirles a los demás. Cuando interrogué a los adolescentes sobre ello, se negaron a darme información, mencionando que las autoridades podrían darse cuenta y los castigarían y los vigilarían mas, puesto que se aproximaban fechas para recibir nueva población. Esta práctica, se dice, es para bajarles el carácter a los nuevos y para que les quede claro "quienes mandan".

El *pulque canero,* también es una bebida elaborada de manera frecuente –o cuando hay oportunidad- que la hacen con fruta fermentada, una pizca de levadura y agua.

El tatuaje también es representativo de las cárceles desde hace muchos años, de hecho, dentro de ellas, se tatúan generalmente con tinta china o como ellos dicen: *cualquier cosa que pinte*. Normalmente se tatúan el nombre alguien de su familia, generalmente el de la madre, la esposa y los hijos, el de su santo patrono y su sobrenombre. Algunos adolescentes, desde antes de ingresar, tienen el cuerpo ya

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

tatuado y a simple vista se puede diferenciar un tatuaje hecho en un establecimiento dedicado a ello de uno en *La Corre.* Estos tatuajes son generalmente imágenes del santo patrono, de la virgen María, rosarios, nombres en letra cursiva, etc.

7.5.3 Diversión

Los adolescentes tienen mucho tiempo libre y generalmente lo ocupan con algunos juegos y deportes, de los cuales, sin duda, los más comunes son el frontón y la *poleana*. Juegan apostando tenis, ropa, cobertores, *chácharas,* vicio, etc.

La *poleana* es un juego que nació en la cárcel, se dice que probablemente en la de Lecumberri, el *Palacio Negro*. El tablero se asemeja a una cárcel y a los juegos de policías contra los ladrones. La dinámica es la siguiente:

> *Cada uno de los jugadores se distingue por un color. La finalidad consiste en avanzar sus cuatro fichas por las diferentes casillas hasta acomodarlas en su propia "casa", dando una vuelta completa. Si alguna de ellas, por el implacable designio de los dados, cae en alguna casilla ocupada por la pieza de otro jugador, esta última será regresada al inicio sin importar cuanto haya podido avanzar.*
>
> *De inicio ninguna ficha puede propiamente avanzar. Para que esto suceda se requiere de ciertas combinaciones en los dados:*
>
> *a) la primera sucede cuando la suma de ellos equivale a seis (5 y 1- 3 y 3 - 2 y 4);*
>
> *b) la segunda ocurre cuando los hexaedros indican 6 y 3, la ficha se coloca directamente en el 3 inmediato al color del jugador;*
>
> *c) la tercera, y última, acontece cuando sale doble seis, en este caso se*

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

tienen dos alternativas: avanzar una ficha a la casilla marcada con el número seis o habilitar dos fichas para avanzar. El doble número, con seis o con cualquier otro, en los dados implica que el jugador repite el turno.

El par de dados con el que se juega posibilita variantes. Si uno tiene dos fichas fuera, por ejemplo, avanzará según sus propios intereses: puede mover todos los números con una sola ficha o repartirlas entre dos disponibles.

Cada lado del cuadrilátero está segmentado por una serie de números (de izquierda a derecha): del 10 al 14, una casilla sin número –con el color perteneciente al jugador - y del uno al nueve).”

Existe una barrera natural para impedir que la pieza sea devuelta a su lugar de partida. Justo después del número 14, arriba de las celdas de color, empieza una nueva y reducida numeración. El interesado tiene la opción de irse por abajo y arriesgar su ficha o asegurar, al menos momentáneamente, su posición. El riesgo tiene un pago y este el tener que recorrer menos casillas que la ruta segura. Sin embargo, la posesión de las casillas superiores tiene una ventaja primordial y esta es la imposibilidad de ser rebasado una vez que uno es el primero en llegar. Los que vienen atrás pueden subirse también, pero nunca rebasar. Naturalmente, el jugador avezado mantendrá a raya al resto esperando el momento para dejarlos pasar o, por otro lado, si se coloca en el número uno de las celdas superiores, impedir que alguien más se suba.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Existe otra manera de impedir que la ficha sea devuelta y consiste empalmar dos fichas propias en la misma casilla.

El número de la casilla nueve es de un color diferente. Eso significa que el individuo ubicado a la derecha del jugador rojo (por ejemplo), el azul, ha llegado a su "casa" después de haber recorrido todo el circuito. En el momento que la ficha azul se posa en el 9 de su color es imposible que sea devuelta.[52]

Dicho juego, prometieron que me enseñarían a jugarlo, pero no hubo oportunidad.

7.6 Interacción entre los adolescentes y el equipo técnico

De acuerdo con mis observaciones, el equipo técnico tenía un trato amable con los adolescentes, bromean, juegan con ellos, aunque en ocasiones podía notar subestimación de su parte, en cuanto a que dudaban de algunas de sus capacidades o de su nivel de conocimientos. En ocasiones, me percaté de que les daban un trato como de tontos; hacían comentarios sobre que los adolescentes no podían trabajar por sí solos, que se les tenían que imponer las cosas para que las hicieran; que no participaban en las actividades por ser una población difícil; y se les ignoraba o no se les daba la importancia que merece una persona, entre otras. Incluso, en más de una ocasión, personas del quipo técnico los calificaban (delante de ellos) como "*nacos"* y *"corrientes"*.

Pero ¿Cuál es la voz de los *corregendos?* Los adolescentes opinaban que la relación con el equipo técnico era *"normal"*, esa normalidad significaba que no eran empáticos; que los trataban como niños en su forma de dirigirse con ellos;

[52] http://linvo.blogspot.com/2007/11/poleana-poliana.html (16/02/12)

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

que los escuchaban sólo por escuchar, pero que en realidad los ignoraban o no los tomaban en serio; que no les prestaban la atención que requerían y que no eran escuchados ni comprendidos; que se tenían que "*aferrar*" con tal de conseguir lo que requerían y siempre bajo una condición. Referían que el hecho de "*aferrarse*" les crea una costumbre de estar molestando y fastidiando al personal técnico, pero que es la única manera de que les atiendan sus necesidades. No les agradaba el hecho de que sentían que los sobrellevaban y que les tenían miedo.

En reiteradas ocasiones mencionaron que cómo los querían corregir, si ellos no empezaban por corregirse a sí mismos. Decían: "*están más locos que nosotros*". Les molestaba que todo se los estuvieran contado, que, para los técnicos, la culpa siempre era de los adolescentes, ejemplificando con las reiteradas ocasiones en que los guías técnicos abusaban y entonces ellos tenían que responder con golpes. Consideraban que estaba mal que no los dejaran drogarse y que no les llevaran prostitutas.

Consideraban que eran hipócritas, puesto que con ellos daban dos caras y que muchos no hacían su trabajo con gusto y que eso les generaba antipatía. Para ellos, el equipo técnico era déspota y que en vez de ayudarlos, sólo los perjudicaban al hacerlos sentirse mal. Otro de los aspectos que les molestaban era que, según ellos, en los informes que el juez solicitaba no escribían lo que realmente era y que por ello no podían obtener su libertad más rápido y suponían que les gustaba castigarlos.

Un adolescente mencionó lo siguiente:

"*Frustrados, resentidos, enojados, reprimidos, egoístas, materialistas, así te hacen sentir y sales más mal de lo que entraste, con muchos deseos de vengarte, de demostrar que eres mejor o igual que cualquier ser humano… era mejor el sistema*

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

federal de tratamiento a adolescentes, porque en ese sí ayudaban, evaluaban cada tres meses, las leyes, el reglamento, el trato, la convivencia y la autoridad, hacían que fuéramos autosuficientes y responsables."

Por su parte, otro interno comentó:

"Me molesta que nos ignoren, que sean hipócritas, que piensen que somos todos drogadictos e ignorantes, que no nos dejen tener nuestras cosas sin que te las estén contando, que no nos dejen ver a nuestras amistades sin que platiquen primero con ellas[53]*"*

Mencionaron, además, que una de las cosas que faltaban eran talleres y actividades culturales, que además los castigos en aíslo, no beneficiaban en nada.

[53] Con respecto a ello, a excepción de los familiares directos de los adolescentes, las personas que solicitan pase para visita y estar dentro del CARDEX necesitan primero pasar a una entrevista realizada por los psicólogos y las trabajadoras sociales para después considerar si es buena influencia o no para el adolescente y darle su pase.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Capítulo 8. *Si no existieran los colores, el hombre sería racista por los olores.* Mi experiencia con los adolescentes

Nada de que lo que el lector ha leído hasta ahora hubiera sido posible plasmarlo aquí sin ésta pequeña, pero bella historia que, a grandes rasgos, dio comienzo así:

El primer contacto, aunque indirecto, fue por la carta que me encontré ya mencionada en un capitulo anterior de *Niño*, y que me atreví a leer, la cual, en verdad me impresionó.

Pero fue después de la primera semana, cuando aun me ocupaban para hacer trabajo de "archivo", que puse el primer pie en el territorio *corregendo*[54]. Mi jefa, la JUD de Trabajo Social, me dio un recorrido por el área de Población. Recuerdo que cuando me dijo que lo haríamos, el corazón me empezó a palpitar fuertemente, por la emoción, pero también por los nervios, pues me pasaron por la cabeza todos los posibles insultos, agresiones y vulgaridades que podrían gritarme "gente como ellos", presos violentos, con poca educación y peor aún ¡adolescentes!, estaba frente a mis prenociones formuladas por las múltiples experiencias que me había contado la gente que había pasado por centros de readaptación cuando se enteró que haría mi servicio social en un lugar parecido. Dichas prenociones, cabe agregar que, de acuerdo a Durkheim, son *productos e la experiencia vulgar, tienen por objeto, ante todo, armonizar nuestras acciones con el mundo que nos rodea (..) una representación puede estar en condiciones de desempeñar útilmente este papel, siendo teóricamente falsa*[55], ¿Pudiera caber

[54] Se refiere al interno de las Comunidades para Adolescentes. Término acuñado de la palabra "correccional", como anteriormente se le conocían a dichos lugares.
[55] Bourdieu, P., Chamboredon J-C., Passeron J-C., *El oficio del sociólogo.* P. 130

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

la posibilidad de que dichas prenociones fueran falsas frente a adolescentes criminales?

Ese día, mi jefa me prestó un chaleco beige[56] con un logotipo del ACIA y emprendimos el camino. Nos registramos en la libreta de la entrada a Población, el guía nos abrió la puerta y ¡ya estaba en Población! Cruzamos el primer patio, donde me explicó la razón por la que el piso estaba pintado de azul, el significado de la pintura de los *tiny tunes*, etc. y caminamos directo al dormitorio número 1. Ahí, en el segundo patio, estaban dos adolescentes jugando ajedrez y entramos a la estancia. Me encontraba ya frente a tres jóvenes de "los del uno". Me presentó con ellos y se portaron muy amables, recuerdo que empezamos a platicar sobre la complejidad de los nombres, después de las edades, el mayor tenía 21 años, el *Niño*, quien resultó ser el dueño de aquélla carta que yo había leído mientras acomodaba el archivo. He de decir que sí me sentía intimidada por tener frente a mí a personas que se han atrevido hasta a quitar vidas, sin embargo, me tranquilicé bastante al ver que las cosas no habían sido como me las había imaginado.

Pasó la segunda semana y era fin de mes, día para entregar el primer reporte de actividades a las oficinas de servicio social del Instituto de Capacitación Penitenciaria (INCAPE), pero ¡no tenía qué poner!, ni modo que reportar "romper y perforar hojas", "acomodar archivo" y "actualizar CARDEX", pues no eran actividades que el INCAPE había indicado que hiciera. La cuestión era que mi jefa nunca supo qué actividades encomendarme y ese día le hice el comentario sobre las que debía llevar a cabo. Le compartí la hoja donde venían mis actividades a realizar e inmediatamente me mandó con el terapeuta grupal, pues una de éstas era la intervención grupal.

[56] Es de uso obligatorio para el ingreso a población, sobre todo del personal femenino, porque si no "se pueden alterar" los adolescentes.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Me llevó a donde se encontraba en ese momento el terapeuta. Estaba en el dormitorio 3. Mi jefa le dijo que, de acuerdo con las actividades que había ordenado el INCAPE, tenía que estar con él y lo aceptó de muy buena manera, prosiguiendo a presentarme con los adolescentes. Tres de ellos se encontraban en aíslo, en sus estancias, castigados por haber bebido pulque[57] elaborado por los jóvenes del dormitorio 2. El terapeuta tomó asiento frente a dichas estancias, donde se encontraban *Frenos*, *Gabacho* y *Odilón*. Otros tres que no estaban bajo medida disciplinaria, también integrantes del dormitorio 3, tomaron su lugar junto al terapeuta para que los castigados también estuvieran presentes en la terapia.

Durante la presentación, de igual manera me sentía muy nerviosa, insegura, apantallada. Sin embargo, durante la sesión, poco a poco, se me fueron serenando los nervios, ya que los jóvenes eran muy agradables, aunque me cuestionaban mucho, era evidente que querían ubicarme, saber qué quería ahí, porqué, cómo los veía, si era sociable o no, etc. Las preguntas que me hicieron fueron principalmente "*¿Qué piensas de nosotros?*", "*¿Qué te dicen tus papás y tus amigos de que estás aquí?*" "*¿Por qué y para qué estás aquí?*", "*¿Cómo te imaginabas esto?*" "*¿Qué piensas de que estamos aquí?*" "*¿Qué piensas de las cortadas*[58] *que se hicieron?*". Creo que una de las respuestas que les di y que quizá les contestó muchas de sus dudas fue: "*Yo no vengo a juzgarlos, vengo a aprender y si puedo, a aportar un poco de lo que aprendí para su beneficio*". También creo que fue una respuesta honesta, de lo que yo en verdad sentía y es posible que así lo hayan percibido.

Al término de la sesión, uno de los adolescentes, el *Shark*, a quien tiempo después lo pasaron al dormitorio 1, me regaló una barra de amaranto y me dijo:

Shark: *Ten, te la regalo.*

[57] Elaborado por ellos mismos.
[58] Charrascas.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Yo: *¡No!, cómo crees que me la vas a dar, cómetela tú.*

Shark: *No, en serio, te la regalo, no hay bronca*

Yo, temerosa de que fuera algo malo, me preguntaba por qué me quería dar a fuerza el amaranto… ¡*Algo tiene*!, pensé, pero a la vez con vergüenza porque si no tenía nada, entonces lo que pensé es *¡pobre chavo, él está encerrado y no puede comprar uno y yo estoy libre y si lo puedo hacer!*, *no le puedo quitar su comida*. Finalmente tuve que aceptarlo y le dije: *Bueno, gracias, pero me lo como después ¿vale? Porque ahorita no tengo hambre.*

Shark: *Bueno, pero te lo comes ¡eh!, no lo vayas a tirar… ¡Ay! Se me hace que sí, llegando allá a Gobierno lo vas a tirar.*

Yo: *¡No, cómo crees que lo voy a tirar! Es más, le voy a dar una mordida ahorita para que veas que si me lo voy a comer.*

Le di la mordida y acabé por comérmelo todo frente a él, por lo que, después, el terapeuta me comentó: "*¡Qué bueno que te comiste el amaranto frente a él!, con eso le demostraste que no los rechazas, y él, al dártelo, te aceptó en el grupo."*

Las terapias en este dormitorio, generalmente eran muy interesantes y se armaban buenas discusiones que permitían que todo el grupo aportáramos ideas.

En ese periodo, todo el dormitorio 2 estaba bajo medida disciplinaria, es decir, castigados, aislados en sus estancias por el incidente del pulque[59]. Estuvieron así durante todo un mes y fue imposible realizar la terapia grupal.

Mi primer acercamiento con el dormitorio 1 fue en la segunda sesión de terapia grupal, pues en la primera se hizo una actividad sin mayor interacción. En esa segunda sesión, dos de los adolescentes, *Jefe* y *Dientes,* fueron los que

[59] Aquel día, se cuenta que los adolescentes se embriagaron con dicha bebida y golpearon a los guías técnicos.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

principalmente “atacaron” con sus preguntas: “*¿Por qué no hablas?*”, “*Pues a ver, ya saca el morbo, ¿qué quieres saber o qué?*”, “*¿Cómo nos etiquetas?”.* Recuerdo que me recalcaron que ellos eran los dueños de ahí y que no cualquiera entraba, si ellos no querían que yo entrara no lo haría y punto, recuerdo que *Jefe* me dijo: “*Sé que estás nerviosa, se te nota, sé muy bien cuando la gente está así*”. Obvio, yo lo negaba, aunque no creo que fuera convincente. *Jefe* tenía una facilidad impresionante de manejar la conversación y llegar a donde él quería. En realidad me estaba queriendo intimidar y el terapeuta no decía nada. A partir de ahí, gracias a *Jefe* y *Dientes*, me ponía muy tensa en las terapias con el Dormitorio 1, pues ambos me cuestionaban mucho y de manera muy crítica daban su opinión, incluso hubo veces en las que me sentí rebasada por ellos en cuanto a conocimiento y capacidad intelectual, pero era sólo la novatez de no saber manejar la situación y mi propio nerviosismo. Durante un largo periodo, percibí una actitud, sobre todo de *Jefe*, de ignorarme en casi todo momento, esperando la ocasión para cuestionarme y con ello tratar de ridiculizarme.

Fue un mes después cuando tuve la oportunidad de tener ya sesiones con los del dormitorio 2, quienes salieron a principios de octubre de la medida disciplinaria y fueron muy pocas sesiones con ellos, sólo me tocó aproximadamente mes y medio y generalmente no entraban todos a terapia. Uno de ellos, el *Tun-Tun*, como forma de expresar su coraje ante las autoridades por el castigo impuesto, dejó de entrar a las actividades, entre ellas, a las terapias de grupo y por ello tenía una actitud muy cortante hacia mí.

Al grupo del dormitorio 2 lo conocí encerrado, el terapeuta me los presentó aún estando tras las rejas por la medida disciplinaria. Es extraño, pero se ven muy diferentes en una celda que afuera de ella, adentro se ven como más grandes de edad. Lucían tan diferentes cuando les levantaron el castigo que al verlos

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

circulando en el patio, no los podía reconocer bien, incluso me pasó lo mismo con los del dormitorio 3, con quienes ya había tenido varias sesiones con ellos.

El *Taiguer*, que en ese tiempo formaba parte del dormitorio 2, era el que más asistía a las sesiones, platicaba sobre sus aventuras de cuando asaltaba, sobre armas, etc., pero nunca se dirigía a mí. Creo que su actitud cambió cuando hablamos sobre boxeo y apostamos por una pelea de boxeo muy sonada: Paquiao V.S Márquez, pues yo le insistía que Paquiao ganaría y él afirmaba lo contrario, hasta que me dijo: "*Te apuesto lo que quieras, es más, una pulsera bien chingona con tu nombre si pierde Márquez*". Como perdió Márquez me hizo la pulsera con hilo con mi sobrenombre de la infancia: *China*.

Pulsera elaborada por *Taiguer*

Cabe mencionar que eran tiempos donde los adolescentes estaban fabricando un alebrije enorme para que participara en el 5º desfile y concurso de alebrijes

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

monumentales: “La noche los alebrijes”, el cual se llevaría a cabo en el centro histórico de la Ciudad y se quedarían como exhibición en el Paseo de la Reforma.

Les llevó algunos meses realizar ese trabajo y se veían muy motivados con el concurso, trabajaron incasablemente durante horas junto con el equipo que mandó el Centro Cultural España, el cual apoyó su elaboración. El alebrije tenía cara de grillo, cola de dragón, alas de hoja, patas de gargola y caparazón de tortuga. Fue bautizado por los adolescentes como “La Vagabunda”. El equipo técnico fue el que lo llevó al desfile portando playeras que tenían los nombres de cada uno de los adolescentes. El alebrije fue exhibido en varios puntos de la ciudad.

Los adolescentes de CEA-QC y “La Vagabunda”

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

"La Vagabunda" en Paseo de la Reforma

En las terapias grupales, como se "abrían" los adolescentes, fue donde los empecé a conocerlos y donde me enteré un poco de su vida, de sus gustos, de sus intereses, de su inteligencia, de sus necesidades, etc.

Mi participación en las terapias grupales terminó a mediados de noviembre, pues resultó que, como en alguna ocasión *Taiguer* supo que yo tenía facilidad para el dibujo, me pidió que lo apoyara para realizar un trabajo para un proyecto de la compañía *Converse*, titulado "Caminos de la Libertad"[60], en el que se trataba de expresar (plasmado en un tenis de lona) qué era para los adolescentes la libertad. Quien debía apoyar esa actividad era la tallerista de Artes plásticas, pero, por lo que me comentaron, no iba seguido. Además, observé que la tallerista le quería imponer a *Taiguer* sus ideas en una parte del trabajo, pues había ya dibujado a su

[60] Más adelante describo el proyecto.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

manera y criterio algo que ni yo ni el adolescente sabíamos que era y le pidió a *Taiguer* que en esa parte no hiciera nada porque ella lo acabaría. Fue algo que no me pareció correcto y le hice el siguiente comentario al terapeuta: "*Oye, ¿no crees que está mal que le quieras imponer tus ideas? Yo creo que el apoyo es para ayudarlos, pero únicamente a que ellos puedan plasmarlas y que ellos lo trabajen*". Me miró como si fuera muy ingenua y me contestó: *"Lo que pasa es que no has trabajado con ellos, eso no se puede hacer, son muy difíciles y solamente así se puede. Vas a ver cuando trabajes tú, y más con Taiguer que es muy difícil, de hecho es raro que participe".* De hecho, siempre mencionaba que era muy difícil que los adolescentes respondieran a las actividades.

A partir de eso, en el mes de diciembre, Trabajo Social me solicitó que les dibujara una escenografía muy grande para una pastorela que harían los jóvenes. Fue la primera vez que entraba a Población con gente que no fuera el terapeuta y a hacer una actividad distinta a la de las terapias de grupo. Entré junto con las trabajadoras sociales. Trabajamos en el patio dos y por momentos las trabajadoras sociales me dejaron sola porque tenían que atender otros asuntos, era algo que me ponía nerviosa puesto que no sabía la reacción que pudieran tener los adolescentes conmigo, pero en poco tiempo alguien de los técnicos llegó.

En esos días que ocupamos para elaborar el gran dibujo, fueron las primeras interacciones que tuve con los internos fuera de un esquema terapéutico. Al no estar bajo "el mando" de nadie, empecé a comportarme con ellos tal y como soy, bromeando, hablándoles de manera coloquial, etc., lo que no hacía en las terapias pensando que debía yo tener una actitud más seria. En general los adolescentes son flojos si se les permite serlo y esos días yo no lo permití e hice que participaran varios en la elaboración de la escenografía.

Recuerdo que mi primer "víctima" fue *Alberto*, del dormitorio 2 y quien ya había platicado un poco de su vida frente a mí y habíamos intercambiado algunas

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

palabras. Lo vi sentado en una *tumba* y le dije: "*Cámara, Alberto, píntale*" y le dio risa, pues jamás les había hablado de esa manera. Se paró y empezó a pintar con un pincel delgadito, entonces le dije: "*No manches Alberto, así nunca vas a acabar, ¡pinta con la mano!, mira, así…*" y le demostré cómo. Tomé la pintura acrílica con los dedos y empecé a embarrar el "dibujote" y sorprendido me dijo: "*¿Así?, ¡pues va!*". Pintamos con las manos y a él le daba mucha risa que yo me hubiera atrevido a hacerlo. Mientras lo hacíamos mantuvimos más o menos el siguiente diálogo:

Alberto: *Ya no quiero que me digan* Alberto*, quiero que me digan por mi nombre.*

Yo: *¡Ah Caray! Pues cómo te llamas.*

Alberto: *Nadie sabe cómo me llamo, pero quiero que me digan por mi nombre.*

Yo: *Pues va, entonces te diré "Por Mi Nombre"… cámara Por Mi Nombre, síguele pintando que te falta muchísimo, mira nada más, ¡todo eso!…*

Lo que le causó mucha risa, pero continuó pintando el dibujo. Después me preguntó:

Alberto: *¿Y qué le vas a pedir a Santa Claus?*

Yo: *¡Que se muera!*

Alberto: (riéndose) *¿Por qué?*

Yo*: ¡Ah! Pues porque no soy clienta de ese viejo, pediré que se lo traguen sus renos.*

Alberto: (riendo mucho) *¡Que mal! ¿Por qué le deseas la fuerte?, eso no se hace…*

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Así, *Alberto* trabajó durante tres horas seguidas, entre bromas y mucha risa. El terapeuta, que estuvo un rato con nosotros y que se reía también dijo: "*¡Alberto, estás trabajando! Qué bueno, eso me da mucho gusto, así debes de ser siempre*". Luego me comentó: *"Nunca había visto a Alberto así".*

De igual manera, trabajó muy bien *Jergas*, uno de los adolescentes más conflictivos, agresivos y rebeldes. Una de las trabajadoras sociales, posteriormente comentó: "Jergas *nunca trabaja, ni creas que va a querer hacer algo ¡eh!"*

Llegaron las vacaciones decembrinas y yo sólo tomé la última semana del mes de descanso, de navidad a año nuevo, pues en la anterior *Taiguer* y yo teníamos que acabar con el compromiso adquirido del proyecto "Caminos a la libertad".

Frenos también participó en ese proyecto, pero el J.U.D de Cultura (quien labora en oficinas centrales) era el que le dirigía su trabajo, pero dejó de ir por otros compromisos y tuve que ayudarle a acabar su trabajo. *Frenos* me conocía como una persona seria por la actitud que yo tomaba en las terapias grupales (por sugerencias del terapeuta), por lo que él empezaba a tener una actitud para causarme enojo, como hacerme bromas muy pesadas o intentar despeinarme. Era algo que no me molestaba en realidad, pero el terapeuta me dijo que estableciera límites, pues esa actitud era "de tocamiento" y no era correcto, pues más adelante no podría detenerlo. Así que eso hice y percibí que el adolescente lo entendió y aunque continuó con esa actitud fue en mucha menor frecuencia, sin embargo, había momentos en los que me ignoraba o tomaba actitudes muy burlonas o sarcásticas.

Al empezar a trabajar conmigo su proyecto, yo rompí con "la seriedad" de las terapias grupales y empecé a hablarle a *Frenos* de forma coloquial, incluso empecé a bromear con él y volteó a mirarme con una sonrisa en su cara y me dijo:

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

"Y *ora ¿porqué hablas así?*" A lo que le contesté "*Pues yo así hablo, pero eso nomás porque no estamos en terapia ¿OK?*", el se rió y me dijo "*Ah cámara, está chido…*" y mientras él trabajaba poníamos música, reíamos y platicábamos, incluso hasta un poco de su vida. Así transcurrieron varios días y al terminar me dijo: "*Me gusta trabajar más contigo porque tú no eres estricta*".

Al regreso de mi semana de vacaciones, me encontré con que al terapeuta lo habían mandado a laborar a la Comunidad de San Fernando, noticia que me preocupó, pues creí que mi trabajo con los adolescentes había llegado a su fin, sobre todo porque se me sugería no entrar sola al área de Población. El pensar que yo entraría sola, si se llegaba a dar el caso, que no lo creía, sí me asustaba ¿Qué haría sola sin alguien que, según yo, marcaba simbólicamente una línea de respeto y orden entre los adolescentes y yo, como lo hacía el terapeuta?

Sin embargo, resultó que a *Taiguer* y a *Frenos* les agradó trabajar conmigo y me solicitaron apoyo para pintar cuadros, sin embargo, pero para ello los metía al área de Gobierno[61] y ahí los ponía a pintar. Un día uno y otro día otro. Y en una ocasión, otros adolescentes me solicitaron en el área de Población con el fin de que los apoyara para pintar trabajos hechos en el taller de cartonería. Le pedí permiso a mi jefa, quien sin problemas aceptó que yo entrara y nuevamente entré con las piernas temblando y muy nerviosa, pues por primera vez ingresaba sola, en medio de "delincuentes agresivos" y no había más gente del equipo técnico.

Sin embargo, al voltear la cara, ya me encontraba trabajando con ellos, agradable y tranquilamente, aunque con *Taiguer* y *Frenos*, continué trabajando en las oficinas, para evitar ir tan seguido, ya que consideraba que no era prudente por mi propia seguridad y sobre todo, para evitar, según yo, pensamientos equívocos por parte de las autoridades, como por ejemplo, algún interés particular, ajeno a los

[61] Para hacer esto era necesario solicitarle a la dirección o a la subdirección su autorización, en caso de que la dieran, el adolescente entraba al área de Gobierno con un guía técnico.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

objetivos de la institución, con un interno, como puede ser el involucramiento sentimental, pues me habían comentado que habían dado varios casos de trabajadoras que fueron despedidas por situaciones de esas.

Como los adolescentes no podían estar más de una hora en el área de Gobierno, ni más de dos jóvenes a la vez, las autoridades me dijeron que debía marcarles el límite, pues había ocasiones en las que hasta cuatro horas nos quedábamos pintando. Al comentárselo a los adolescentes, causó que trabajáramos muy a prisa, sin tranquilidad y decidí pedir permiso para pintar con ellos en Población y mi jefa accedió de nuevo sin problema alguno. Lo que hice fue trabajar con *Frenos* en Población y con *Taiguer* en Gobierno, pues a él le agradaba más pintar ahí porque decía que así sus compañeros "*no están chingue y chingue*". De todos modos, al poco tiempo este último me sugirió trabajar en Población, igual que lo hacía con *Frenos*, y obviamente accedí, pues era incómodo trabajar con presiones de tiempo. De ésta manera fue que empecé a trabajar con los internos. Cabe mencionar que los adolescentes, en un principio, no tenían ni idea de lo que era pintar, es más, les daba miedo tomar un pincel con tinta y aplicarla sobre una superficie, sin embargo, al paso del tiempo tomaron confianza y quizá sí les agrado, pues continuaron solicitando mi apoyo, elaborando poco a poco sus dibujos con mejor calidad.

Entraba al área de Población con el material que íbamos a usar: pinturas acrílicas, gises pastel, pinceles, tintas chinas, papeles, etc. y trabajábamos en el patio uno, sobre las *tumbas,* durante horas, quizá unas cuatro, a veces más, a veces menos.

En ese periodo, a todo el dormitorio 1 lo pusieron bajo medida disciplinaria, aparentemente porque en una revisión les encontraron droga y un celular y como había habido varias libertades sin nuevos ingresos, la población libre en los patios ya era sólo de cuatro muchachos: *Taiguer* y *Frenos* del dormitorio 3 y *Alberto* y *Tun-Tun* del dormitorio 2 y mientras trabajaba con *Taiguer* y *Frenos*, los otros

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

chicos se acercaban siempre a convivir. Era común que los adolescentes bromearan de manera muy "pesada" con los trabajadores, pues así estos se enojaban y ese era el objetivo, ya que les divertía. Cuando me tocaban las bromas a mí, nunca me enojé, sino que yo también me reía de mí misma y les contestaba con otra broma. Se volvía muy agradable el momento y como lo menciono anteriormente, me dirigía a ellos *en su idioma*, como iguales, sin marcar –como muchos lo querían hacer- diferencias de clase social, situación legal, etc.

Frenos y *Taiguer* hicieron muchas pinturas conmigo, pues ellos me lo solicitaban y siempre los apoyé, jamás les quedé mal con nada (lo que solían hacer muchos técnicos). Duraba horas con ellos, acababan de trabajar y seguíamos platicando o jugando baraja, incluso hasta me pasaba de mis cuatro horas de servicio social. Pasaba, por mucho, una hora en Gobierno y cuatro o más en Población.

En una ocasión casi me obligaron a comer con ellos de su plato, fue *Taiguer* el que me dijo: "*No has comido, llégale a la comida, mitad y mitad*". Por vergüenza y pensando en que cómo les iba a quitar su comida si yo tenía la facilidad de llegar a mi casa y comer, les decía que no (aunque con muchas ganas de tomarles la palabra), pero en esa ocasión *Taiguer* me contestó: "*¡Vas! Me extraña, yo si tengo una torta y hay diez valedores la parto en diez, cáele, ahí está tu mitad, yo no sé si la dejas*". Entonces tuve que acceder, pues los demás compañeros también insistían… ya me habían aceptado en su círculo.

Comer con ellos se volvió algo normal, se repitió innumerables ocasiones, incluso, *Frenos*, en una ocasión, solicitó para mí una charola de comida diciéndome: *"No has comido ¿verdad?, porque ya te pedí una charola, vas a comer con nosotros"*. Y en efecto, no había comido, pues generalmente comía llegando a mi casa. La comida de Quiroz era buena y muy variada.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Me di cuenta de que el que el equipo técnico conviva con ellos es de gran estima para el grupo, sobre todo a la hora de la comida. Llegué a beber de su mismo depósito de agua, donde todos tomaban (lo que pocos empleados se atrevían a hacer), comía de sus cucharas, de sus charolas, de la galleta o chocolate que les daban como postres, mordía la comida que ellos ya habían probado. Me di cuenta de que el compartir su comida es para ellos una muestra de gratitud y el que uno acceda les satisface. Varias veces, por ejemplo, cuando le ofrecían a alguien del equipo técnico agua y éste se negaban, los adolescentes le contestaban: "*Tómele, que no tenemos rabia*".

Desde que vi las *corregendas*, quise tener una como recuerdo de Quiróz, en algunas ocasiones les solicité que me regalaran una de las ya hechas a adolescentes, sin embargo, poniendo mil pretextos, se negaban. En una ocasión, los adolescentes me hicieron el comentario de que *Tun-Tun* sabía elaborar *corregendas*, y le dije que si me podía hacer una a mí e inmediatamente respondió afirmativamente: "*Sí, yo te la hago, nomás consígueme cuatro colores de estambre delgado, dos claros y dos oscuros, tiene que ser estambre delgado, si no lo encuentras dile a Anabel (*la jefa de Trabajo Social) *que te dé, ahí tienen muchos en trabajo social, que no se haga*". Le tomé la palabra y le llevé lo que me pidió y en unas dos semanas ya la tenía hecha, con mi nombre, y me dijo "*Te la pones, porque ahora sí me rifé*". Aquí la fotografía de la *corregenda*:

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

El *Tun-Tun* nunca participaba en ninguna actividad, pero en una ocasión le dije:

Yo - Qué onda Tun-Tun, aviéntate un cuadro.

Tun-Tun - No, es que yo nunca hago esas cosas, bueno si me gusta dibujar y sí he hecho dibujos, pero cuando tengo ganas, ¿De qué sirve que lo haga sin ganas? Así no me salen las cosas bien.

Yo - Pues sí, pero conmigo nunca has hecho un dibujo, aviéntatelo.

Tun-Tun - *¡Va!, sí lo hago, pero me sacas (*al área de Gobierno*) a buscar una imagen chida, igual de Dragon Ball*.

Y así sucedió. Hizo un cuadro de la caricatura Dragon Ball con barras pastel sobre papel Fabriano. A excepción de las pinturas acrílicas y los lienzos donde pintaban algunas cosas, el material yo se los conseguía.

A dos semanas de acabar mi servicio social o poco más, terminó la medida disciplinaria del dormitorio 1 y ya andaban libres. Les agradó que sus compañeros del dormitorio 3 trabajaran conmigo y me solicitaron mi apoyo para realizar

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

dibujos, incluyendo a *Jergas* que era del dormitorio 2 y a quien también habían encerrado por apoyar a sus compañeros del 1. Llegó un momento en el que la mayoría de los adolescentes estaban en el patio uno trabajando conmigo durante horas.

Algunos integrantes del equipo técnico se sorprendieron y vieron con agrado esto, comentando que era positivo para los jóvenes, puesto que no había actividades y con ello se mantenían ocupados. Además de que los veían muy motivados.

A raíz de las pinturas, empecé a interactuar (por primera vez) con los jóvenes del dormitorio 1 fuera de las terapias grupales y comenzamos a llevarnos bien, platicábamos, bromeábamos y hasta reíamos, incluso con *Jefe*. En una ocasión le dije: "*¿Ya ves como si hablo Jefe? Y tú que decías que era muy callada*". Él me contestó con simpatía: "*Si, ya me di cuenta, ahora no paras de hablar*".

Por los conflictos que había entre el dormitorio 1 y el 3, empezó el celo. En una ocasión *Jefe* me dijo: "*Qué, ¿te regañan los del tres si nos ayudas a pintar?*" y después los del dormitorio 3 me decían: "*Ya te encontraste nuevos amigos ¿verdad?*" Y era claro que cuando asesoraba a los de un dormitorio, los otros, quizá por llamar la atención o molestar a los compañeros en cuestión, me llamaban muchas veces.

Todos los adolescentes me toleraban mucho, por ejemplo cuando les señalaba errores en sus trabajos o les llamaba la atención por algo. Incluso, en algunas ocasiones (no todas, claro) si no querían tener sesión de psicología o trabajo social y yo les pedía que fueran, lo hacían. Nunca me faltaron al respeto y llegué a percibir una especie de protección por parte de ellos hacia mí, por ejemplo, frente a desacuerdos con las autoridades me decían que no me dejara de ellos. En realidad, la tolerancia era mutua, pues en ocasiones me despeinaban y yo no mostraba enojo o me pintaron un par de tenis con acrílico y la bata con la que

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

entraba a Población (en vez del chaleco beige) aunque yo jamás les di mi consentimiento para hacerlo, sin embargo, no me molestó.

Cuando se trataba de establecer límites para conmigo, yo lo hacía en la misma forma en que ellos se dirigían entre sí y con ello nunca se sintieron ofendidos, ni rechazados y mucho menos discriminados, condición que siempre los pone a la defensiva agresivamente. La forma de dirigirme a ellos nunca la fingí, pues hasta cierto punto, yo acostumbro a hablar de manera similar con mis amigos.

Ellos fueron los que me integraron a muchas actividades, como jugar volibol, asistir las clases de baile para bailar con ellos, a ver películas (a pesar de que a algunos del equipo técnico los corrían de manera muy grosera), etc.

Frenos me dijo en una ocasión: "*Tu viniste a dejar huella en Quiroz, la neta te voy a extrañar, espero me dejes tu Facebook o tu correo electrónico y ¿sabes?, yo soy un amigo muy leal*" Por su parte, *Taiguer* me comentó: "*Y ¿qué me vas a dar de regalo ahora que sea mi cumpleaños?*", a lo que le respondí: "*Pues nada, más que mi amistad*" y él me dijo "*¡Pero esa ya la tengo! Mejor otra cosa*".

Cabe decir que fui criticada por la tallerista de artes plásticas y por una trabajadora social, porque consideraban que debía enseñarles a dibujar, según ellas, porque los adolescentes todo lo querían fácil, puesto que yo les trazaba los dibujos y ellos lo pintaban, sin embargo, considere varios aspectos que para mí eran más importantes: al ver que podían pintar cada vez mejor y dibujos un poco más elaborados, observé que los adolescentes se sentían más seguros de sí mismos y era algo que les provocaba satisfacción consigo mismos, por tanto, elevaban un poco su autoestima; ponían a trabajar y a desarrollar su sistema motor fino; ocupaban su tiempo libre en una actividad que no era impuesta y por tanto les sacaba un poco el estrés, ya que la mayoría no tenía la facilidad del dibujo e imponerles el aprendizaje no era algo de su agrado y por tanto, eran sometidos

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

nuevamente al estrés y al disgusto, así como también, era una actividad que podía desviar pensamientos negativos; de igual manera, mientras pintaban, se desahogaban, platicaban parte de su vida, de sus problemas y eso me permitía darles apoyo.

De todo lo anterior, vi una evolución positiva en los jóvenes. Además, consideré que mi trabajo no consistía en darles clases de arte, pues ni mi formación académica consiste en ello, incluso tampoco era el objetivo por el que yo entré a Qiuroz, sino el de dar un servicio pero partiendo de mis conocimientos sociológicos.

Cuando se acercó el momento del final de mi servicio social, los adolescentes le pidieron al director que hiciera lo posible para que me quedara a trabajar, ya que conmigo se sentían a gusto. En varias ocasiones me dijeron que si yo quería ellos se *aferraban.* Lamentablemente, no era algo que el director pudiera controlar. Así como *Frenos*, *Jefe* me llegó a decir "*Ojalá te den el trabajo aquí, la neta se te va a extrañar*". Y otros me hacían cometarios como: *"tu si eres la bandita", "eres mi valedora"*, es decir, que me portaba bien con ellos y que me consideraban su amiga. El *Shark* me dijo *"La neta no te vamos a olvidar, pero a lo mejor tú sí, tú estás afuera y vas a ver más gente". Yo le contesté: "No Shark, yo no olvido a la banda"*.

En verdad les llegué a tomar aprecio a los adolescentes, a pesar de que en un principio yo iba con la mentalidad de que eran un "objeto de estudio", según yo, muy ubicada en que iba sólo a aprender y a extraer información sobre el tema que más me llamaba la atención, en pocas palabras iba con una mentalidad "científica", pero tuve la fortuna de desprenderme de esa soberbia distante y empezar a conocerlos de verdad, encontrando en el camino una cara positiva que quizá pocos creen que existe.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Fueron muchas ocasiones en las que me expresaron su aprecio, en palabras y en gestos, como por ejemplo el alisarme el cabello de manera fraternal, sin ningún ánimo seductor ni mucho menos. Recibí, al final, varios obsequios de su parte y que guardo con cariño: la pulsera *corregenda* que me tejieron con mi nombre, un portarretratos, un folder que *Frenos* decoró, incluso *Frenos* y *Taiguer* querían pintarme en un cuadro, sin embargo, el tiempo ya no alcanzó, Sin embargo, las muestras de amistad, de respeto y de solidaridad que me ofrendaron son invaluables e inolvidables… que me dieran de su propio plato de comer… o palmadas fraternas en la espalda o en los brazos…

Aprendí que son realmente leales y honestos con la gente de su círculo social, valores que forman parte de la socialización que interiorizada en el barrio y que son jóvenes alegres a pesar de su encierro. Son personas que merecen respeto y que lo necesitan tanto como muestras de cariño y amabilidad, y con ello no me refiero a portarse con "buenos modales" pues esto lo aborrecen, sino a la genuina consideración de sus personas. Creo que la diferencia con otros jóvenes es que se dedican a "oficios" a los que sus circunstancias los orillaron y que son castigados por la ley penal, además de que implican valores, actitudes y acciones que en la sociedad no son aceptados y que parecen surgir de un fuerte rencor social en donde *no se busca quién me la hizo sino quien me la paga*…

Logré obtener su confianza, pues varios de ellos me platicaron partes de su historia de vida sin problema, me comentaron algunos de sus problemas e incluso se quejaban del personal conmigo.

Después de la fecha límite de terminación del servicio social, me quedé dos semanas más, para dar fin a actividades que habíamos iniciado con los adolescentes, pero el primer día de mi "tiempo extra" me encontré con la sorpresa de que *Frenos, Alberto, el Tun-Tun* y *Jergas* (con quien también me llevé muy bien) estaban bajo medida disciplinaria y por tanto no podrían tener actividades

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

durante un mes. En ese tiempo, se integraron dos adolescentes que venían de San Fernando y estuvieron en aíslo un mes: *Marciano* y *Psycho*, quienes desde el primer día que me conocieron solicitaron mi apoyo, porque ellos también querían hacer un dibujo, antes de que me fuera. Tuve muy buena relación con ellos inmediatamente, realizaron sus dibujos en esas dos semanas y también me manifestaron que querían que me quedara a trabajar en la Comunidad. *Marciano* me dijo: "*Es que tú si convives con la banda, a ti sí te importa*".

El penúltimo día, nos quedamos a ver una película *Taiguer*, *Marciano, Psycho* y yo. Llegó la hora de cenar, que era a las 18:00 horas, y les dieron sincronizadas, atole y pan, como siempre, me insistieron en que cenara con ellos y me compartieron de su cena. La película fue interrumpida por la clase de baile que daba comienzo a esa misma hora. Cuando llegó el profesor de baile, *Jefe* me fue a buscar preguntándome que si iba a bailar con él. Bailé con *Jefe* y con *Shark* algunas canciones de salsa y *Niño* me dijo: *"Qué rápido se pasó tu servicio social".* Yo le contesté: *"Sí, de hecho lo acabé hace dos semanas".* Entonces él me dijo: *"Sí, ya sé, pero le regalaste tiempo a la banda, ¡que chido!".* Y yo le respondí: "*Como debe ser ¿no?*". Y él se sonrió.

El último día, llegué a las 12:00 p.m., acabamos el trabajo de *Psycho* y *Taiguer* acabó de pintar el portarretratos que me obsequió. Solicité a la cocina que me diera una charola de comida y comí con ellos. Como a las 16:00 p.m., *Taiguer* me pidió que sacara mi baraja y nos pusimos a jugar *él*, *Psycho, Marciano* y yo. Como se nubló el cielo y empezó a chispear, tuvimos que meternos a un área pequeña entre el dormitorio 3 y el 4 para continuar con nuestro juego. Les volvieron a dar pan y me regalaron una pieza. Platicábamos y jugábamos, pero en realidad me sentía muy triste y mi situación la empeoraba el clima frío y lluvioso.

Llegaron después los jóvenes del dormitorio 1, quienes también jugaron un rato, pero quizá debido a los conflictos entre ellos, los otros adolescentes se empezaron

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

a ir uno a uno hasta quedar conmigo sólo *Shark*, *Jefe* y *Niño*. Mientras tanto me preguntaron insistentemente si me iba a quedar a trabajar ahí, porque, para ello, ellos sabían que ese día tenía una más de las tantas citas, que me habían hecho en Oficinas Centrales, para ver si había una plaza que yo pudiera ocupar. Me decían los adolescentes que dijera que ahí no había actividades y que sólo conmigo salían a trabajar bien.

Cuando se acercó la hora de que los encerraran en las estancias, casi a las 19:00 horas, me empecé a despedir de ellos con un "nudo en la garganta", me dieron la mano, me desearon que me fuera bien, que gracias por todo, etc… Yo no quise hablar más, pues sólo así pude evitar llorar. Pedí permiso para despedirme de quienes estaban bajo medida disciplinaria, pero me dijeron que sólo por fuera les podía decir adiós y así fue. Alcanzaba a ver un poco a *Frenos* y a *Tun-Tun*, quien me dijo: "*Chido, Ixchell, que te vaya bien, ahora sí despídete del pulque porque tienes que entrenar* (boxeo[62]) *y les tienes que romper su madre a esas viejas, vas con todo y no te dejes, cuídate mucho*". Me di la vuelta, atravesé todo el patio uno cargando con esta nueva experiencia, llegué a la entrada y le solicité al equipo de seguridad que me abrieran la puerta, entré e inmediatamente la cerraron… fue la última vez que volví a escuchar ese sonido fuerte, metálico, de los grandes pasadores que la aseguraban y que tantas veces se abrió para dar comienzo a una aventura nueva. Aquel día, al mismo tiempo que esa puerta se cerró, también lo hizo ésta experiencia, para mí muy nutriente y bella, con los adolescentes de Quiroz Cuarón juzgados como infractores a la ley.

[62] Los adolescentes, pues yo se los conté, tenían conocimiento de que practiqué boxeo durante cuatro años, haciendo una pelea profesional, lo que les causó simpatía desde un principio.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Taiguer, yo y Frenos

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Capítulo 9. *Si nadie es perfecto, ¿de qué me están juzgando?* Conclusiones

Considero que entender la motivación y la intencionalidad de la acción, desde el actor, nos permite observar otros elementos y problemáticas que causan los fenómenos, en este caso las acciones de los adolescentes fuera de la ley y como científicos sociales, para conocer mejor el problema (diría que de manera más objetiva) y estar en mejores condiciones para proponer alternativas viables.

La juventud está criminalizada en México, es quizá desde la década de los sesenta cuando este fenómeno se desata con más fuerza. Esto es más crítico con los jóvenes de bajos recursos económicos, que son excluidos y marginados económica y socialmente. Como lo evidencia, por ejemplo, el rechazo por ser los "nacos", los "ñeros" o los "indios", siendo tristemente indudable el racismo clasista que impera en nuestro país y en la Ciudad de México y el sentimiento de superioridad de los sectores de la clase media y rica frente a estos grupos sociales y, a su vez, el de los primeros frente a las clases pudientes, tratando de pertenecer y ser aceptados por éstas. Evidentemente, tenemos un grado muy alto de racismo clasista, también promovido por los medios masivos de comunicación, como los programas televisivos que hacen mofa de la gente de los barrios de la ciudad.

Los internos de las Comunidades para Adolescentes son jóvenes marginados, quienes además de cargar en sus hombros con la etiqueta de ex presidiario, la exclusión y el rechazo de la sociedad, llevan también consigo, la indiferencia del gobernante por las problemáticas y necesidades de la juventud, visible en las escasas políticas públicas relacionadas con darle a dicho sector acceso a las oportunidades laborales, de esparcimiento, de salud, de educación, etc, reales y plausibles. Esto último es importante ya que la sociedad mexicana también se ha

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

vuelto sumamente consumista, siendo un fenómeno que aqueja de manera global y todos los sectores sociales son inducidos a ésta dinámica por los medios masivos de comunicación, por consiguiente, los jóvenes emprenden la búsqueda de su identidad en medio de este panorama. Resulta ser un problema cuando una parte de dichos jóvenes, que no tienen oportunidades económicas, laborales, educativas y de esparcimiento (las cuales en parte logran sólo si llegan a la cárcel) y que no tienen los recursos necesarios para obtener los bienes de consumo inducidos, se dan cuenta que por todo ello serán marginados y discriminados, simplemente por "no tener". Dichos jóvenes, entonces, tienen que vivir con la angustia y frustración, producto de la imposibilidad de satisfacer, con medios legales, las necesidades inducidas y expectativas generadas en esta sociedad de consumo.

Muchos de ellos, los que son calificados por los psicólogos y criminólogos como *"individuos con baja tolerancia a la frustración"*, harán lo que sea necesario por conseguir lo que anhelan y *preferirán "vivir bien"* aunque la muerte se atraviese días después, que vivir muchos años pero como *"fracasados".* Todo ello responde a la frustración de no cumplir con las expectativas de una sociedad consumista, y cabe decir que una sociedad no funciona cuando no se cumplen dichas expectativas sociales y por tanto se genera el conflicto. Ellos también sueñan con superarse, como cualquier persona, pero es lamentable que sólo situaciones de riesgo y fuera de la ley, sea la única salida para que dichos jóvenes lleven a cabo sus expectativas, pues son de bajos recursos económicos.

Así, estos jóvenes son presa fácil del crimen organizado, porque se les presenta como la única oportunidad para satisfacer sus necesidades. Sólo el crimen puede ofrecerles el dinero necesario para ello, ya que la familia no tiene los suficientes recursos para apaciguar su inducida mentalidad consumista y los menores tienen prohibido por la ley trabajar, pues deben asistir a la escuela, volviéndose en su

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

entorno una persona improductiva, una carga para quien lo sostiene a él y a otros integrantes de su familia, con un jefe(a) de familia que gana el risible salario mínimo, pero eso sí, de forma legal. Y si una empresa viola dicha ley y emplea a un menor, este es explotado con sueldos míseros.

El robo es otra alterativa para hacerse de recurso que dichos jóvenes tienen a la mano, pues aprenden el oficio en el seno familiar o en su círculo de amistades. Se dice que así ganan *"dinero fácil"*, pero como señalan algunos jóvenes privados de su libertad: *"¿Dinero fácil?, ¿no es más fácil el dinero que trae un hijo de papi? ¡Al menos yo me lo gano y me parto la madre, tanto, que estoy en la cárcel!* [63]*"*. No planteo que sea justo que le roben el dinero a otro marginado o incluso en mejor condición económica, pero éstos jóvenes se la juegan atreviéndose a traspasar los muros de la legalidad, muros impuestos por quienes tienen el poder en sus manos, quienes se enriquecen del trabajo del pueblo, los únicos a quienes protege la impunidad de su poder y su dinero cuando transgreden la ley, lo cual en todo caso es más injusto. Quizá lo que me parezca aún más inaceptable es la alta tolerancia a eso de la ciudadanía, su pasividad frente a las problemáticas causadas por pésimos gobiernos, la indiferencia e inconsciencia por la realidad que nos aqueja, su conformismo, su despolitización, por la aceptación, sin réplica, a quedarse dentro de esos marcos legales, esos muros, por el miedo a ir a la cárcel, sin exigir a quienes nos "representan" que actúen con honestidad y manden obedeciendo y sólo obedezcan sin mandar.

Considero que antes de demandar a éstos "delincuentes", hay que demandar un buen gobierno, que genere oportunidades reales para educarse y trabajar por un salario digno.

---

[63] Loza, Eduardo & Padgett, Humberto; *Los muchachos perdidos. Retratos e historias de una generación entregada al crimen.* P. 15

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Pero la realidad es esa, y, hoy por hoy, lamentablemente, de una u otra forma todos nos agredimos, si no es por los asaltos en las calles con alto nivel de violencia, es por la exclusión y marginación de la mayoría de la población, o por la criminalización de los jóvenes, o por la agresividad y violencia clasista-racista de los que tienen más hacia los grupos marginados, generando aún más rencor y coraje, donde la espiral de violencia no hace más que crecer, dejando su estela de muerte y dolor.

Que sea el delito de robo el que predomina entre los jóvenes encarcelados, es un reflejo de nuestra realidad social y de la incapacidad del Estado de satisfacer las necesidades de su pueblo. En Quiroz Cuarón no conocí jóvenes homicidas que maten por simple placer. El motor principal de dichos actos es económico, en donde la víctima es despersonalizada y cosificada, es decir, vista como simple mercancía, como objeto de intercambio.

Una de las problemáticas que enfrentan los jóvenes que egresan de dichas Comunidades, es que en muchas ocasiones las familias integran al menor infractor quien sale con la idea de desistir a la actividad delictiva, pero el gran cuestionamiento es ¿qué pasa con la reincidencia delictiva? Existe escasa, casi nula, información documentada sobre ello, pero durante mi estancia en Quiroz, por los comentarios de los internos y el equipo técnico, sé que la cifra es alta. Algunos calculaban que sólo un 10%, o quizá menos, logra establecerse dentro del “marco legal”. Aunque se dice que a partir del modelo nuevo de tratamiento aumentó la cifra.

Considero que la reincidencia, en gran medida se debe a que el adolescente regresa al mismo medio social: violencia, pobreza, exclusión, delincuencia, etc. En las Comunidades para Adolescentes, hay personal que en verdad se compromete con los jóvenes, creando redes de apoyo con su gente más cercana, tratando de que interioricen las normas sociales, enseñándoles a trabajar en algún oficio, a

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

tomar decisiones asertivas y a enfrentar sus problemas de formas distintas, pero ¿cómo se le enseña a alguien a vivir en la pobreza y la exclusión?

Además, no puedo de dejar de señalar un aspecto que, al menos, me parece incongruente en la nueva la ley de tratamiento para adolescentes y es el hecho de que el juez dicta un determinado tiempo de privación de la libertad y se debe de diseñar un programa personalizado para ese joven en ese periodo, pero éste se verá interrumpido de manera abrupta -dejándolo inconcluso y sin cumplir con los objetivos planteados-, si las evaluaciones de los profesionales son positivas, informando que el joven *"ya es apto"* para vivir en libertad. Es decir, que: ¿en el fondo se cree o se sabe que el tratamiento no importa?

Cabe agregar que muchos de los adolescentes no consideran la cárcel un castigo, sino como un trofeo, como un elemento para demostrarles a sus amigos que son fuertes, para darse jerarquía con *la banda*, pues es su forma de vida interiorizada por su medio social y es el ejemplo a seguir que les dio la figura paterna que se encuentra en un reclusorio. La cárcel además separa, desidentifica, desocializa y sobre todo, estigmatiza… y volvemos a lo mismo, quien sale de ella ahora no sólo se enfrenta a la exclusión social y su carga de frustración, o por ser "el naco", sino ahora también por ser un "expresidiario". Sí, son jóvenes violentos que roban, secuestran y matan, para llevarlo a cabo, la violencia es su instrumento fundamental de trabajo. Por ser actos ilícitos son penados, dichos delitos son sus principales mecanismos de sobrevivencia, pero dudo mucho que la violencia y la delincuencia sólo sea un fenómeno que exista entre los sectores marginados, pues la violencia y la delincuencia existen en todas las escalas sociales, quizá con diferentes motivaciones y mecanismos, sin embargo, en las Comunidades para Adolescentes no hay jóvenes de familias con ingresos económicos altos: ¿será que la ciega justicia si ve las diferencias de clase?

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

A estos jóvenes violentos, como he mostrado en capítulos anteriores, tuve la oportunidad de conocerlos y tratarlos, ni si quiera como delincuentes, pues en la Comunidad no fungían ese rol -o por lo menos no frente a mí- pero sí como jóvenes que, igual que como cualquier otro, tenían grandes virtudes, como la lealtad y la fidelidad que, para mí, en la mayoría de las personas se ha perdido y sabían de respeto, claro, a quienes ellos consideraban que se lo merecía y quien se lo ganaba, como en todo. Son personas que luchan para dejar atrás, incluso arriesgando su propia vida, la mediocridad y el conformismo (contravalores presentes en la sociedad), incluso pude notar que la apatía se presentaba más en el equipo técnico que en los chicos, pues podían llegar a ser muy dóciles para realizar actividades propuestas.

Lo anterior pone de manifiesto que las prenociones, presentes siempre en cualquier circunstancia, pueden cambiar en el momento de estar en contacto directo con el objeto de estudio, se menciona que *durante la observación y la experimentación, el sociólogo establece uan relación con su objeto, que en tanto relación social, nunca es de puro conocimiento, los datos que se le presentan como configuraciones vivas, singulares y, en una palabra, edemasiado humanas, que tienden a imponérsele como estructuras de objeto*[64].

Con lo dicho, me atrevo a decir que hace falta en gran medida, dentro de las ciencias dedicadas al estudio del comportamiento criminal, del sistema penitenciario y de las penas, considerar el aspecto humano de sujetos actuantes, para una reinserción adecuada de menores infractores, obtenida a partir de la experiencia directa con ellos, el trabajo desde “el escritorio” dudo mucho que funcione.

Aunado a ello, hemos visto que la Ley de Justicia para Menores del Distrito Federal menciona que el modelo que se debe seguir para la reinserción de

[64] Bourdieu, P., Chamboredor, J-C & Passeron J-C; *El oficio del sociólogo*. Pp. 28-29

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

menores en conflicto con la ley en el D.F pasa de ser un castigo a ser un tratamiento, Quiroz Cuarón no debiera ser la excepción, especialmente por considerarse un centro especializado que debe dar un tratamiento personalizado (lo cual debiera ser en todas las Comunidades, aunque desconozco si lo es o no) a los adolescentes. Al respecto, nunca observé dicha consigna puesta en práctica, sino el mismo modelo punitivo para los menores.

La institución penitenciaria para adolescentes infractores, se debe de entender también como un espacio social, donde se interactúan sujetos con funciones diferentes. En ella, se hacen internalizar nuevas normas, formas de percepción de la realidad y de acción, existiendo entonces, fuerzas sociales que permiten la reproducción del dominio social y por tanto se observa el dominio y subordinación. Como un dispositivo institucional, según Foucault, implica "*discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas (…) el dispositivo es la red que puede establecerse entre esos elementos*"[65] y como un aparato del Estado, intenta operar e interiorizar una ideología dominante, sin embargo, podemos observar, en algunos aparatados de éste trabajo, la fuerte resistencia que existe en diversos sujetos ante lo establecido, lo cual pone en cuestión el orden que se trata de instituir, por ello, un modelo que intente reproducir e interiorizar hábitos , prácticas, lineamientos, etc., debiese tomar como punto de partida al sujeto.

Para un verdadero tratamiento, creo importante entonces, que toda el área técnica debiera empezar a conocer al adolescente como un sujeto individual y como un sujeto social y considerarlo como tal y partir de ello para, ahora sí, contar con un verdadero programa de tratamiento personalizado y especializado, pues al parecer, muchas actividades eran un mero compromiso laboral, un trámite que

[65] Azaola, Elena; *La institución correccional en México. Una mirada extraviada*. Pp: 19-20

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

cumplir por parte del equipo técnico, las pocas actividades que se les daban a los chicos , fue evidente que eran contrarias a ser estrategias artísticas, en el caso del área cultural por ejemplo, no contaban con un objetivo y ni mucho menos el de reinserción social.

La creación de dicho programa, bajo el principio de “sujeto individual-sujeto social” podría sustituir, quizá hasta con mejores resultados, las “medidas disciplinarias”, o sea el aíslo, pues esto sólo puede dar la impresión de que es una forma de evadir los problemas a los que se enfrenta el equipo técnico con jóvenes de las características que se han comentado, así como también, reconsiderar dicho tratamiento especializado y personalizado, incluyendo la forma de llevar a cabo las terapias psicológicas y de trabajo social frente a la resistencia de los jóvenes ante éstas. Explico:

- Sujeto individual ó individuo. Se debe entender que tiene características bio-psico-sociales propias, retomando el concepto de “Persona” de George H. Mead, la cual se conforma por las experiencias que ha vivido el sujeto, las actitudes y los recuerdos, lo que lo hace único e irrepetible, lo que conlleva a entender que cada uno de los adolescentes internos en CEA-QC tienen necesidades, formas de ser, gustos, habilidades, aptitudes, virtudes motivaciones diferentes a los demás.
- Sujeto social, retomando a Mead que siendo la otredad determinante (o del otro generalizado) en dicho sujeto para tomar un rol que vaya en función de las expectativas de ésta, o bien, remitiendo a Goffman, con su concepto de *máscaras sociales*, refiriéndose a que el sujeto se “pondrá” la máscara que contiene actitudes (el rol) que le conviene o que considera deba tener, según el medio social en el que tendrá que interactuar. Con ello, se trata de ver a un adolescente no sólo como delincuente, sino como un sujeto

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

pensante y reflexivo de sí, con múltiples identidades y formas de ser (como se menciona anteriormente).

Dicho lo cual, considero que es posible entender que la labor de CEA-QC es reinsertar a un joven a la sociedad y se deben conocer otros aspectos (habilidades, capacidades y virtudes) del individuo para encaminarlo más adecuadamente a la reinserción según sus propias características, es decir, el aspecto humano del ya mencionado sujeto actuante, a una estructura con sus normas (justas o no).

Como una observación que quisiera agregar, es que es lamentableque sólo tras las rejas muchos jóvenes tengan acceso a conocer nuevos universos, como la capacitación para el trabajo, la escuela, la cultura, incluso contar con atención médica, techo y buena comida a diario.

Por otro lado, considero que en realidad, el valor de la vida es un problema de definición. Se dice que *los agentes de control social persiguen lo que ellos y/o el público juzgan más peligroso*[66] y si esto es cierto bien vale preguntarse: ¿quiénes son más peligrosos?, ¿quiénes han hecho más daño a la sociedad?, ¿y si les contamos los muertos?

Por supuesto que ello sin olvidar que todos somos presidiarios potenciales (mínimo de un reclusorio "preventivo)", en particular los jóvenes marginados, pues se nos consideran culpables hasta que se demuestre lo contrario. ¿Y si no se puede demostrar? ¿Y si sólo es porque no tengo dinero para un abogado, para el secretario del juzgado, para el juez, para el Ministerio Público…?

En resumen diría que si bien la sociedad es víctima de la delincuencia, el delincuente es también víctima de la sociedad, ya que ésta constituye a un tipo de sujeto y a su vez, los sujetos constituyen la sociedad.

[66] Larrauri, Elena; *La herencia de la criminología crítica.* P. 85

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Las observaciones anteriores me llevan entonces al cuestionamiento ¿Porqué no existe dentro de la coordinación técnica de Quiroz Cuarón un área dedicada al quehacer sociológico para crear planes, programas y proyectos, incluso para supervisar el trabajo o asesorar a los directivos y así contribuir con la reinserción social?

Capítulo 10. Propuestas

A continuación, presento propuestas para contribuir al mejor funcionamiento de la Comunidad Especializada para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón", y que surgen de la reflexión de mis vivencias en dicho centro de reclusión.

1. Sobre la multidisciplinariedad del área de coordinación técnica.

   El tratamiento y la prevención de la delincuencia es un problema que debe ser trabajado por diversas disciplinas, no sólo por el trabajo social, la psicología y la pedagogía, sino también por la sociología y la criminología, por lo que se propone la inserción de un área donde se hagan labores meramente sociológicas con el fin de que la creación de planes, proyectos y programas de reinserción, que sean congruentes con una realidad social a partir de su análisis, así como también, asesorar a los directivos y coadyuvar en los programas personalizados, de igual manera, que se lleven a cabo actividades tales como estudios sociales para canalizar a los adolescentes a actividades adecuadas para cada uno y detectar las necesidades de los jóvenes como individuo y como población a través de la entrevista. Sería importante crear una base de datos que permitan hacer análisis estadísticos, herramienta que facilitaría lo anterior y crear propuestas más óptimas.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Así mismo, considero importante la participación de la disciplina criminológica con el fin de evaluar la evolución o involución de la conducta criminógena de los adolescentes.

2. Sobre el aíslo como castigo.

   Considero que dicho castigo es tiempo muerto para el adolescente y por tanto improductivo, generándole angustia y quizá hasta un grado de neurosis, además de que puede fortalecerse más el sujeto y ser ya inmune al castigo, repitiendo una y otra vez las conductas de indisciplina.

   Ante ello, se puede buscarle al joven un trabajo "pesado", que lo entienda como castigo pero que más alla de esto, cree hábitos mientras produce algún bien. En este caso, podría hacer labores de mantenimiento y limpieza en la Comunidad, buscar empresas o negocios que soliciten empaquetar, desde el hogar, productos y, con su salario, crear un fondo de ahorro para el interno, o bien, entregarlo a su familia.

3. Sobre actividades socio-laborales.

   CEA-QC no cuenta con talleres socio-laborables, entendibles, más no justificables, por su tamaño. Dichas actividades son importantes para que el adolescente aprenda un quehacer y reduzca el tiempo libre e improductivo. Propongo la vinculación con CDIA, encontrándose ambas Comunidades juntas y físicamente comunicadas, para que los adolescentes de CEA-QC también hagan uso de dichos talleres.

4. Sobre la obligatoriedad de tomar clases.

   La escuela es sólo una de tantas alternativas para crecer como persona y hay algunos que no les interesa, que no pueden con ella, o ambas. Considero que cumplir con ella forzosamente, como medida de tratamiento,

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

no es una opción pues en función a ello, también se juega la posible libertad anticipada de un adolescente. Quizá podría ser más conveniente que sea opcional dentro de las actividades socio-laborales.

5. Sobre la resolución de problemáticas

   Considero importante que existan reuniones periódicas multidisciplinarias en la Comunidad, junto con los directivos, para que se discutan los casos individuales, por dormitorio y por la Comunidad con el fin de crear estrategias de intervención en todas las áreas, sin excepción.

6. Sobre el equipo de seguridad.

   Siendo un trabajo de muy alto riesgo, se propone que tengan un trato amable con los adolescentes, que brinden su apoyo, pero estableciendo límites de respeto, tanto de los adolescentes para los guías como de los guías para los adolescentes, pues es común que ambas partes jugueteen y bromeen, sin darse a respetar, desencadenando, después, la molestia de los adolescentes cuando los guías exceden el juego y escudándose en la figura de autoridad, lo que desencadena agresiones fuertes para con ellos. Para ello, considero también importante darles una correcta capacitación y sobre todo, la constante supervisión de las autoridades.

7. Sobre el personal que trabaja con los adolescentes.

   Es importante que los trabajadores tengan en consideración que en sus manos se encuentra parte de la integridad física de la población, pero también, la libertad de los jóvenes y que por tanto tienen una gran responsabilidad social por la cual, se comprometan a cumplir correctamente con su trabajo. Que así como exigen respeto, respeten también a los adolescentes desde no marcar diferencias ni sociales ni por su situación

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

legal, de darles voz y tomar sus opiniones en cuenta, de no subestimarlos, de que se sientan escuchados no sólo en las terapias psicológicas o de trabajo social, etc.

8. Pos liberación.

Siendo jóvenes sumamente vulnerables aún saliendo de prisión, sería conveniente que CEA-QC creara vínculos con empresas que les den empleo con un salario justo y que tengan la oportunidad de crecer laboralmente, es decir, una bolsa de trabajo. Así mismo, vincularse con instituciones educativas o culturales donde, por medio de un estudio socioeconómico, se les otorguen becas o facilidades, con el fin de que el joven tenga la oportunidad de estudiar.

Además, propongo a las autoridades competentes, como una formas de prevención del delito, crear un perfil criminológico con un equipo multidisciplinario, que permita detectar oportunamente en las escuelas de nivel primaria y secundaria, niños y adolescentes que tengan un alto potencial delictivo, con el fin de darles el apoyo requerido como psicológico, psiquiátrico, etc. Así como también, una promoción real y fuerte mediante campañas (parecidas al movimiento LGBT o a las de la igualdad de género) de la tolerancia entre la sociedad civil, la aceptación indistintamente de su condición social, económica o legal.

A continuación presento la propuesta del proyecto “Arte Corregendo” y actividades sugeridas al área de Cultura, ambas entregadas a la DGTPA. De igual manera, integro una ficha ejecutiva de mi propuesta para incorporar la actividad de boxeo en la CEA-QC, ésta fue entregada al profesor de educación física.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

“Arte Corregendo”

Anteproyecto para la inserción de Actividades Artísticas en las Comunidades para Adolescentes en Internamiento

De la cárcel no se sale siendo un hombre libre,
sino convertido en un ex presidiario,
con todo lo que esto implica.

Pasante Ixchell Aguilar Mejía

Enero 2012

Introducción.

La sociedad ante la problemática delincuencial que sufre hoy en día, demanda al Gobierno garantice su seguridad, lo que da origen a acciones y políticas públicas encaminadas a disminuir la delincuencia.

Cuando el problema ya se dio, la manera de incidir en él, bajo una “medida de tratamiento”, es a través de la *reeducación*, la interiorización de nuevos valores y límites sociales durante el proceso de internación.

Son importantes también las acciones reeducativas de carácter recreativo fuera de la rigidez y la formalidad propias de una terapia por lo que este proyecto propone aprovecharlas para que el adolescente, en su periodo de internación, tenga a su alcance una vía en donde manifieste libertad y voluntad de elegir la actividad.

Objetivo general

Acercar al adolescente infractor una opción de protesta y expresión por su condición humana actual a través de la práctica artística

Objetivos particulares

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

- Dar a conocer a la sociedad las ideas, deseos y emociones de los adolescentes en internación a través de su expresión artística manteniendo presente en la sociedad la existencia de éstos grupos
- Romper el hermetismo de los adolescentes en conflicto con la ley que oculta y reprime consciente o inconscientemente su sensibilidad.
- Incidir en los prejuicios que gestan la marginación de los adolescentes con antecedentes penales en su intento de reintegrarse a la sociedad.
- Provocar a que el adolescente conozca su potencial para realizar otro tipo de actividades, en este caso creativas.

Justificación del proyecto.

El hecho del encarcelamiento es ineludiblemente un factor de exclusión producto de la llamada profilaxis social, parecida o igual que lo que pasa con los enfermos, los locos, etc. ya que quienes la sufren son separados, aunque temporalmente, del contacto social, pasando por un proceso de desidentificación y desocialización de los valores interiorizados que llevan hasta antes de su internamiento.

El adolescente al vivir la reclusión bajo el proceso mencionado, sufre variaciones, arrebatos y exaltaciones en la interacción de sus esferas psicológica y social, muchas veces hasta con repercusiones en su esfera biológica, todo ello al enfrentarse a una forma de vida impuesta, entendiéndose como un medio no natural para él, a través del tratamiento correspondiente a su problemática; esto le genera, justificado o no, la necesidad de expresar sentimientos de protesta y de las sensaciones que le provocan las alteraciones mencionadas.

Por todo ello, se considera positivo el acercarles una opción que no sea impuesta ni formal como la terapia y que a la vez dé salida a ese estado anímico de una forma recreativa y creativa.

Los productos que resulten del proyecto bien pueden ser utilizados como auxiliares de diagnóstico y tratamiento.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en lo siguiente: Se pretende que las ideas, pensamientos, sentimientos y deseos de adolescentes en internación se manifiesten mediante expresiones artísticas.

Cada expresión artística generará un taller, mismo que no deberá de exceder 5 sesiones con el fin de que la dinámica sea ágil y constante, sin embargo, esto no es excluyente ya que si el interés persiste y se convierte en demanda, el grado de complejidad del trabajo podrá ser mayor con su consecuente tiempo de realización.

En un primer intento, los talleres se organizarán enfocados a mantener en constante actividad manual, a manera de prueba se sugiere iniciar con la pintura, repujado, cartonería, pirograbado, etc. y de acuerdo a los resultados se irán incorporando otras actividades como pueden ser las musicales, literarias, etc.

En caso de que los adolescentes quieran participar con alguna técnica que dominen o les interese, se tomará en cuenta.

Los productos resultantes de los talleres, siempre y cuando su calidad lo ameriten, serán exhibidos en exposiciones, en las instalaciones propiedad del Gobierno de la Ciudad, tales como las Casas de Cultura, la UACM entre otras proyectándolo a otras instituciones como la UNAM, el IPN, etc.

Para el caso de la actividad literaria, los productos obtenidos serán dados a conocer en eventos de lectura bajo el nombre de *Lecturas Corregendas*.

También se buscará que estos trabajos sean difundidos preferentemente por los medios masivos de información, tipo reportaje, entrevistas, etc.

La promoción que se haga a los trabajos realizados, serán contextualizados por la situación especial que están viviendo los autores; esto, con el fin de que se identifique la presencia de éste problema en la sociedad, que entre otras cosas puede ser aprovechada la información con fines preventivos, sobre todo hacia aquéllos grupos que por sus características no puedan ni deban recibir información agresiva y cruda de la realidad en que se vive.

Población objetivo el proyecto:

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Este proyecto está dirigido a los internos de las Comunidades para Adolescentes del Distrito Federal cuya población aproximada es de 750.

A manera de pilotaje, el proyecto dará inicio en la Comunidad para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" (CEA-QC). Para continuar en las otras comunidades será bajo el criterio del tamaño de su población siguiendo un orden ascendente, por lo que el orden es el siguiente:

1º Comunidad para Mujeres (CM),

2º Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes (CDA),

3º Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA)

4º Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes.

Cabe mencionar que la población, debido a ingresos y egresos continuos es fluctuante.

Sin embargo, cabe señalar que en forma indirecta y no cuantificable el proyecto también va dirigido a la sociedad en general en el momento en que se difunda o se presenten sus productos.

Recursos

Recursos Humanos

- Coordinador general del proyecto
- Coordinador de proyecto por Comunidad
- Un asistente por cada coordinador con personal que se encuentre haciendo su Servicio Social en el área de Comunicación
- Talleristas a través de la vinculación con organizaciones e instituciones de carácter social que puedan cubrir las necesidades específicas del taller. También con pasantes de las carreras *ad hoc* a los talleres o en Servicio Social.
- De apoyo, personal integrado en las Comunidades

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Recursos Materiales

- Los necesarios que especifique cada taller a realizarse, los que podrán ser obtenidos a través del presupuesto de las Comunidades, convenios con organizaciones, aportaciones que autoricen sean solicitadas.

Recursos Financieros

- De acuerdo a la disponibilidad de la Dirección General.

Espacios

- Los espacios para los talleres serán designados de acuerdo a las características físicas de cada Comunidad, así como de la dinámica en el manejo de su población.

Programa de Trabajo

1. Sondear la opinión y medir su interés de los adolescentes sobre el proyecto.
2. Proponer, clasificar y priorizar los tipos de taller a realizar.
3. Identificar, negociar y formalizar con los talleristas de acuerdo a la clasificación realizada.
4. Determinar y hacerse de los recursos materiales necesarios para cada taller de acuerdo a su programa de trabajo.
5. Acordar con los talleristas la evaluación del taller.
6. Elaborar el cronograma de los talleres y difundirlo a los adolescentes.
7. Inicio y ejecución del taller.
8. Evaluación de resultados y clasificación de los trabajos para buscar su difusión hacia otras Comunidades y a la sociedad en general.
9. Cuando los productos sean materiales, ver la conveniencia de organizar exposiciones en las Comunidades para ser expuestos a los familiares de los adolescentes y trabajadores en general.
10. Seguimiento y evaluación del proyecto a través de la opinión y actitud de los adolescentes, experiencia de los talleristas y autoridades de las Comunidades.
11. Realizar un sondeo de opinión cuando se trate de exposiciones al público abierto.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Cabe mencionar que la exposición de los trabajos puede ser visual, auditiva o ambas.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Propuesta de Trabajo Cultural en Comunidades para Adolescentes

Elaborado por: Ixchell Aguilar Mejía

Enero 2012

Con el fin de responder a necesidades tanto de los adolescentes como de la sociedad misma y en base a los objetivos de la Dirección Ejecutiva de Tratamiento para Adolescentes del Distrito Federal, así como en el programa ACIA, propongo por ahora, desarrollar los siguientes proyectos en el ámbito cultural dentro de la Comunidad Especializada para Adolescentes Dr. Alfonso Quiroz Cuarón o en alguna otra que se considere necesario:

- Creación de un espacio de expresión mediante actividades artísticas para ser expuestas al público en general (anteproyecto "Arte Corregendo")
- Llevar a la Comunidad presentaciones de diversas formas de arte: música, danza, teatro, literatura, arte urbano, etc. (además de las que se pueden llevar a cabo normalmente)
- Taller de creación literaria
- PodCast
- Rescate de tradiciones mexicanas mediante actividades alusivas a fechas específicas (ej. Día de muertos)
- A manera de talleres temporales o permanentes:
    - ✓ Sala de lectura, tratando diversas temáticas
    - ✓ Cultura indígena (juegos prehispánicos, elaboración de artesanías, etc.)
    - ✓ Cultura del Reciclaje

De igual manera se propone que dichos proyectos se lleven a cabo con el apoyo de prestadores de Servicio Social de las diversas disciplinas que se relacionen con éstos.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Proyecto para implantar el boxeo en la Comunidad Especializada para Adolescentes "Dr. Alfonso Quiroz Cuarón"

Aguilar Mejía Ixchell
Pasante de la Licenciatura en Sociología de la UNAM
Servicio Social
Septiembre 2011

Antecedentes

Al ser el boxeo un deporte aeróbico, está comprobado que reduce los niveles de estrés y ansiedad, así como también, de acuerdo al conocimiento empírico propio, resultado de 4 años consecutivos de práctica la disciplina (amateur y profesional) y la interacción con el medio boxístico, reduce los niveles de agresividad del sujeto pues, debido a las exigencias del deporte, aprende a controlar el enojo y anteponiendo el razonamiento.

El boxeo requiere, por lo tanto, el entrenamiento del cuerpo y la mente para obtener de manera positiva los resultados que espera el pugilista y en su práctica se van adquiriendo habilidades físicas y un equilibro psicológico que permite manejar las emociones tanto en relación con el deporte como en la vida cotidiana.

Marco de Referencia

Al proporcionar, la CEA-QC, servicios especializados hacia una población de adolescentes que se caracteriza por su desintegración social como resultado de la realización de actos delictuosos de alta peligrosidad que tienen un componente de agresividad, violencia, desconocimiento de límites de convivencia social, entre otros factores fuera de control o de manera deliberada, la Comunidad está constantemente en la búsqueda de métodos y procedimientos que bajen el nivel

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

de estrés, de violencia y que proporcionen algunas herramientas para aprender a controlar los impulsos, canalizar y transformar su agresividad hacia propósitos que les den una formación positiva y de ésta manera reconciliatoria consigo mismos y con la sociedad.

Al ser el box un deporte de combate que requiere del individuo fuerza, carácter, habilidad y sobre todo un estado psicológico adecuado para manejar sus potenciales dentro del marco de los principios y reglas que conforman la disciplina de este deporte, se propone implantarlo como un complemento recreativo-formativo.

Objetivo

Coadyuvar al objetivo de la Comunidad, fomentando en los adolescentes que la energía propia de su edad y modificada por el entorno social y su propia historia, se canalice en forma positiva.

Estrategia

1. Sensibilizar a los adolescentes sobre el proyecto y consensar su opinión.

2. Plantear a los adolescentes y al equipo de trabajo la esencia y la filosofía del deporte en general y del boxeo en particular, como un deporte de contacto físico combativo.

3. Conformar un equipo interdisciplinario que opere y evalúe constantemente el proyecto.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

4. Identificar y en su caso negociar los apoyos externos necesarios para el proyecto

5. El proyecto tendrá la categoría de piloto en una primera etapa para medir resultados y ver su implantación permanente

Recursos

Físicos.

1. Espacio para instalar el equipo de entrenamiento el cual no necesariamente tiene que ser exclusivo.
2. Espacio para guardar equipo e implementos de acuerdo a las normas de la Comunidad

Materiales.

1. Equipo: guantes, pera fija, pera loca, costal (es), caretas, conchas protectoras, manoplas, cuerdas para saltar, gobernadora.
2. De consumo técnico: vendas, protectores bucales
3. De consumo administrativo: La papelería que se requiera para el seguimiento y evaluación del proyecto

Humanos

1. Equipo multidisciplinario: Psicólogo, médico, trabajo social, psicólogo grupal.
2. Operativo: Coordinador del proyecto, entrenador.
3. De apoyo: El requerido en términos de seguridad.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Ventajas y desventajas.

A. *Ventajas.*

a. Disminución del nivel de estrés en los adolescentes
b. Orientación de su agresividad al aspecto competitivo
c. Relaja la tensión en las relaciones de los adolescentes bajo un ambiente lúdico.
d. Generación de tiempos de actividad y convivencia
e. Se mejora la condición física y psicológica del adolescente
f. Inserción de los adolescentes a una disciplina tendiente a mejorar hábitos de higiene, de alimentación, entre otros.

B. *Desventajas.*

(A considerar por el equipo técnico para ser prevenidas o en su caso transformarlas en ventajas)

a. Aparición de liderazgo
b. Aprovechar el momento para subsanar rencillas
c. Generación de rivalidades
d. Lesiones físicas intencionales.
e. Hacer mal uso de las habilidades adquiridas
f. Puede alterar la autoestima del adolescente en caso de obtener resultados desfavorables.

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Fuentes consultadas

Bibliografía:

- Azaola, Elena (2008) "*La institución correccional en México. Una mirada extraviada*". Editorial Siglo XXI, CIESAS, México
- Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean-Claude & Passeron, Jean-Claude (2007) "*El oficio de sociólogo*". Editorial Siglo XXI, México.
- Durkheim, Émile (2007) "*La división del trabajo social"* Editorial Colofón. México
- Fromm, Erich & Maccoby, Michael (1974). "*Sociopsicoanálisis del campesino mexicano: Estudio de la economía y la psicología de una comunidad rural".* Editorial Fondo de Cultura Económica (FCE). México
- Goffman, Erving (1981) "*La presentación de la persona en la vida cotidiana*". Editorial Amorrortu. Buenos Aires, Argentina
- González, V. Alicia, Gorenc, Klaus-Dieter & Sánchez S., Augusto. (1998). "*Control Social en México, D.F. Criminalización primaria, secundaria y derechos humanos".* UNAM. México, D.F.
- La salud y el Desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño
- Larrauri, Elena. (2009) *"La herencia de la criminología crítica".* Siglo XXI editores. México, D.F
- Ley de Justicia para Adolescentes en el Distrito Federal.
- Loza, Eduardo & Padgget, Humberto. (2012) *"Los muchachos perdidos. Retratos e historias de una generación entregada al crimen"*. Debate. México, D.F
- Manual ACIA (s/f). DGTPA. México, D.F
- Mead, Goerge H. (1973). "*Espíritu, Persona y Sociedad*". Editorial Paidós. España

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

- Mirón R., Lourdes y Otero-López, José M., (2005) "*Jóvenes Delincuentes".* Ariel. Barcelona, España
- Rodríguez M., Luis. (2007) "*Criminalidad de Menores*". Editorial Porrúa. México
- Rodríguez M., Luis. (2010) *"Criminología"*. Editorial Porrúa. México

Páginas Web:

- http://www.detm.df.gob.mx
- http://www.reclusorios.df.gob.mx
- http://www.transparencia.df.gob.mx/
- http://linvo.blogspot.com/2007/11/poleana-poliana.html
- http://www.ucm.es/info/nomadas/20/maxkorstanje3.pdf

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Anexo

Muestra de trabajos artísticos realizados con los adolescentes

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Proyecto *Converse*

“Caminos de la libertad”

Taiguer

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Frenos

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Otro adolescente

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Pinturas

Taiguer

Acrílico sobre lienzo

Acrílico y resina sobre cartón (para su hijo)

Acrílico sobre lienzo (dedicado a su hijo)

Acrílico sobre madera comprimida con resina

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)

Frenos

Acrílico sobre lienzo

Tinta china sobre papel bond

Acrílico sobre madera comprimida

Barras pastel sobre papel Fabriano

Print to PDF without this message by purchasing novaPDF (http://www.novapdf.com/)